

PEPE GUERRERO

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES







Presentación

LA UNIÓN
• NOS HACE •
GRANDES

PEPE
GUERRERO
SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO



PRESENTACIÓN

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO CIUDADANOS:

En cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VII del artículo 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, hoy presento ante ustedes el documento que contiene las actividades de esta Administración Pública Municipal, misma que presido con gran orgullo, estas corresponden al período del 1 de octubre del 2019 al 30 de septiembre de 2020; segundo de nuestra gestión.

Es el momento de rendir cuentas a los zapotlenses, con gusto y responsabilidad lo hago. Logros innegables hemos alcanzado, progreso, orden, justicia y paz nos acompañan, somos conscientes que falta mucho por hacer, pues nuestros anhelos son mucho más ambiciosos, seguros estamos que transitamos por el camino correcto, nos trazamos un rumbo claro y hacia allá nos dirigimos, pues queremos heredarles a nuestros hijos una ciudad diferente, con crecimiento ordenado, con estándares de primer mundo en transparencia, planeación, con valores sociales y respeto por nuestro medio ambiente.

El rumbo es claro. Y lo hemos emprendido con tu participación para lograr hacer de Zapotlán la mejor ciudad media del país.

Solo con el esfuerzo compartido se logran los grandes proyectos, por lo mismo, quiero agradecer el apoyo de mis compañeros regidores, a los coordinadores generales, directores, y en fin a todo el cuerpo de gobierno que se ha empeñado en algo tan loable y grandioso, seguir siendo: Tierra de Grandes.

RESPETUOSAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”

“2020 AÑO MUNICIPAL DE LAS ENFERMERAS”

“2020, AÑO DEL 150 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL CIENTÍFICO

JOSÉ MARÍA ARREOLA MENDOZA”

CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SEPTIEMBRE DE 2020.

C. J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO
2018-2021

J. Jesús Guerrero Zúñiga
PRESIDENTE MUNICIPAL

Francisco Daniel Vargas Cuevas
SECRETARIO GENERAL

Juan José Chávez Flores
REGIDOR

Cindy Estefany García Orozco
SÍNDICO Y REGIDORA

Claudia López Del Toro
REGIDORA

María Luis Juan Morales
REGIDORA

Alejandro Barragán Sánchez
REGIDOR

Arturo Sánchez Campos
REGIDOR

Tania Magdalena Bernardino Juárez
REGIDORA

Laura Elena Martínez Ruvalcaba
REGIDORA

Vicente Pinto Ramírez
REGIDOR

Manuel de Jesús Jiménez Garma
REGIDOR

José Romero Mercado
REGIDOR

Alberto Herrera Arias
REGIDOR

Lizbeth Guadalupe Gómez Sánchez
REGIDORA

Martha Graciela Villanueva Zalapa
REGIDORA

Noé Saúl Ramos García
REGIDOR





CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
MENSAJE DEL PRESIDENTE	8
PRESIDENCIA	11
SECRETARÍA GENERAL	19
• REGISTRO CIVIL	24
SINDICATURA	27
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	35
CONTRALORÍA	41
TRANSPARENCIA	49
HACIENDA MUNICIPAL	53
• INGRESOS	54
• EGRESOS	58
• CATASTRO	62
• PATRIMONIO	64
GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	71
• MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	72
• PLANEACIÓN Y GESTIÓN	80
• ORDENAMIENTO TERRITORIAL	86
• OBRAS PÚBLICAS	89
SERVICIOS MUNICIPALES	95
• RASTRO	96
• AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	97
• ALUMBRADO	100
• ASEO	101
• CEMENTERIOS	102
• SALUD ANIMAL	104
DESARROLLO ECONÓMICO	107
• INDUSTRIAL, COMERCIO Y SERVICIOS	108
• DESARROLLO AGROPECUARIO	113
• DESARROLLO PECUARIO	116
• DESARROLLO FORESTAL	117
• DESARROLLO TURÍSTICO	118
• MERCADOS Y TIANGUIS	122
CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	125
• EDUCACIÓN	126
• CULTURA	127
• DEPORTES	131
• ASISTENCIA SOCIAL	134
• SALUD	140
• PARTICIPACIÓN CIUDADANA	143
PROTECCIÓN CIVIL	147
SEGURIDAD PÚBLICA	153

Zapotlán Tierra de Grandes

De lo bueno más. Tú nos elegiste y es momento de rendirte cuentas. A dos años del inicio de este Gobierno Municipal, más tres de la pasada administración, nos obligan y es momento de hacer un alto en el camino y hacer un análisis de nuestras acciones.

Sin duda alguna rescatar un municipio del abandono, y llevarlo a los niveles actuales de eficiencia y calidad en los servicios no es una empresa fácil, no es algo que se pueda lograr en tres, seis, o nueve años, requiere de voluntad férrea de gobierno y ciudadanos, de disciplina financiera, de compromiso social, pero sobre todo de visión de corto mediano y largo plazo.

Por eso hoy te agradezco por estos cinco años de continuidad en el trabajo, continuidad que nos permite planear y ejecutar. Hemos sido ambiciosos pero realistas en nuestros proyectos, mismos que nos ponen a la vanguardia no solo regional, sino estatal y a nivel nacional.

Año de grandes retos, donde desafortunadamente el Gobierno Federal dejó a los municipios a su suerte, cero apoyos por parte de la Federación con la eliminación de fondo federales para infraestructura, deporte o salud, temas que tanto necesitan los municipios y sus ciudadanos, aunado a ello nos enfrentamos a una emergencia sanitaria por la pandemia de Sars COVID 19.

Dios elige para las más grandes batallas a sus mejores guerreros. Por ello y ante esta pandemia, ciudadanía y Municipio no hemos dejado de trabajar, hoy lo hacemos en infraestructura y equipamiento, así como en acudir en auxilio de la población más vulnerable de nuestro municipio con apoyos extraordinarios, con recursos propios, afortunadamente el Gobierno del Estado no nos ha dejado solos, ya que hemos recibido invaluable muestras de solidaridad mediante recursos otorgados a nuestra gente.

Hoy me enorgullezco en informarte, que después de una minuciosa revisión de los archivos de obras públicas, hemos logrado superar en solo cinco años el volumen de obra ejecutado en los 24 años anteriores a nuestra gestión.

Así pues, te invito a redoblar esfuerzos, a no bajar la guardia ante la pandemia, a no desfallecer, a continuar juntos gobierno y sociedad exaltando esta hermosa tierra que nos forjó, a enaltecer esta "Tierra de Grandes".

C. J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021









Presidencia

LA UNIÓN
• NOS HACE •
GRANDES

PEPE
GUERRERO
SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO







PRESIDENCIA

Servirle a Zapotlán desde esta oficina, que es la casa de todos los zapotlenses, conlleva un alto grado de responsabilidad hacia los ciudadanos, quienes esperan de cada uno de los que conformamos este Gobierno el mejor de los esfuerzos, alto grado de honradez, eficiencia y buen trato, el trato que se merecen los ciudadanos que nos pusieron aquí, cuando depositaron su confianza en este proyecto que hoy me enorgullece encabezar.

Hoy nos enfocamos en dar continuidad a grandes programas sociales, que fueron proyectos innovadores que iniciamos en la pasada administración y con los cuales hemos sido persistentes, tales como uniformes, útiles y zapatos escolares para nuestros niños y jóvenes; mejoramiento de vivienda, calentadores solares, domos para las escuelas. Es así que dimos continuidad a estos proyectos, pero cada vez esforzándonos por hacerlo mejor; más calidad, menos precio y en el tiempo justo.

Asimismo, lanzamos una serie de políticas públicas encaminadas a lograr una mejor administración, y lograr incremento en la calidad de vida de los zapotlenses:

- **Gobierno Amable.** Misma que nos permita un trato cercano, cálido, servicial,

resolutivo y eficaz.

- **Transparencia.** Segundo lugar a nivel nacional gracias al esfuerzo de todo el Ayuntamiento.
- **Agenda para el Desarrollo Municipal.** Que nos ha posicionado entre los primeros cinco municipios del Estado de Jalisco.
- **Hemodiálisis.** Para personas que no cuentan con seguridad social en temas de salud.
- **Inclusión.** Que nos valió la Medalla por la Inclusión “Gilberto Rincón Gallardo” TELETÓN.
- **Despensas Covid-19.** Para las familias más desprotegidas por el tema de la pandemia, más de 2,300 despensas entregadas; lo cual significó cuidar a estas familias en su hogar.
- **Adopta una Familia.** Proyecto de empresarios y funcionarios públicos, para dotar de despensas a cada familia vulnerable adoptada.
- **Un porcentaje de mi sueldo.** Como presidente municipal mes con mes, lo destino en ayudar a los adultos mayores que tienen alguna necesidad.

Esto es sólo un resumen de lo que mi puesto me ha permitido hacer para mejorar las condiciones de vida de los zapotlenses.

¿De qué ha servido la continuidad?

Uniformes Escolares

Una vez más dotaremos de uniformes escolares y calzado a todos nuestros niños del municipio que asisten a escuelas públicas de nivel preescolar, de primaria y secundaria. Más de 20 mil niños beneficiados. Con una inversión de \$12'981,598.60 por parte del Gobierno Municipal, más \$3'840,178.18 del Gobierno del Estado, dando un total de \$16'821,776.78

AÑO	ARTÍCULOS	NIVEL ESCOLAR	INVERSIÓN
2015	Mochila y útiles escolares	Primaria	\$1'660,000.00
2016	Mochila, útiles escolares y uniformes	Preescolar y Primaria	\$5'343,138.54
2017	Mochila, útiles escolares y uniformes	Preescolar y Primaria	\$5'660,092.10
2018	Mochila, útiles escolares y uniformes	Preescolar y Primaria	\$5'291,993.30
2019	Mochila, útiles escolares, uniformes y zapatos	Preescolar, Primaria y Secundaria	\$12'557,642.55
2020	Mochila, útiles, uniformes y zapatos escolares	Preescolar, Primaria y Secundaria	\$12'981,598.60
GRAN TOTAL INVERTIDO POR GOBIERNOS DE M.C.			\$41'834,465.09

Ampliación de vivienda

Política pública impulsada por el expresidente Alberto Esquer, diseñada para cambiar la vida de las familias que viven en hacinamiento, realizando un total de 236 ampliaciones de vivienda con una inversión de \$13'428,464.52

Calentadores solares

Una política de doble propósito, para apoyar la economía de las familias de Zapotlán, así como

al cuidar el medio ambiente, pues hemos erogado recursos públicos municipales por \$7'044,714.86 además de dejar de emitir gases de efecto invernadero, equivalentes a más de 820 toneladas de CO2.

Domos escolares

Hasta antes de este Gobierno, que ha dado continuidad a este programa, solo se había construido una techumbre en una escuela por un monto de \$200,000.00 contrastando con los 34 domos y una inversión de \$16'570,036.00

TRienio	CANTIDAD	INVERSIÓN
Hasta 2015	1	\$200,000.00
2015 - 2018	19	\$8'079,197.38
2018 - 2020	17	\$8'490,838.62
INVERSIÓN TOTAL		\$16'570,036.00

Transparencia

Imprescindible tema en un gobierno que se aprecie de ser honesto, eficiente y eficaz. Orgullosamente hoy ostentamos el Segundo Lugar a nivel nacional.

Agenda para el Desarrollo Municipal

Tema olvidado por las pasadas administraciones, que nosotros retomamos y en los últimos cuatro años nos hemos mantenido entre los primeros lugares en el Estado de Jalisco.

Nuevas Políticas

Salvando vidas. Nada como poder ayudar a personas con insuficiencia renal y que no cuentan con los medios económicos o seguridad social en temas de salud para enfrentar esta enfermedad.

A la fecha hemos podido ayudar a más de 325 personas con su tratamiento.

- Han sido más de 20 personas en algunas etapas.
- Algunos se dieron de baja voluntaria por cambiar de lugar de residencia y otros (2) por defunción.
- Actualmente son 21 personas con este apoyo.
- Algunos tienen 11 meses recibiendo sus terapias, con un total de 168 sesiones.

Esto les ha permitido tener una mejor calidad de vida, incluso algunos han vuelto hacer su vida normal reintegrándose a sus labores productivas.

PACIENTES ATENDIDOS	NÚMERO DE SESIONES	COSTO
Octubre 2019: 17 pacientes	155	\$143,840.00
Noviembre: 17 pacientes	155	\$143,840.00
Diciembre: 17 pacientes	141	\$130,848.00
Enero 2020: 18 pacientes	136	\$126,208.00
Febrero: 19 pacientes	149	\$131,776.00
Marzo: 19 pacientes	153	\$141,984.00
Abril: 20 pacientes	160	\$148,480.00
Mayo: 21 pacientes	159	\$147,552.00
Junio: 21 pacientes	159	\$147,552.00
TOTALES	1,367	\$1'262,080.00

Inclusión

En Zapotlán todos merecemos las mismas Oportunidades y el mismo trato, nos hemos esforzado por hacer valer los derechos de todos, lo cual nos significó obtener la medalla “Gilberto Rincón Gallardo” TELETÓN. Somos orgullosamente el primer municipio en recibir este reconocimiento que otorga Fundación Gilberto Rincón Gallardo y la Fundación Teletón, a municipios que destacan por implementar acciones y políticas públicas a favor de las personas con discapacidad, durante la transmisión en vivo del Teletón en la Ciudad de México.

También hemos y estamos realizando acciones con el compromiso de dignificar la vida de las personas con discapacidad como las siguientes:

- Capacitación a empresas de transporte “Promovamos Inclusión”
- Taller de Desarrollo Integral para personas con Síndrome de Down.
- Semana de Inclusión.
- Carrera por la inclusión “rueda, camina, corre”.
- Feria del empleo.



- Cambiando vidas, estrellas del arte y el deporte.
- Vinculación con Lagos de Morelos para replicar la política de inclusión.

Además de la continuidad de programas, talleres y proyectos implementados desde el 2018.

Asimismo, construimos obra pública y de infraestructura con características que permiten su uso y disfrute para las personas con algún grado de discapacidad, como rampas para accesibilidad y señalética en lenguaje braille.

Acceso universal en las nuevas obras de infraestructura:

- Lienzo Charro
- Casino Auditorio
- Mercado Constitución
- Espacios exclusivos en el Centro Histórico

El mayor volumen de obra pública de toda la historia de Zapotlán

Nos bastaron solo cinco años, para realizar más volumen de obra pública que en las últimas ocho administraciones.

AÑO	NO. DE OBRAS	INVERSIÓN
2016	56	\$114'739,743.29
2017	60	\$87'939,341.93
2018	35	\$59'445,482.52
2019	29	\$39'833,557.79
2020	33	\$57'900,860.20
TOTAL	213	\$359'858,985.73

Esto significa que durante estos gobiernos de continuidad se han realizado 3.5 obras por mes. Lo que se traduce en, casi seis millones de pesos por mes invertidos en obra pública.

Esto son sólo algunos de los conceptos ejecutados:

OBRA	CANTIDAD
Centros Deportivos Comunitarios,	32
Construcción y/o rehabilitación de calles	457 (27 nuevas en concreto, asfalto o empedrado con huellas de rodamiento)

Domos escolares para activación física	36
Ampliación de vivienda (un cuarto más)	536
Mejoramiento de vivienda (calentadores solares)	1,231
Puentes vehiculares	5
Unidades deportivas rehabilitadas	3
Machuelos y banquetas	Miles de metros cuadrados y lineales
Drenajes	Miles de metros lineales
Bocas de tormenta y colectores pluviales	17

Apoyo a los adultos mayores

Nuestros adultos mayores se han visto beneficiados con el porcentaje de mi sueldo que dono mes con mes al Sistema DIF para que lo utilicen en lo que más necesitan, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida, con diferentes apoyos como son:

- Aparatos Ortopédicos
- Lentes de contacto
- Aparatos Auditivos
- Colchones antillagas
- Despensas
- Pasajes
- Apoyos en efectivo

Con ello algunos vuelven a escuchar, a salir a la calle, a caminar, pudieron visitar a sus familiares, surtieron su changarrito, etc.

Despensas COVID-19

Con la aportación de un porcentaje del sueldo de los empleados municipales se adquirieron más de 500 despensas, mismas que se entregaron a personas de la tercera edad del municipio.

Apoyo a vendedores de alimentos

Con el apoyo del Lic. Alberto Esquer titular de la SADER, otorgamos 666 apoyos en efectivo de 3,000 pesos a nuestros vendedores ambulantes de alimentos.

Gobierno Amable

Estamos para servirte, de forma amable, eficiente, eficaz y con una sonrisa. Uno de los ejes rectores es el apoyo a los sectores más desprotegidos, por eso en la Oficina de Presidencia se han recibido 3,600 personas; la mayoría con atención directa por el Presidente Municipal y otras derivadas a diferentes departamentos para dar seguimiento a sus peticiones, incluso en redes sociales. Así logramos otorgar apoyos en educación, salud, servicios consulares, sociales, asistenciales, entre otros, por \$450,000 pesos.







Secretaría general

LA UNIÓN
• NOS HACE •
GRANDES

PEPE
GUERRERO
SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO



SECRETARÍA GENERAL

OBJETIVO MUNICIPAL 33 “Coadyuvar con el mantenimiento de la gobernanza a través de la organización y supervisión de las buenas políticas de la administración pública de Zapotlán el Grande”.

En el tema correspondiente a la Secretaría General de la Administración Pública de Zapotlán el Grande, 2018-2021, es de mencionarse la continuidad y coordinación que se ha mantenido con la Sindicatura y el Archivo Municipal, que en grandes acciones realizadas en los últimos cinco años, se logró por primera vez asignar un espacio digno al interior de la antigua Escuela Ramón Corona, hoy convertida en el Centro Cultural “José Clemente Orozco”, en cuyo interior se alberga y resguarda el Archivo Municipal con el acervo de actas y acuerdos de ayuntamiento desde el primero, constituido en 1813 hasta el actual 2018-2021, y que a últimas fechas en sesión solemne el pasado 3 de Julio conmemoró el 207 aniversario de su instalación, guardando la memoria histórica de las decisiones de los zapotlenses.

En ese contexto informo a ustedes los siguientes resultados a dos años de trabajo del presente gobierno:

Organización administrativa de Sesiones de Ayuntamiento y Archivo Histórico Municipal

Durante el periodo 2019-2020, fueron organizadas por la Secretaría General del Gobierno Municipal, 8 Sesiones Ordinarias, 40 Extraordinarias así como 12 Solemnes donde se ha reconocido a personajes, instituciones y episodios relevantes para el municipio, así como la toma de diversos acuerdos respecto de hechos trascendentes para el Municipio, con la participación del Pleno del Ayuntamiento, relacionadas con el trabajo al interior de las comisiones que cada uno de los ediles preside o forma parte.

Destaco para efectos de este informe que después de un largo trabajo de gestión para desincorporar del patrimonio del Gobierno del Estado de Jalisco en el año 2017, fue posible consolidar el comodato en favor de la localidad, del edificio que ocupó

la antigua Escuela Ramón Corona, ubicada en el primer cuadro de la Ciudad. Inmueble en el que ahora se ha establecido la sede del Archivo histórico, en un espacio más adecuado y funcional en convivencia con el Centro Cultural José Clemente Orozco.

En coordinación con el área mencionada de Archivo Histórico Municipal, fue generado un nuevo orden y clasificación del acervo, así como la modernización de las instalaciones y conservación de los libros que generara mayor facilidad en el manejo de la documentación que se resguarda.

Mejor atención a la ciudadanía en un espacio con una multifuncionalidad en el nuevo espacio que permite la consulta e interacción con la documentación.

Este nuevo espacio ha generado una expectativa de orden que como ya se mencionó en párrafos anteriores garantiza la preservación de la historia de Zapotlán el Grande, en la que paulatinamente se irán incorporando documentos derivados de la actuación de la presente administración que darán continuidad a conformar la historia contemporánea de la localidad.

En el mismo contexto de la organización del Archivo Municipal, destaco la continuidad efectuada en estos dos años de la presente administración, en vinculación con las áreas de comunicación social para mantener actualizada al interior de la página web municipal, la difusión del contenido de las sesiones, así como la digitalización de estas para consulta de la ciudadanía.

En este mismo, sentido también se ha colaborado en el reconocimiento de la trascendencia histórica del municipio a través de sus efemérides, que en vinculación con el área de comunicación social se ha impulsado la difusión de estas en la página web para el conocimiento de la ciudadanía.

Organización de la gaceta municipal

Con la finalidad de mantener la congruencia con la transparencia en la cual se ha conservado uno de los primeros lugares a nivel nacional, en el contexto del ranking de municipios transparentes, informo que a la fecha la misma se encuentra actualizada con la publicación de Convocatorias, Reglamentos, Decretos, Dictámenes, Reglas de Operación de programas, Declaratorias, Subastas

públicas, Planes de Desarrollo Urbano, Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, Manuales administrativos y otros como medio oficial de divulgación para el conocimiento de la ciudadanía, con 27 actualizaciones a lo largo del período 2019-2020.

Coordinación con Sindicatura para la actualización y creación reglamentaria municipal

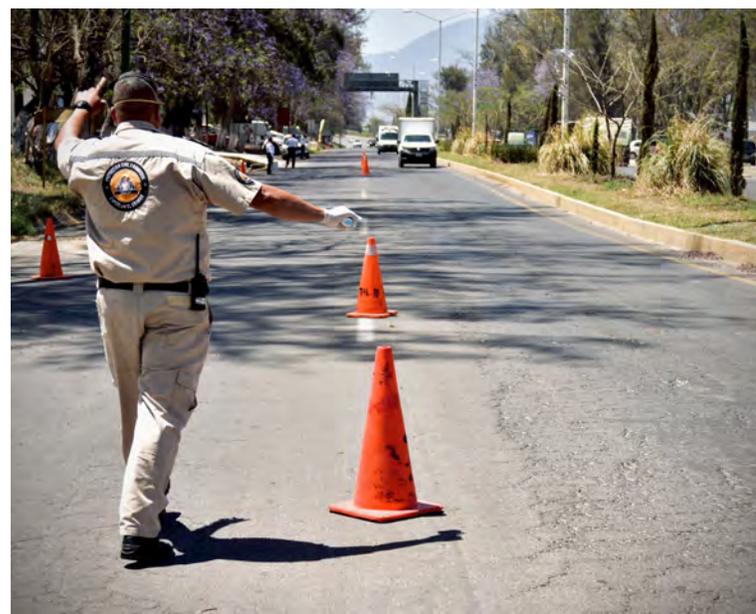
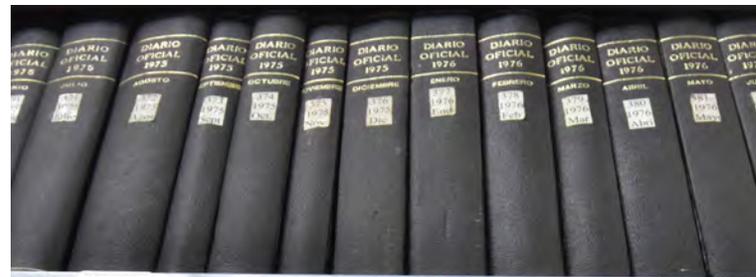
Como uno de los principales retos de la Sindicatura municipal vinculada con el cuerpo edilicio y los coordinadores y directores de las diferentes áreas de la administración municipal de Zapotlán el Grande, fue sin lugar a duda coadyuvar para mantener la vanguardia reglamentaria que le otorgue certeza jurídica tanto a los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones como a la ciudadanía para mantener el orden al interior del municipio.

En ese contexto se informa que del total de las ochenta sesiones de ayuntamiento organizadas por el área, en diversos puntos de las mismas, fueron creados y actualizados 12 reglamentos entre los que destacan: Reglamento de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Reglamento del Centro Histórico del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Reglamento de Zonificación y Control territorial del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, entre otros, que han venido a cubrir lagunas reglamentarias, como a ordenar aspectos importantes para la protección del medio ambiente y el desarrollo sustentable del municipio.

Coordinación de las áreas de Reglamentos Municipales, Protección Civil, Oficina de Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo Municipal, Junta de Reclutamiento de la Secretaría de la Defensa Nacional

En referencia a este tema, para efectos de este segundo informe de gobierno, señalo a la ciudadanía, que derivado de la emergencia sanitaria por la pandemia COVID 19, decretada a principio del año 2020, durante el mes de marzo, a través de la Secretaría General del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, fueron coordinadas las áreas mencionadas en esta línea de acción a efecto de mantener el control de establecimientos comerciales los cuales fueron cerrados temporalmente para evitar la propagación del coronavirus, que mantiene a la fecha una afectación global a la salud pública y a su vez un impacto directo en la actividad comercial.

Para el efecto fue supervisado el cierre de los establecimientos comerciales no esenciales en



congruencia con los acuerdos tomados al interior de las sesiones del pleno de ayuntamiento y la opinión de Cámara de Comercio, Cámara de la Industria y la Transformación, instituciones educativas y Colegio de Ingenieros, Protección Civil Municipal y las políticas de los gobiernos Federal y Estatal.

Así mismo se mantuvo la supervisión de establecimientos esenciales como farmacias, mercados, centros de abasto de alimentos, que a la fecha son acciones que han coadyuvado con la contención del COVID 19.

Por otra parte, para efecto de la misma contención, fue cerrada temporalmente la Oficina de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, como una acción de mitigación al flujo de personas que entran y salen del municipio al exterior y se mantuvo operando el área de Registro Civil con logística de trabajo y protección para brindar el apoyo y servicio a la población.

Política pública de gobierno municipal “Gobierno Amable”

En un gran tema que sin lugar a duda se ha mantenido como distintivo del gobierno municipal 2018-2021, como lo es la política pública de “Gobierno Amable” en la que a través de la vinculación con el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, se imparte capacitación del personal de los niveles Coordinación, Dirección y Jefatura y Servidores Públicos en general que mantienen contacto con el ciudadano, con la finalidad de cambiar el paradigma de los mismos y así mejorar la atención y calidad de las actividades del gobierno, se mantiene la continuidad.

En relación con lo expresado con anterioridad, menciono a la ciudadanía que de un total de 146 servidores públicos de los niveles señalados, se alcanzó hasta este segundo informe de gobierno, un total de 96 personas capacitadas a un nivel de Diplomado, correspondiente al 66% de la meta planteada al inicio del presente período de gobierno, ponderando que la ciudadanía a través de la aplicación de un instrumento de encuesta de salida, el 84% de los encuestados señalaron que la atención y la calidad de servidores públicos y el servicio que se presta por parte del gobierno, se percibió como buena durante el período 2019-2020.

Así mismo el 1% de los encuestados respondió que percibió como mala la atención y el servicio que se presta por parte del gobierno a la ciudadanía.

Se mantiene la expectativa de que al cierre de las capacitaciones aplicando esta estrategia, se alcance la excelencia durante el último año de esta administración que por ahora se mantiene en un 15%.

A continuación, se muestra el avance de la capacitación de servidores públicos municipales, así como las evidencias en imágenes de esta, como una exitosa experiencia de la política pública de “Gobierno Amable” articulada por la Secretaría General de Gobierno, ponderando la opinión favorable que hasta hoy se mantiene con una imagen buena.

33%	Servidores públicos capacitados
33%	Servidores públicos en proceso de capacitación
34%	Servidores públicos por capacitar

En el mismo tema menciono que los trabajadores diplomados, fueron fortalecidos con cuatro módulos en temas de Desarrollo Humano, con la estrategia de profesionalización y acercamiento del servidor público a la ciudadanía, que lleva implícita la atención cordial al zapotlense, al visitante y al inversionista, así como la más alta calidad en la prestación de los servicios públicos y trámites administrativos que sin lugar a duda continúe siendo el valor agregado que distinga y por el que sea recordado este gobierno y trascienda a futuras administraciones.

Módulo 1 Gestión amable

Estructura:

Módulo 1. Trabajo en equipo
Módulo 2. Toma de decisiones y Resolución de Problemas
Módulo 3. Tolerancia a la frustración
Módulo 4. Adaptabilidad

Módulo 2 La creatividad en el servicio

Estructura:

Módulo 1. Creatividad
Módulo 2. Proactividad
Módulo 3. Comunicación
Módulo 4. Eficacia y Eficiencia

Módulo 3 En busca de la organización

Estructura:

Módulo 1. Compromiso organizacional
Módulo 2. Gestión de tiempos
Módulo 3. Servicio de usuario
Módulo 4. Conocimiento de software

Módulo 4 Una organización dinámica

Estructura:

Módulo 1. Inteligencia emocional
Módulo 2. Manejo de conflictos
Módulo 3. Escucha activa
Módulo 4. Sensibilidad



REGISTRO CIVIL

OBJETIVO MUNICIPAL 3 “Posicionar a la Oficialía del Registro Civil de Zapotlán el Grande como el mejor del estado de Jalisco, para manejar, registrar y hacer constar en forma autentica y dar publicidad a los hechos y actos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas”.

Eficiencia y eficacia en el servicio de registro de actos del estado civil de la persona

Para efectos de este informe y en el contexto de la política pública de “Gobierno Amable” que desde el inicio de la Administración 2018-2021, se implementó para impulsar una mejora constante en la prestación de todos los servicios y la atención al ciudadano con mayor eficiencia y eficacia en registro de nacimientos, reconocimientos de hijos, registros de nacimientos extemporáneos de 6 meses hasta edad adulta, inscripciones de nacimiento, matrimonios, matrimonios igualitarios, inscripciones de matrimonio, divorcios por vía judicial y administrativos, defunciones, inscripciones de defunciones, expediciones de CURP, expedición de actas foráneas y de la localidad así como aclaraciones administrativas, en ese contexto y como resultado esta línea de acción, fueron impulsadas campañas de matrimonios colectivos, extemporáneos y reconocimientos de filiación, durante los meses de septiembre y octubre correspondiente al segundo informe de la presente administración, que consideró el apoyo mediante la condonación del pago de derechos, de conformidad a la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal en los años 2019 y 2020.

Así también en lo referente a los registros extemporáneos, cabe destacar que durante el periodo de este informe se realizaron gestiones con la Dirección del Registro Civil del Estado de Jalisco, para la condonación del cobro para la expedición de las constancias necesarias en los trámites durante la vigencia de la campaña.

Para proporcionar un mejor servicio en la expedición de documentos entre los que destacan la Cédula Única del Registro de Población (CURP), el personal asignado a la oficialía del Registro Civil Municipal mantuvo constantes capacitaciones,

convocadas por la Dirección del Registro Civil del Estado de Jalisco en coordinación con el RENAPO fortaleciendo la eficiencia en cuanto a trámites.

Así también y en continuidad con la con la modernización y actualización del Registro Civil Municipal, a nivel nacional se implementó el sistema denominado, Sistema de Registro e Identidad (SID) que maneja una plantilla única a nivel nacional para asentar datos y elaborar un registro del estado civil de la persona, siendo el cuarto Estado de la República Mexicana en recibir capacitación por parte del Registro Nacional de Población (RENAPO) y el segundo Municipio en recibir dicha capacitación en el Estado.

Fortalecimiento de equipo para mantener el acceso con los sistemas de registro civil nacional y mantener a la vanguardia el área

Para fortalecer el acceso a los sistemas a nivel nacional mencionando entre otros el Sistema de Registro e Identidad, fueron adquiridos equipos de cómputo con hardware adecuado para consolidarla modernización y eficacia de la Oficialía en las áreas encargadas de actos constitutivos o modificativos del estado civil del ciudadano.

Por otra parte, cabe destacar que durante el presente periodo, correspondiente a este segundo informe de gobierno, el área del Registro Civil Municipal, implementó la firma electrónica y ológrafa, del Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga y del Oficial del Registro Civil, a efecto de agilizar tiempos de trámites relacionados con el área, de conformidad a lo dispuesto por el Sistema Federal SID, necesaria en actas, anotaciones marginales de aclaraciones administrativas de acta y de sentencias ejecutoriadas, en el momento idóneo que marca la Ley de la materia.

A partir del 15 de enero del presente año, el Municipio de Zapotlán el Grande al unísono que el Gobierno Estatal, se encuentra impulsando la innovación gubernamental, reduciendo la brecha digital a través de la cobertura nacional, asegurando la calidad de la información e implementando el Sistema Nacional De Registro e Identidad (SID) en el Estado de Jalisco, en donde se uniformara la expedición de copias de los actos registrales al Formato Único Nacional.

Estadística de actos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas en Zapotlán el Grande.

En cuanto a la información estadística que mantienen las inscripciones de la Oficialía del Registro Civil en Zapotlán el Grande para la toma de decisiones, considerando que los censos se llevan a cabo cada diez años con su respectiva actualización por parte del INEGI y el Instituto de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco a continuación para efectos de este segundo informe se despliega el siguiente cuadro en el que se pormenorizan las principales inscripciones de nacimiento, defunción, matrimonio y divorcio, que se han desagregado en una década, con la finalidad de que la ciudadanía pueda conocer de forma ágil a través de este documento, congruente con los archivos que resguarda el área.

Finalmente es importante destacar que al momento que se aprobó la iniciativa de decreto que establece los lineamientos para la prevención y control de la propagación del coronavirus (COVID-19) para el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, el Registro Civil ha trabajado normalmente proporcionando a la ciudadanía todos y cada uno de los servicios que se dan en esta Oficialía, bajo las respectivas medidas de seguridad que se indican.



TRÁMITE	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nacimientos	2145	1926	2055	1876	1897	1894	1871	1784	1765	1345	719
Matrimonios	643	600	564	542	493	483	500	504	505	400	135
Divorcios	103	104	136	157	147	160	177	169	180	175	057
Inscripciones	110	79	76	58	67	49	87	67	117	87	04
Defunciones	957	979	967	1,038	1,071	1,113	1,132	889	665	484	359







Sindicatura

LA UNIÓN
• NOS HACE •
GRANDES

PEPE
GUERRERO
SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO



ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

SINDICATURA

OBJETIVO MUNICIPAL 2 “Incrementar la productividad en el trabajo reglamentario que permita actualizar el trabajo legislativo municipal para ofrecer certeza jurídica y viabilidad en el desarrollo de Zapotlán el Grande”.

En continuidad con el gran compromiso de este gobierno para mantener a la vanguardia la legislación reglamentaria municipal, que coadyuve con la certeza jurídica en los actos administrativos, en un trabajo de actualización sin precedente, se dio continuidad a este ejercicio durante el segundo año de gobierno fortaleciendo el desarrollo económico y social en Zapotlán el Grande, con grandes esfuerzos para impulsar a la baja el rezago existente en la metería.

En ese contexto se informa a la ciudadanía los resultados del área, en congruencia con las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021.

Incremento en la productividad reglamentaria mediante el análisis de los ordenamientos

existentes para su actualización o abrogación que permita desahogar la agenda legislativa reglamentaria.

Durante este segundo período de gobierno 2019-2020, el área de Sindicatura a través de la vinculación con la mayor parte de las áreas de la Administración Pública de Zapotlán el Grande y las Comisiones Edilicias, continuaron generando mesas de análisis legislativo con el fin de incentivar la productividad reglamentaria en la localidad, que mantengan la certeza jurídica en los actos administrativos del gobierno y resuelvan paulatinamente los problemas visualizados en ordenamientos obsoletos que entorpecen el buen funcionamiento del Gobierno Municipal. Así pues, a lo largo de estos segundos doce meses de gobierno, fueron actualizados y creados 11 nuevos reglamentos y manuales en diversos temas, continuando con la depuración del acervo legislativo en la gaceta y los sitios web oficiales para el conocimiento del ciudadano.

De acuerdo con el párrafo anterior se despliega el siguiente cuadro en el que se pormenoriza la reglamentación general actual y la que fue sujeta de creación o modificación:

NO. GACETA	REGLAMENTOS VIGENTES AL 10 DE JULIO DE 2020	FECHA DE PUBLICACIÓN O DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR
19	Ordenamiento Municipal para el Uso y Conservación del Malecón del Lago de Zapotlán.	14 de septiembre de 2012	15 de septiembre de 2012
24	Reglamento del Consejo de Promoción Económica.	26 de noviembre de 2012	29 de noviembre de 2012
32	Reglamento Interno del Consejo de Participación Ciudadana de Seguridad Pública Municipal.	10 de abril de 2013	11 de abril de 2013
34	Reglamento Interno de la Comisión Municipal del Servicio Profesional de Carrera Policial, Honor y Justicia.	12 de abril de 2013	12 de abril de 2013
37	Reglamento que Controla el Expendio, Uso y Manejo de Sustancias Inhalantes de Efecto Psicotrópico para el Municipio.	4 de julio de 2013	5 de julio de 2013
42	Reglamento Municipal de Estacionómetros del Municipio.	22 de octubre de 2013	23 de octubre de 2013

43	Reglamento para el Control, Limpieza y Saneamiento de Predios y Bienes Inmuebles.	24 de octubre de 2013	25 de octubre de 2013
44	Reglamento para el Control y Funcionamiento de Máquinas de Diversión y Similares que Operan Sistema de Cobro Integrado.	25 de octubre de 2013	26 de octubre de 2013
46	Reglamento de las Relaciones entre Ciudad Guzmán, bajo el Régimen de Ciudades Hermanas.	4 de febrero de 2014	5 de febrero de 2014
84	Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	16 de diciembre de 2015	17 de diciembre de 2015
88	Reglamento de la Gaceta Municipal de Zapotlán, Jalisco.	16 de diciembre de 2015	17 de diciembre de 2015
90	Reglamento que Contiene las Bases para Otorgar Nominaciones, Premios, Preseas, Reconocimientos y Asignación de Espacios Públicos; por el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.	16 de diciembre de 2015	17 de diciembre de 2015
91	Reglamento de Administración, Funcionamiento y Aprovechamiento de los Espacios Culturales del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	16 de diciembre de 2015	17 de diciembre de 2015
97	Reglamento Interior de Austeridad y Ahorro de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.	22 de marzo de 2016	23 de marzo de 2016
101	Reglamento para el Control y Vigilancia del Fondo de Ahorro de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.	23 de mayo de 2016	24 de mayo de 2016
107	Reglamento del Organismo Público Descentralizado Municipal Denominado Comité de Feria de Zapotlán el Grande.	18 de agosto de 2016	19 de agosto de 2016
108	Reglamento que Rige el procedimiento de Designación y Funcionamiento de los Delegados y Agentes Municipales en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	22 de agosto de 2016	23 de agosto de 2016
111	Reglamento para el uso del Lienzo Charro Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.	21 de octubre de 2016	22 de octubre de 2016
112	Reglamento del Servicio de Aseo Público para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	24 de octubre de 2016	25 de octubre de 2016
122	Reglamento de Alumbrado Público del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	10 de febrero de 2017	11 de febrero de 2017
123	Reglamento para el Desarrollo y Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	23 de febrero de 2017	24 de febrero de 2017

124	Reglamento Interior del Rastro Municipal tipo TIF de Zapotlán el Grande, Jalisco	8 de marzo de 2017	9 de marzo de 2017
128	Dictamen que aprueba Reformas al Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Zapotlán el Grande, correspondiente a la subcuenca de la Laguna de Zapotlán.	29 de mayo de 2017	30 de mayo de 2017
130	Reglamento de Nomenclatura del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Que contiene las reformas de la Sesión Ordinaria No. 16 de fecha 24 de mayo de 2017.	2 de junio de 2017	2 de junio de 2017
133	Manual de Organización de la Coordinación de Salud Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.	15 de junio de 2017	15 de junio de 2017
134	Reformas y Adiciones al Reglamento Interno de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapotlán el Grande, Jalisco.	28 de junio de 2017	29 de junio de 2017
135	Reglamento de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	30 de junio de 2017	1 de julio de 2017
138	Reforma y adición al Reglamento de Salud para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
140	Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.	1 de agosto de 2017	2 de agosto de 2017
142	Protocolo de Acciones de Emergencias del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco	7 de agosto de 2017	08 de agosto de 2017
144	Reforma y adición al Reglamento de Parques y Jardines para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	16 de agosto de 2017	17 de agosto de 2017
146	Manual de Organización, Coordinación de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental	21 de septiembre de 2017	22 de septiembre de 2017
150	Reforma y adición del Reglamento para la Protección y Cuidado de los Animales Domésticos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	18 de octubre de 2017	19 de octubre de 2017
156	Reglamento del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	26 de diciembre de 2017	26 de diciembre de 2017

157	Reforma y adición al Reglamento del Deporte y Cultura Física del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	3 de enero de 2018	3 de enero de 2018
158	Reglamento del Servicio Público de Estacionamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	21 de febrero de 2018	21 de febrero de 2018
160	Decreto que Establece el Mecanismo para la Integración y Operación del Gabinete para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	27 de marzo de 2018	27 de marzo de 2018
162	Manual de Organización de la Coordinación del Rastro Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.	28 de mayo de 2018	28 de mayo de 2018
163	Manual de Procedimientos de la Unidad de Tecnologías de la Información de Zapotlán el Grande, Jalisco.	28 de mayo de 2018	28 de mayo de 2018
165	Manual de Organización de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapotlán el Grande, Jalisco.	14 de junio de 2018	14 de junio de 2018
169	Reglamento Interno del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	1 de agosto de 2018	1 de agosto de 2018
172	Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.	27 de septiembre de 2018	27 de septiembre de 2018
174	Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	19 de octubre de 2018	19 de octubre de 2018
175	Reformas y Adiciones de Diversos Artículos del Reglamento sobre la venta y consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	5 de noviembre de 2018	05 de noviembre de 2018
181	Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	24 de enero de 2019	24 de enero de 2019
184	Manual de Responsabilidades del Personal del Rastro Municipal tipo TIF de Zapotlán el Grande, Jalisco.	15 de febrero de 2019	15 de febrero de 2019
187	Reglamento para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	8 de marzo de 2019	08 de marzo de 2019
188	Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Directores Responsables, Corresponsables y Peritos en Supervisión Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.	26 de marzo de 2019	26 de marzo de 2019

189	Lineamientos Generales para la Recepción de Proyectos bajo la Modalidad de Ofertas no Solicitadas.	26 de marzo de 2019	26 de marzo de 2019
190	Manual de Procedimientos del Centro Público de Mediación de Justicia Alternativa del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	1 de abril de 2019	1 de abril de 2019
191	Reglamento de Movilidad, Tránsito y Transporte para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	29 de abril de 2019	29 de abril de 2019
192	Reglamento Orgánico para el Funcionamiento de los Juzgados Municipales en Zapotlán el Grande, Jalisco.	30 de abril de 2019	30 de abril de 2019
193	Decreto por el que se Extingue el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Zapotlense de la Juventud y crea una Unidad con las Mismas Facultades y Obligaciones dentro de la Coordinación de Construcción de Comunidad.	23 de mayo de 2019	23 de mayo de 2019
198	Reglamento de Turismo y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	15 de julio de 2019	15 de julio de 2019
201	Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.	18 de julio de 2019	18 de julio de 2019
203	Reglamento del Órgano Interno de Control de Zapotlán el Grande, Jalisco.	22 de julio de 2019	22 de julio de 2019
207	Reglamento para la Regulación e Integración del Consejo Municipal de la Juventud de Zapotlán el Grande, Jalisco	19 de septiembre de 2019	19 de septiembre de 2019
208	Código de Ética y Reglas de integridad para las y los Servidores públicos de la Administración Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco	21 de noviembre de 2019	22 de noviembre de 2019
211	Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.	25 de noviembre de 2019	26 de noviembre de 2019
215	Reglamento del Centro Histórico del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	31 de diciembre de 2019	1 de enero de 2020
217	Reglamento de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	14 de enero de 2020	15 de enero de 2020
218	Reglamento de Cementerios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	14 de enero de 2020	15 de enero de 2020

219	Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	16 de enero de 2020	17 de enero de 2020
220	Reglamento de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	2 de marzo de 2020	3 de marzo de 2020
221	Reglamento para el Establecimiento y Funcionamiento de Estaciones de Servicio de Gasolina, Diésel y de Carburación y Gas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	4 de marzo de 2020	5 de marzo de 2020
222	Reglamento de Zonificación y Control Territorial del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	17 de marzo de 2020	18 de marzo de 2020
223	Reglamento Interno de los Consejos Consultivos Ciudadanos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	19 de marzo de 2020	20 de marzo de 2020
232	Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.	1 de julio de 2020	2 de julio de 2020

Así mismo de acuerdo con la tabla anterior se menciona que la compilación reglamentaria vigente suma 67 reglamentos en los temas pormenorizados en la tabla destacando los correspondientes al periodo 2018-2021 como: Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, Reglamento de Zonificación y Control Territorial del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Reglamento para el Establecimiento y Funcionamiento de Estaciones de Servicio de Gasolina, Diésel y de Carburación y Gas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Reglamento del Centro Histórico del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Reglamento de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio de Zapotlán el Grande, entre otros, que han fortalecido principalmente la política de desarrollo sustentable y protección al medio ambiente derivado de la actividad agroindustrial.

Certeza jurídica de la propiedad de inmuebles municipales

Durante este período de gobierno, pondero la preocupación del área de Sindicatura, representante jurídico del municipio, en vinculación con el área de Patrimonio Municipal, la Comisión Municipal de Regularización, a efecto de impulsar la certeza jurídica en la tenencia de los bienes inmuebles patrimoniales icónicos del municipio, como lo son el Palacio Municipal, el Casino Auditorio, el Lienzo Charro, la Plaza 5 de Mayo, entre otros, que actualmente cuentan con la escritura pública registrada en favor del Municipio de Zapotlán el Grande.







Administración e Innovación Gubernamental

LA UNIÓN
• NOS HACE •
GRANDES

PEPE
GUERRERO
SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO



ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

OBJETIVO MUNICIPAL 1 “Impulsar un gobierno que se caracterice por su trato amable con la ciudadanía, capacidad para atender con oportunidad las demandas sociales, así como por la eficiencia en el uso de los recursos públicos, con canales permanentes de comunicación con la sociedad y esquemas transparentes en su actuación”.

Desde la perspectiva de mejora continua de la administración pública 2018-2021 y como parte del resultado en el tema de capacitaciones dirigidas al personal desde el primer año de este gobierno, a través del área de Administración e Innovación Gubernamental, se incrementó el número de capacitaciones dirigidas a los trabajadores administrativos y operativos, con la finalidad de elevar la calidad en la prestación del servicio público.

Así también se continuó con la instrucción al personal en temas de Habilidades Directivas, Prevención de Accidentes Laborales, Transparencia, Manejo Responsable de vehículos oficiales, desarrollo humano, que fueron impartidos a través de la colaboración del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, UNIVER, PAXIS, Protección Civil y Bomberos y Taller Municipal.

Para efecto de segmentar las áreas sujetas a capacitación que a lo largo de este segundo período sumaron 878 empleados municipales en diversas áreas como se ha mencionado.

En ese contexto se despliega la siguiente tabla en la que se pormenorizan los nombres de las capacitaciones y el número de participantes, así como la fecha y área de acuerdo con las necesidades de los trabajadores que en ellas participaron, con las cuales se ha reflejado en la productividad, la innovación y el mejoramiento de la atención a la ciudadanía.

NOMBRE DE LA CAPACITACION	NÚMERO DE CAPACITADOS	FECHA
Uso consiente del vehículo Departamento: Taller Municipal	150	abril 2019
Prevención de accidentes. Departamento: Ecología	30	junio 2019
Control y combate de incendios. Departamento: Protección Civil	10	enero a junio 2019
Primeros auxilios Departamento: Protección Civil	15	enero a junio 2019
Evacuación Departamento: Protección Civil		enero a junio 2019
Gobierno amable		
Integración laboral Departamento: Protección Civil	10	diciembre a enero 2018 -2019
Entrega de resultados de clima laboral coordinadores Departamento: Coordinadores y Jefes	40	Julio 2019
Integración y trabajo en equipo Departamento: Participación Ciudadana	25	Julio 2019
Liderazgo amable Departamento: Coordinadores y jefes	45	agosto 2019

Gobierno Amable: Departamento: Personal administrativo	25 p/ módulo	agosto a marzo 2019-2020
Gobierno Amable: Departamento: Secretaría General	25 p/ modulo	Agosto a marzo 2019-2020
Limpieza y desinfección efectiva. Departamento: Rastro	31	marzo 2019
Médicos veterinarios. Departamento: Rastro	6	agosto 2019
Los principios de las relaciones humanas positivas. Departamento: Participación Ciudadana, Oficialía, Ecología, Rastro	50	27 de septiembre 2019
Ciudadanos por municipios transparentes Departamento: Secretaría, Oficialía, Contraloría	40	marzo 2019
Métodos alternos. Departamento: Jurídico, Contraloría, Sindicatura	35	abril 2019
Cursos de manejos de animales exóticos en las instalaciones del CEFOFOR. Departamento: Salud Animal	8	agosto 2019
Curso de habilidad Laboral en el liderazgo. Departamento: Coordinadores y jefes	35	agosto -octubre 2019



Diplomado en negocios y emprendimiento deportivo: Departamento: Fomento Deportivo	2	marzo – mayo 2020
Capacitación sobre higiene, inocuidad y manejo de agua. Departamento: Rastro Municipal	19	abril-Mayo 2020
Capacitación de la contingencia Covid-19. Departamento: Cementerio, Protección Civil	150	abril 2020
Total de personas capacitadas	878 empleados municipales	

Entrega de uniformes al personal administrativo y operativo de acuerdo a las necesidades específicas de cada área.

Por otra parte, señalo que en este segundo período de gobierno se distribuyeron 1,032 uniformes al personal administrativo y operativo de acuerdo con sus necesidades, a efecto de consolidar prestaciones a los trabajadores, mismos que distinguen al personal femenino en áreas administrativas que se encuentran en contacto con la ciudadanía.

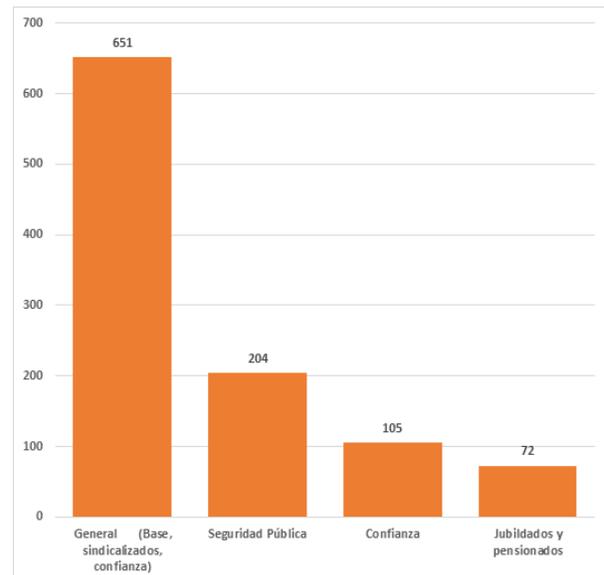
ENTREGA DE UNIFORMES AL PERSONAL	PERSONAL BENEFICIADO
Uniformes de hombres (operativo)	651
Uniformes de hombres (administrativo)	204
Uniformes de mujeres	72
Administrativo	105
TOTAL	1,032

Cabe destacar que durante este período y con el afán de fortalecer al área de Protección Civil y Bomberos Municipal, considerando los eventos de incendio ocurridos el pasado 2019 en la sierra del Tigre y el Halo que forma parte de Zapotlán el Grande, el Club Rotario Cd. Guzmán, realizó

donación de equipos para el combate de incendios forestales en un gesto filantrópico, con los cuales se combatieron diversos eventos en la presente temporada de estiaje.

Prestaciones laborales a los trabajadores durante el primer período de gobierno

Durante el presente período 2019-2020, se continuó a través de la compañía de Seguros Insignia Life S. A., con el seguro de vida para 980 trabajadores de base, confianza, jubilados y pensionados, y seguridad pública de la Administración Municipal de Zapotlán el Grande, como apoyo y prestación laboral al personal, que de acuerdo con la siguiente figura puede desagregarse por segmentos el número de trabajadores asegurados en las diversas áreas.



Actualización de manuales de procedimiento administrativos y manual general de gobierno 2018-2021

Desde el mes de diciembre del año 2018, se impulsó la actualización de manuales administrativos de procedimientos y el general de gobierno que son la base y sustento para el buen funcionamiento administrativo de la institución de gobierno, en ese contexto con fecha 13 de febrero del año 2019 en la gaceta número 183 y con fecha 19 de febrero del año 2019 y en la gaceta número 185, fueron publicadas respectivamente las aprobaciones efectuadas por el Presidente Municipal y el Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental, continuando con el proceso de la actualización de los mismo conforme al siguiente cuadro.

NOMBRE DEL MANUAL	ESTATUS	FECHA
Manual de Organización de Mejora Regulatoria	Publicado	2017 vigente
Manual de Organización de Salud municipal	Publicado	2017 vigente
Manual de Organización del Rastro Municipal	Publicado	2018 vigente
Manual de Organización del Instituto de la Juventud	Publicado	2018 vigente
Manual de Procedimientos 2015-2018	Publicado	2019
Manual de Procedimientos 2018-2021	Publicado	2019 vigente
Manual de Procedimientos de Tecnologías	Publicado	2018 vigente
Manual de Procedimientos del Centro Público de Justicia Alternativa	Publicado	2019 vigente
Manual Protocolo Cívico Social	Publicado	2019 vigente
Manual de Responsabilidad del Rastro tipo TIF	Publicado	2019 vigente
Manual General de Organización 2018-2021	Publicado	2019 vigente
Manual de Bienvenida de la Administración Pública	En proceso	2020
Manual de Organización de la coordinación de Cementerio Municipal	En proceso	2020
Manual de Organización de la Unidad de Protección Civil y Bomberos	En proceso	2020
Manual de Organización de la Coordinación de Salud Municipal	En proceso	2020
Manual de Organización de la Coordinación de Alumbrado Público	En proceso	2020







Contraloría

LA UNIÓN
• NOS HACE •
GRANDES

PEPE
GUERRERO
SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO



CONTRALORÍA MUNICIPAL

OBJETIVO MUNICIPAL 3 “Propiciar un manejo eficaz y eficiente de los recursos financieros, que permita coadyuvar a satisfacer las legítimas necesidades de la sociedad, respecto al combate de la corrupción e impunidad en la Administración Pública de Zapotlán el Grande, Jalisco”.

En continuidad a las acciones emprendidas en el trienio pasado en el área de Contraloría, que está siendo sujeta de transformación como Órgano Interno de Control, en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, fueron pensadas las líneas de acción congruentes con la estrategia general del área, que señala la importancia de “Generar políticas públicas” para el cumplimiento de la normativa en el manejo de recursos públicos según corresponda la naturaleza de los mismos y la vigilancia permanente para el cumplimiento de la presentación de la declaración patrimonial y de interés en tiempo y forma coadyuvando con la transparencia y rendición de cuentas:

Como resultado del trabajo en este segundo año de gobierno, hago del conocimiento de la ciudadanía los siguientes resultados relacionados con las mencionadas líneas de acción:

Actualización del marco normativo municipal con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como con la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, para efecto de generar certeza jurídica en las acciones de control y vigilancia y combate a la corrupción.

En el tema de las acciones al combate a la corrupción, durante los meses de noviembre y de diciembre del año 2019, fue generado el Código de Ética y Reglas de Integridad para las y los Servidores Públicos de la Administración Municipal de Zapotlán el Grande, aprobado en la sesión ordinario No. 10, de Fecha 13 de noviembre del 2019 y publicada en la Gaceta Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, el 21 de Noviembre del 2019. En el mismo contexto, en el orden del día de la Sesión Pública Ordinaria número 11, celebrada el día 23 de diciembre de 2019, fue

presentada la iniciativa del ordenamiento municipal de Reglamento de Operación del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflicto de Intereses del Municipio de Zapotlán el Grande.

Así mismo, fue presentado para su aprobación la iniciativa del ordenamiento municipal que se turna a comisiones Reglamento del Procedimiento Administrativo de Entrega Recepción para el Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande.

Con lo anterior el área de Contraloría en este segundo período de gobierno vino a contribuir en su Programa Operativo anual, fortaleciendo el cuerpo reglamentario en vinculación con el Cuerpo de edilicio y Sindicatura para impulsar la transparencia y la certeza en la actuación de los servidores públicos.

Verificación de cumplimiento de indicadores de avance y gestión financiera, asesoría para la presentación de las declaraciones patrimoniales y de interés de las y los servidores públicos y fiscalización de los procesos administrativos

Al día 31 de diciembre del año 2019, fue verificado el cumplimiento de la entrega en tiempo y forma, del Informe de Avance y Gestión Financiera del último semestre del ejercicio del año mencionado destacando el alcance del 97% de las metas.

Para el efecto de dar puntual cumplimiento con las declaraciones patrimoniales y de interés de las y los servidores públicos en tiempo y forma, fortaleciendo el tema de combate a la corrupción y en congruencia con la mención efectuada en párrafos anteriores, se realizaron apoyos personalizados para la capacitación, dirigidas a servidores públicos con altos contenidos en el manejo de la plataforma interna, alcances y protección de datos personales, por la contingencia de salud COVID 19 iniciada en el mes de marzo de 2020, con la finalidad de prevenir contagios.

Fueron impulsadas logísticas de publicidad vía recibo de nómina de cada trabajador y en el protector de pantalla de cada equipo de cómputo municipal, se les recordó con la leyenda “Mayo mes de la declaración patrimonial, cumple con tu obligación”, con el fin de cumplir en tiempo y forma con la obligación de presentar declaración patrimonial y de interés, correspondiente al ejercicio 2019.

COMPARATIVO DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL	
AÑO	DECLARACIONES PRESENTADAS
2019	692
2020	746

Habiéndose aumentado en un 7% la cantidad de servidores públicos que cumplieron con el requisito correspondiente a 749 trabajadores sobre un total de 850 sujetos obligados, manteniendo un 10% de omisos por la prórroga efectuada por la contingencia COVID 2019.

Creación de puntos de atención ciudadana para las recepciones de quejas, denuncias y agradecimientos derivadas de las actividades desempeñadas por el servicio público.

Con el fin de facilitar a la ciudadanía un esquema de proximidad, a través del personal de la Contraloría Municipal y Tecnologías de la Información de la localidad, fue implementado el pasado mes de octubre del año 2019, el buzón ciudadano digital de quejas y sugerencias, que al día 31 de agosto del presente período, atendió 104 quejas y denuncias, así como felicitaciones por el buen desempeño del trabajo de las y los servidores públicos del Municipio, de las cuales fueron resueltas en un 98% de ellas y el resto están en proceso de resolución. Así mismo se contó con la participación del área en reuniones de colonos para escuchar de manera directa todas las demandas e inquietudes sobre el buen funcionamiento y aplicación de los recursos públicos derivados de la ejecución de obra con apego a la normativa de cada programa y vigilando la correcta socialización congruente con la de participación ciudadana.

Vigilancia de la adjudicación y ejecución de obra pública en apego a los lineamientos normativos de los programas que los fondean, así como la adquisición de bienes y servicios como garantes en el combate a la corrupción.

Al término de este segundo período de gobierno, el área de la Órgano Interno de Control participó como integrante del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios en 8 Sesiones Ordinarias, que fortalecen la transparencia y Rendición de Cuentas, y que garantizan la correcta aplicación del gasto público, mismas que se pormenorizan en la tabla e imágenes que a continuación se despliega.



SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS		
FECHA	SESIÓN	CONCEPTO
18 de septiembre de 2019	Décima Tercera Sesión del Comité de Compras	<ul style="list-style-type: none"> Análisis y aprobación en su caso para la adquisición de 1 (una) caja de camión de volteo de 7 metros para múltiples usos con sistema hidráulico. Análisis y aprobación en su caso para la adquisición de carrocería cerrada metálica fija de 10” Análisis y aprobación en su caso para la adquisición de 11,500 kilos de Asfalto AKMORUM ASPHAL MIX, solicitada por la Dirección de Obras Públicas
26 de noviembre de 2019	Décima Cuarta Sesión del Comité de Compras	<ul style="list-style-type: none"> Análisis y aprobación en su caso para la adquisición de 1 (una) caja de camión de volteo de 7 metros para múltiples usos con sistema hidráulico. Análisis y aprobación en su caso para la adquisición de carrocería cerrada metálica fija de 10” Análisis y aprobación en su caso para la adquisición de 11,500 kilos de Asfalto AKMORUM ASPHAL MIX, solicitada por la Dirección de Obras Públicas
20 de diciembre de 2019	Décima Quinta Sesión del Comité de Compras	<ul style="list-style-type: none"> Emisión de fallo de adjudicación de la Licitación Pública Local 010/2019 para la “ADQUISICIÓN DEL PROYECTO DE DRAGADO DE SANEAMIENTO PARA LAGUNA DE ZAPOTLÁN EN CIUDAD GUZMÁN, JALISCO Y DEL PROYECTO DE CAPTACIÓN PLUVIAL EN ESCUELAS PARA LA SECUNDARIA TÉCNICA 100 DE ZAPOTLÁN EN CD. GUZMÁN, JALISCO”
25 de febrero de 2020	Décima Sexta Sesión del Comité de Compras	<ul style="list-style-type: none"> Emisión de fallo de adjudicación de la Licitación Pública Local 011/2020 para la “ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS QUE INTEGRAN LA FLOTILLA DEL PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO” solicitados por la JEFATURA DE PATRIMONIO MUNICIPAL. Licitación Pública Local 012/2020 para la “ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, ASÍ COMO JUBILADOS Y PENSIONADOS” solicitados por la COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
03 de marzo de 2020	Décima Séptima Sesión del Comité de Compras	<ul style="list-style-type: none"> Análisis y Aprobación en su caso para la contratación de medios de comunicación para el ejercicio fiscal 2020. Análisis y aprobación en su caso para la adquisición de 18 tambos de 200 litros de pintura para tráfico amarilla y blanca así como 70 sacos de micro esfera. Análisis y aprobación en su caso para la adquisición de 64,000 kilos de emulsión asfáltica al 65%.

30 de abril de 2020	Decima Octava Sesión del Comité de Compras	<ul style="list-style-type: none"> • Emisión de fallo de adjudicación Licitación Pública Local 013/2020 para la “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES PARA PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA”, solicitada por la Coordinación General de Construcción de Comunidad a través del Coordinador General. • Asuntos Varios: Solicitud de incluir en asuntos varios la contratación de Servicios Profesionales para el Dictamen del Cumplimiento de las Obligaciones en Materia del Seguro Social que corresponde a los ejercicios terminados el 31 de diciembre del año 2019.
28 de mayo de 2020	Décima Novena Sesión del Comité de Compras	<ul style="list-style-type: none"> • Emisión de fallo de adjudicación de “CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS” HM-DP 006/2020 “PROYECTO DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO, DEL PROGRAMA FORTASEG 2020. • Análisis y aprobación en su caso para la contratación de la prestación de servicios para la renta de Equipo de Fotocopiado que se encuentra instalado en las diferentes áreas del H. Ayuntamiento, solicitado por la Tesorería Municipal. • Aprobación del dictamen de adjudicación directa por excepción a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) para la firma del Convenio de Colaboración con el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública de Sinaloa. FORTASEG 2020.
05 de junio de 2020	Vigésima Sesión del Comité de Compras	<ul style="list-style-type: none"> • Emisión de fallo de adjudicación de “CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS HM-DP 007/2020 “VESTUARIO PARA EL PERSONAL DE LA CORPORACIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, DEL PROGRAMA FORTASEG 2020. • Emisión de fallo de la licitación pública 014/2020, “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL. H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO” • Emisión de fallo de la licitación pública 015/2020 “ADQUISICIÓN DE TRAJES SASTRE PARA EL PERSONAL FEMENINO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL. H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”.

En el mismo contexto, esta área supervisó los procesos de adjudicación de obra, en diversas modalidades que abarcaron desde la licitación pública hasta invitación a cuando menos 3 tres personas, para ejecución de esta, en congruencia con la transparencia del manejo de recursos públicos provenientes de transferencias financieras derivadas de programas Federales y Estatales ejecutadas a través de la Dirección de Obra Pública de la localidad.

SESIONES DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA	
FECHA	CONCEPTO
25 de noviembre de 2019	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de la propuesta de Dictamen técnico de procedencia para el inicio del proceso de licitación en la modalidad Concurso Simplificado Sumario para las obras con recurso proveniente de la SADER
09 de diciembre de 2019	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de la propuesta de Dictamen fallo, como resultado del Concurso simplificado sumario de la obra denominada Construcción del Centro de Desarrollo Agropecuario en el Municipio de Zapotlán el grande, que realizo la Dirección de Obras Públicas, para en su caso se aprueben ante el Comité de Obras Públicas, para su posterior dictaminación en el Pleno del Ayuntamiento a fin de suscribir el contrato con el contratista propuesto. Análisis de la propuesta del Dictamen técnico, que se declara desierto el concurso sumario simplificado de la obra denominada infraestructura y equipamiento de la sala de corte y deshuese ubicada en el Rastro Municipal de Zapotlán el Grande, como resultado del proceso de licitación, por parte del Comité Dictaminador de Obra Pública y en su caso Dictaminación, para aprobación ante el pleno del Ayuntamiento a fin de suscribir contrato con el contratista propuesto.
11 de diciembre de 2019	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de la propuesta de Dictamen de diversas obras con recurso estatal y federal para la asignación de modalidad de concurso por invitación a 3 personas y concurso sumario simplificado.
16 de diciembre de 2019	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de la propuesta del Dictamen (fallo), como resultado del proceso de Concurso Simplificado Sumario que realizó la Dirección de Obras Públicas Municipal, para en su caso se realice la aprobación ante el Comité de Obras Públicas, para su posterior dictaminación en el pleno del Ayuntamiento a fin de suscribir el contrato con el contratista propuesto, referente a la siguiente obra: “MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN MERCADOS MUNICIPALES”
17 de diciembre de 2019	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de la propuesta del Dictamen (Fallo), como resultado del proceso de Concurso por invitación, por lo menos a tres Personas Recurso Federal que realizó la Dirección de Obras Públicas Municipal, para en su caso se realice la aprobación ante el Comité de Obras Públicas, para su posterior dictaminación en el pleno del Ayuntamiento a fin de suscribir el contrato con los contratistas propuestos.
18 de diciembre de 2019	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de la propuesta del Dictamen (Fallo), como resultado del proceso de licitación, bajo la modalidad de Concurso por Invitación a tres personas, concurso sumario simplificado, y licitación nacional que realizo la Dirección de Obras Publicas Municipal, para su aprobación ante el Comité de Obras Públicas, para su caso posterior dictaminación en el pleno del Ayuntamiento a fin de suscribir los contratos con los contratistas propuestos
11 de marzo de 2020	<ul style="list-style-type: none"> Toma de protesta de los Presidentes de los Colegios de Ingenieros y Arquitectos en su carácter de integrantes del Comité de Obra Pública del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande. Análisis de la propuesta del Dictamen de Asignación de Modalidad de Concurso Simplificado Sumario con Recurso Municipal, para en su caso se realice la aprobación ante el Comité de Obras Públicas, referente a las siguientes obras: <ul style="list-style-type: none"> Rehabilitación del Centro de Exposiciones “Zapotlán. Rehabilitación del Lienzo Charro Municipal.

Por otra parte, en vinculación con el área de Participación Ciudadana, fueron integrados los Comités de Obra Comunitaria de las colonias que fueron favorecidas con el programa operativo anual de obra pública 2019-2020, para que en coparticipación se llevara a cabo la supervisión de la misma vigilar la calidad de materiales, los volúmenes y el apego a los proyectos ejecutivos, que garanticen la rendición de cuentas en posteriores auditorias efectuadas por los diversos órganos fiscalizadores.

Finalmente, el Departamento participó en las sesiones del Comité de Compras del Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zapotlán el Grande, por siglas SAPAZA, las cuales se desglosa en el siguiente cuadro:



SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE 2020	
LICITACIÓN	CONCEPTO
Licitación Pública 07/2019	Adquisición de vehículos para el para el Sistema de Agua Potable de Zapotlán.
Licitación Pública 08/2019	Adquisición de adaptadores hembra y macho de ½", codos de ½", coples de reparación de cobre de ½" y manguera de ½"
Licitación Pública 09/2019	Adquisición de sistema de seguridad para tanque de 907 KG de gas cloro en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales 1 y 2 y pozos Catarina 1 y 4
Licitación Pública 10/2019	Adquisición de arrancador electrónico, bombas y motores sumergibles.
Licitación Pública 11/2019	Adquisición de membranas EPDM para difusores de aire de burbuja fina de 9", para Planta de Tratamiento de Aguas Residuales No. 2
Licitación Pública Nacional LA-814023967-E1-2020	Suministro de productos químicos para el Sistema de Agua Potable de Zapotlán, con recursos federales de PRODDER.
Licitación Pública 01/2020	Adquisición de membranas EPDM para difusores de aire de burbuja fina de 9", para Planta de Tratamiento de Aguas Residuales No. 2
Licitación Pública 02/2020	Adquisición de Pólizas de Seguros para la flotilla vehicular del SAPAZA.





Transparencia

LA UNIÓN
• NOS HACE •
GRANDES

PEPE
GUERRERO
SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO



TRANSPARENCIA

OBJETIVO MUNICIPAL 4 “Garantizar el Acceso a la Información Pública Municipal, mediante el fortalecimiento de la Unidad de Transparencia Municipal, en el marco de la legislación Federal y Estatal vigente”.

La transparencia en el municipio de Zapotlán el Grande se ha mantenido como un tema de transversalidad en los ejes planteados en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, con una continuidad desde hace cinco años, como un gran reto a impulsar en el manejo de recursos públicos y actuación de los servidores de la administración. Permaneciendo en los primeros lugares del ranquin nacional de transparencia, cumpliendo con las obligaciones de los marcos legales regulatorios de la materia, facilitando la información solicitada por la ciudadanía en forma oportuna en temas de administración pública, así como la protección de datos.

En ese contexto informo lo siguiente respecto al segundo período de gobierno 2019-2020:

Cumplimiento de Obligaciones de los marcos regulatorios de Transparencia evaluados por ITEI y CIMTRA.

Por mandato de Ley, el órgano garante en materia de transparencia en Jalisco, Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), aplicó a los sujetos obligados del estado la verificación diagnóstica 2019, donde Zapotlán el Grande obtuvo dictamen de cumplimiento logrando el cien por ciento en la publicación de información fundamental, gracias al compromiso activo de todas las áreas administrativas que conforman el Gobierno de Zapotlán el Grande, con una calificación histórica del 100 % en el cumplimiento de obligaciones.

El resultado mencionado, demuestra congruencia e importancia del acceso a la información pública, la protección de datos personales y la rendición de cuentas. Políticas públicas que tienen como objetivo garantizar su derecho a la información como un ejercicio efectivo garantizando y contribuyendo a la intervención de manera oportuna cuando se requiera y que, además se establezca como un

medio de confianza y legitimidad entre el gobierno y el ciudadano.

Por otra parte, en relación a la evaluación que realizó el Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA) a las administraciones municipales 2018-2021, de las cuales se obtuvo un diagnóstico para identificar la situación de las unidades de transparencia de los sujetos obligados de los municipios de Jalisco, pondero que Zapotlán el Grande obtuvo una puntuación histórica de 99.1, obteniéndose un muy favorable tercer lugar como “Municipio mejor evaluado del país”, destacando que la calificación obtenida fue superior a la que registraron ciudades capitales como Mérida y Chihuahua; y a nivel Estatal encabeza la lista de los gobiernos más transparentes de la Región Sur. Esto demuestra que la actual administración trabaja, rinde cuentas y brinda información de la manera más oportuna, transparente y eficaz.

Creación del Documento de Seguridad, para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales en poder el Sujeto Obligado

El 19 de noviembre de 2019, se presentó a la Comisión Edilicia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Combate a la Corrupción y Protección de Datos Personales, así como a la Unidad de Tecnologías de la Información el proyecto para llevar a cabo la creación del “Documento de Seguridad”, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, dada la importancia del documento, toda vez que en la deficiencia de éste, se puede llevar a cabo vulneraciones por el mal manejo de la privacidad de la información y los datos personales a tratar, por lo que se instruye de manera necesaria a establecer mecanismos para llevar a cabo de manera organizada el tratamiento, y protección de los datos personales, mediante un programa diseñado, con soporte físico y electrónico que busque monitorear los procesos con el propósito de controlar de manera interna el tipo de datos almacenados, así como la persona y/o responsable del área que maneja como usuarios del sistema para mejorar la integridad, accesibilidad, confidencialidad y el resguardo de la información en relación a la protección y vulneración a los datos personales y así poder dar cumplimiento a

la disposiciones jurídicas con las que cuenta el Ayuntamiento.

Creación del “Archivo Municipal” dando cumplimiento a la nueva “Ley General de Archivos”

El pasado 7 de febrero de 2020 se llevó a cabo la primera reunión con la Comisión Edilicia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Combate a la Corrupción y Protección de Datos Personales, así como a la Unidad de Tecnologías de la Información, y la Coordinación de Mejora Regulatoria, dando cumplimiento a la Nueva Ley General de Archivo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018, y en armonía con la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, promulgada el 7 de noviembre de 2019, donde se requiere que la información que generan las dependencias públicas deben conservar, administrar y llevar a cabo lineamientos de cuál será el ciclo de vida de la información, de los cuales tendrán que llevarse a cabo de manera organizada, y que éstos además deberán ser públicos y accesibles en vía de la transparencia de conformidad con las disposiciones legales en derecho a la información, lográndose así un desarrollo archivístico en la organización de los documentos y la fiscalización que se requiere en las entidades municipales, lo que significa un cambio al modelo donde la nueva Ley de Archivos guía y rige de acuerdo a los nuevos lineamientos pronunciados por ley y para cumplimiento de los mismos.

Creación de “Avisos de Privacidad” en cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios

En la búsqueda a la protección de los datos personales, así como el acceso, rectificación, cancelación y oposición (Derechos ARCO) que tiene todo ciudadano de manifestar en los términos que fije la ley y el tratamiento que se le da a dichos datos, fueron implementados avisos de privacidad para cada uno de los departamentos que prestan un servicio y/o atención, con el fin de que se tomen decisiones informadas con relación a los datos personales que se proporcionen y que, además, se haga un buen uso de dicha información personal, y así que el ciudadano tenga conocimiento del destino y tratamiento de la misma.

Actualización de la página web oficial del Municipio de Zapotlán el Grande que contenga información actualizada, proactiva y accesible a la ciudadanía

Debido a la pandemia por COVID-19, que inició a principios de 2020, una de las acciones implementadas por el área de transparencia en este período, fue garantizar el uso de formatos abiertos y flexibles, con la finalidad de brindar un grado de satisfacción para el ciudadano, de acuerdo a la información solicitada, considerando que la información debe proporcionarse en forma clara, oportuna y por medio virtual a través del internet, posibilitando el ejercicio y el goce de derechos, con el fin de fortalecer y mejorar las áreas del sujeto obligado, para avanzar y tomar cumplimiento en las acciones y fortalecer el cumplimiento de la ley.

En este contexto se lleva a cabo de manera constante la actualización de la página web del municipio, en donde además se implementó un apartado especial y específico en relación con la información y atención sobre la contingencia sanitaria, donde el ciudadano puede localizar la actualización e información fundamental referente a las fichas informativas, acciones, preguntas frecuentes y medidas a tomar, así como las recomendaciones implementadas por el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande.

Así mismo se informa que a través de la Unidad de Transparencia durante este segundo período de gobierno se incrementaron las solicitudes de información por los ciudadanos, acumulando un total de 855 solicitudes al término del mes de septiembre del 2020, como se despliega en el siguiente cuadro y gráfico, ponderando el crecimiento de 590 a 855 solicitudes en el segundo período de la administración 2015-2018 comparado con el segundo año del período 2018-2021.

MENSUAL	SOLICITUDES
Octubre 2019	85
Noviembre 2019	106
Diciembre 2019	110
Enero 2020	63
Febrero 2020	89
Marzo 2020	122
Abril 2020	32
Mayo 2020	47
Junio 2020	58
Julio 2020	45
Agosto 2020	48
Septiembre 2020	50
TOTAL	855





Hacienda Municipal

LA UNIÓN
• NOS HACE •
GRANDES

PEPE
GUERRERO
SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO



HACIENDA

INGRESOS

OBJETIVO MUNICIPAL 5 “Asegurar la sustentabilidad financiera y optimizar el manejo de los recursos públicos”.

En la continuidad que mantiene la administración pública 2018-2021 de fortalecer las finanzas públicas de la Hacienda Pública Local, manteniendo al alza los índices de recaudación de ingresos propios como principal estrategia, para el efecto, dado que el Índice de Ciudades Prósperas ONU HABITAT, en su edición 2018, coloca al municipio en el 12.92. Con las acciones del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, en este segundo año de gobierno se generan los siguientes resultados:

Impulso de la actualización y modernización de la legislación tributaria municipal, que garanticen los principios de seguridad jurídica, transparencia, eficiencia y equidad en el manejo de recursos públicos.

En el contexto recaudatorio la actualización del marco reglamentario municipal de diversas áreas relacionadas con el ingreso entre las que destacan los cobros por arrendamiento de inmuebles patrimoniales municipales (Mercados y Tianguis), la Hacienda Municipal en vinculación con Sindicatura, mantuvo una continuidad en trabajo reglamentario para fortalecer el ingreso por concepto arrendamientos y recuperación de rezagos, se mantenga en vigencia los contratos correspondiente de los espacios espacio asignados, protegiendo la situación jurídica inmuebles municipales.

De acuerdo con el planteamiento de esta primera línea de acción del área, a la conclusión de este segundo informe de gobierno. Zapotlán el Grande, cuenta con nueva reglamentación con un marco de certeza robusteciendo la transparencia, vinculado con el compromiso efectuado en el apartado de la Sindicatura de mantener a la vanguardia la totalidad de la reglamentación municipal.

Inducción de políticas fiscales que fortalezcan la inversión y apoyen a los sectores sociales más necesitados.

Por otra parte en el contenido de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, fueron preservados los incentivos fiscales que benefician a todos aquellos contribuyentes que generen desde 2 hasta más de 100 nuevos empleados, con descuentos en Impuestos y Derechos, con la finalidad de fomentar la inversión al interior de la localidad y coadyuve a mantener el dinamismo de la economía fomentando la inversión empresarial y en consideración a la contingencia sanitaria por la pandemia global del virus COVID 2019.

Así mismo fueron considerados los apoyos de descuento en los rubros del impuesto predial, producto de piso en la vía pública del 50% a todos aquellos contribuyentes que acrediten tener la calidad de pensionados, jubilados, discapacitados, viudos y viudas o que tengan 60 años o más.

Actualización permanentemente del registro municipal de contribuyentes, a fin de garantizar la mejora continua en el control del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

En coordinación con las áreas de Apremios, Padrón y Licencias, así como Catastro Municipal, como fue planteado en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, fueron realizados programas de depuración que generaban información duplicada, desactualizada o inexistente, en aras de mantener vigencia y certeza en las proyecciones efectuadas en la Ley de Ingresos, así como en la programación de flujos de efectivo para cumplir con los compromisos de la Administración Pública Municipal.

Por otra parte, fueron incorporados 368 nuevos registros que ampliaron el padrón de contribuyentes y que a su vez fueron vinculados en el rubro de licencias (212 en el comercio establecido y 156 en vía pública).

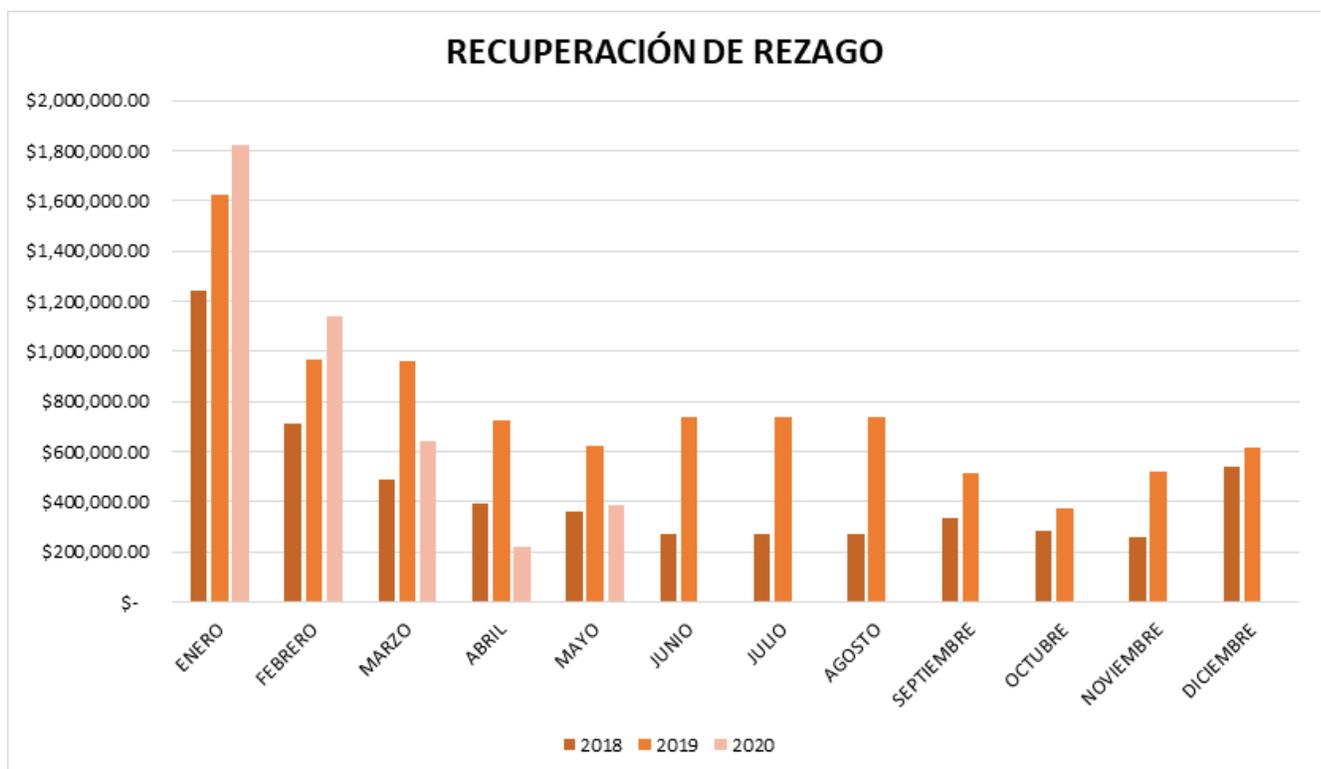
Finalmente, y en congruencia con nuestra estrategia de fortalecer los ingresos propios en el rubro de impuesto predial, fueron incorporadas 944 nuevas cuentas catastrales (43 rústicas y 901 urbanas) que de igual forma vienen a fortalecer las finanzas públicas.

Control tributario a través de acciones permanentes de orientación y asistencia, verificación, fiscalización y cobranza coactiva.

En coordinación con el departamento de Apremios, fueron realizadas 5,579 gestiones de cobro de rezagos en diversos rubros, tal como se desglosa a continuación:

- 854 invitaciones de Licencias Comerciales, con adeudos mayores a \$1,000.00
- 639 cartas Invitación de Mercados y Tianguis a rezagos más significativos.
- 3,519 determinación de Créditos fiscales de Impuesto Predial.
- 567 cartas invitación del módulo vía pública con los rezagos más significativos.

Que significaron un ingreso de 7.3 millones de pesos, sin embargo cabe destacar que desprendido del análisis financiero de los ingresos propios, y en base a lo expresado en la línea de acción de inducción de políticas fiscales recaudatorias, como consecuencia de la pandemia global COVID 19, se refleja en la siguiente gráfica una caída del ingreso que se estima sobre los 13 millones de pesos, misma que se ha atendido con acciones de refinanciamiento de deuda la pública que permita mantener el margen de maniobra financiera al interior de la Hacienda Pública Municipal para el 2021.



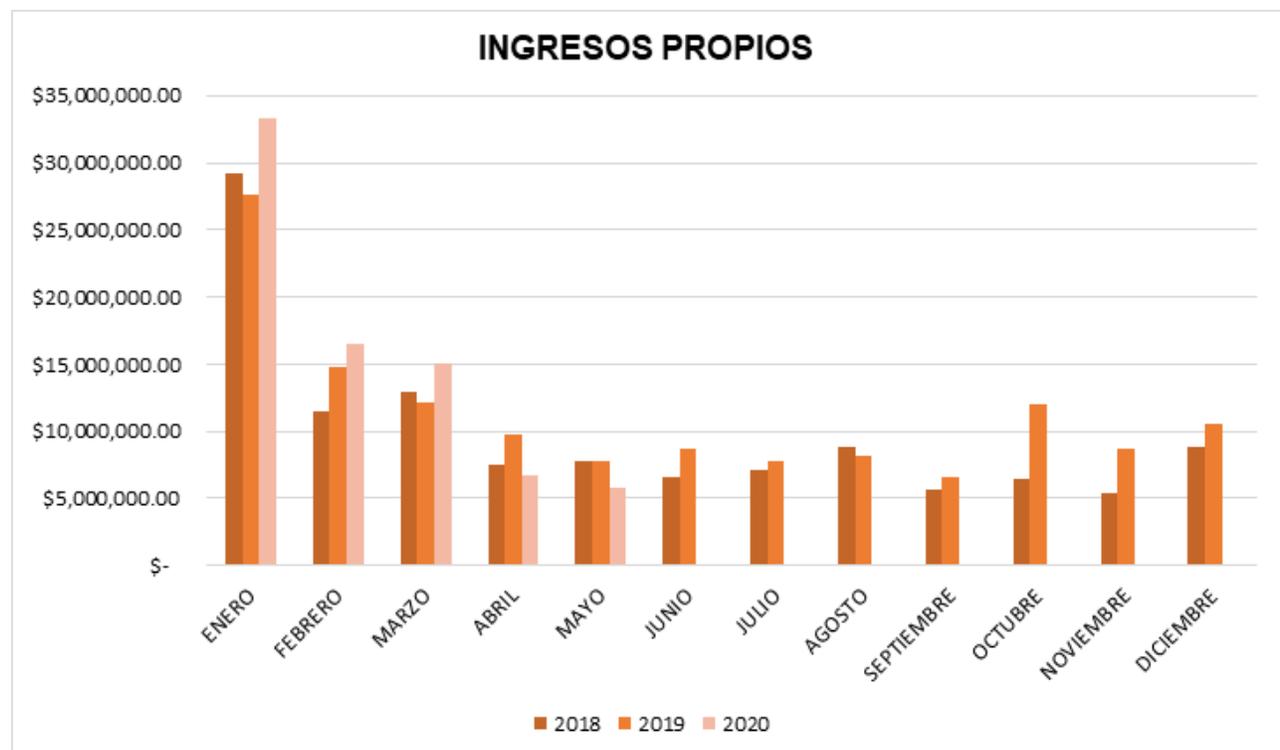
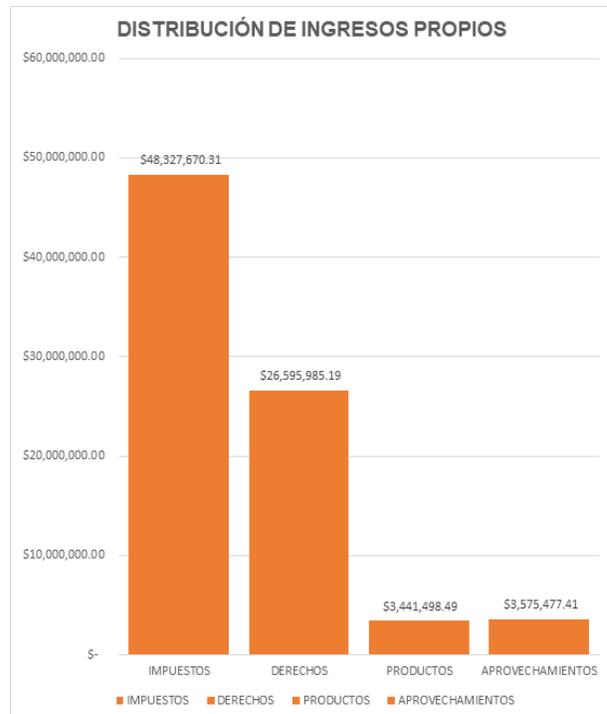
Fortalecimiento de la capacidad para generar recursos propios.

En el contexto de la recaudación de los recursos propios, se informa que al 31 de agosto de 2020 y de acuerdo con la siguiente gráfica, se mantienen los siguientes factores porcentuales de recaudación en los rubros de:

- Impuestos
- Derechos
- Productos
- Aprovechamientos

Que integran el monto de 100.4 millones de pesos, importe que representa un 4% menor al periodo inmediato anterior 2019, como consecuencia de la pandemia de coronavirus, que afecta a nivel global las actividades económicas.

En el contexto anterior como ya ha sido mencionado anteriormente, no obstante, la política de recuperación del rezago, la estrategia se continúa impulsando a través de la oferta de descuentos de recargos hasta por el factor del 75%, para incentivar a la población a cubrir los adeudos, descontando las multas por concepto de notificación y cobranza.



Incorporación de criterios de eficiencia, racionalidad y transparencia, mediante la implementación de esquemas financieros alternativos a programas y proyectos que permitan una mejor captación y negociación en la recuperación del rezago.

Durante este segundo año de gobierno se ha implementado una campaña de invitación y citación sin la aplicación de cobro coactivo para la regularización de adeudos, buscando concientizar a la población a cumplir con sus obligaciones fiscales con el municipio. Este esquema ha generado resultados en la recuperación de \$7'386,409.30 que vinieron a fortalecer las finanzas municipales.



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO			
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental			
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS			
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020			
Rubro	Descripción	Estimado Actual	Devengado *
01	IMPUESTOS	72,287,095.88	55,209,007.22
04	DERECHOS	57,344,324.53	31,683,302.24
05	PRODUCTOS	7,536,995.40	5,467,044.40
06	APROVECHAMIENTOS	36,765,808.00	4,662,497.94
08	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	327,136,028.52	240,203,664.68
10	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	49,324,768.02	18,285,714.29
	TOTAL	550,395,020.35	355,511,230.77
* Estimado a Septiembre de 2020			

Impulso la generación de recursos mediante acciones que fortalezcan la colaboración administrativa en materia fiscal con la Federación y el Estado.

Al cierre del año de gobierno 2019, fueron suscritos y autorizados tres convenios de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco para fortalecer la vinculación con el mismo en materia recaudatoria:

- “Convenio de coordinación y colaboración administrativa en material del Impuesto Predial” el primero publicado el 25 de abril de 2019.
- “Convenio de coordinación y colaboración administrativa para la recaudación de multas



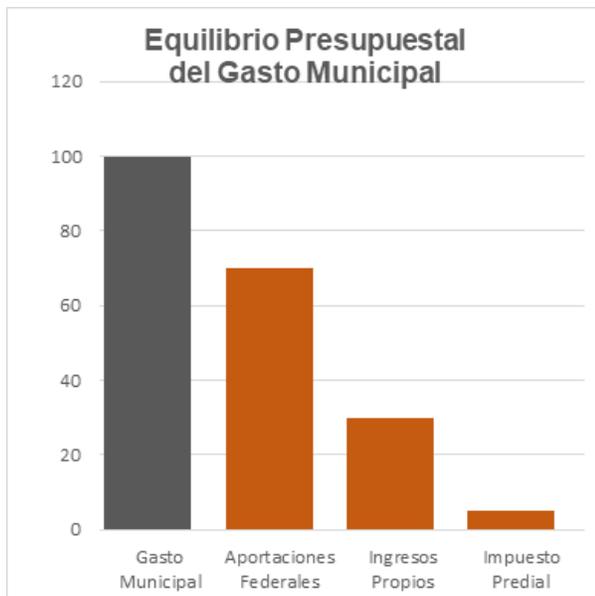
impuestas por infracciones cometidas a ley de movilidad y transporte del estado de Jalisco y su reglamento” publicado el 11 de junio de 2019.

- “Convenio de coordinación y colaboración administrativa en materia de registro federal y estatal de contribuyentes, así como de intercambio de información fiscal de padrones” pendiente su publicación.

Mismo que a lo largo de este segundo año de gobierno permitieron continuar en la colaboración en el cobro de impuestos derechos y aprovechamientos que forman parte del ingreso propio global.

Gestiones para el fortalecimiento de participaciones federales para mejorar los ingresos públicos municipales.

En esta línea de acción, menciono a la ciudadanía que, como consecuencia del mejoramiento de los ingresos propios a través del incremento en los rubros de impuestos y derechos, el municipio de Zapotlán el Grande sostuvo un incremento del 2.27 por ciento en participaciones federales que se vio reflejada en el ingreso global 2020. En esa dinámica se tiene considerado el fondo de estabilización de los ingresos de las entidades federativas (FEIEF), mismo que tiene como finalidad compensar la disminución de las participaciones vinculadas con la recaudación federal participable.



Fortalecimiento de la vinculación interdepartamental de la Administración Pública Municipal mediante la actualización del sistema de concentración informática y mecanismos logísticos, con la finalidad de ampliar el padrón de recaudación local de los contribuyentes y el aumento de éstos.

El sistema EMPRESS, que actualmente se utiliza como herramienta para mantener los controles contables y el cumplimiento con la Ley de Contabilidad Gubernamental, durante el presente año 2020, a través del área de Ingresos fortaleció los vínculos para la generación de pagos y adeudos de los contribuyentes, así como la implementación de una comunicación con el sistema SICAGEM que ha permitido un enlace de información, alcanzando en este segundo año de gobierno la meta de mejorar el vínculo interdepartamental para el mejoramiento en la recaudación de recursos propios.

EGRESOS

OBJETIVO MUNICIPAL 6 “Generar políticas de proyección presupuestal encaminadas a fortalecer el equilibrio financiero del municipio de Zapotlán el Grande”.

El área de Egresos del Municipio de Zapotlán el Grande, en estos últimos 5 años, ha mantenido pasos muy sólidos para la generación de un valor agregado en el equilibrio financiero de la Hacienda Municipal, dadas las condiciones de continuidad del gobierno, que han permitido mantener la disciplina en el gasto, el sostenimiento de la calidad crediticia, la cual en la última certificación efectuada por Moody’s Investors service, se sostiene en B1, la calificación ascendente de registros contables armonizados efectuada por el Consejo de Armonización Contable la cual en el último trimestre se mantuvo en 100 y el sistema de alertas de la Ley de Disciplina Financiera que mantiene en rango bajo los niveles de deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición, manteniendo el rumbo congruente con las metas del área. En ese contexto informo a la ciudadanía los siguientes logros del área:

Calidad crediticia del Municipio de Zapotlán el Grande de acuerdo con la Calificadora Moody's investors service.

En el marco de la certificación efectuada por la calificadora Moody's Investors Service, extendida el pasado 10 de junio de 2020. Del resumen del análisis crediticio se desprende que el Municipio de Zapotlán el Grande, mantiene un moderado endeudamiento, junto con sólidos niveles de ingreso, ausencia de pasivos contingente; ponderando que la perspectiva de calificación es estable y refleja tras un periodo de ajuste en 2020, que el Municipio será capaz de reducir su déficit operativo en 2021. También considera que el déficit financiero de 2020 será cubierto con nueva deuda a largo plazo, permitiendo al Municipio, mantener su posición de liquidez dentro de los rangos históricos, manteniéndose en B1, aun cuando la recesión económica causada por la pandemia del COVID-19, resultará con caída de los ingresos propios y débil crecimiento en las participaciones.

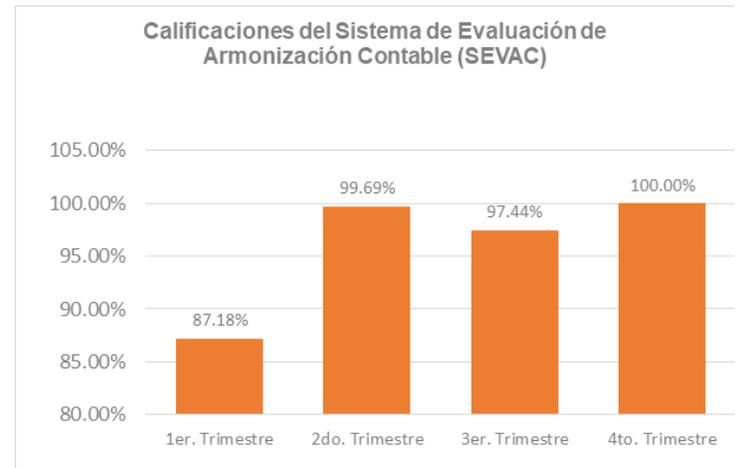
Sistema de evaluaciones de armonización contable (SEVAC)

Como uno de los grandes logros destacables del área de Hacienda Municipal del Municipio de Zapotlán el Grande, quiero señalar que en el marco de la evaluación trimestral que realiza el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a través del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable a los Municipios (SEVAC), con el fin de dar seguimiento trimestral a los avances de "Armonización Contable" que evalúa cinco apartados en relación a la información financiera armonizada que son:

- Registros contables
- Registros presupuestarios
- Registros administrativos
- Transparencia
- Cuenta Pública

Ponderando que en los cuatro trimestres del presente periodo del informe fueron obtenidos como resultado en el primer trimestre: 87.18, segundo trimestre 99.69, tercer trimestre 97.44 y cuarto trimestre 100. Manteniendo una congruencia con lo expresado en el objetivo y la estrategia planteada en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, así como con los resultados obtenidos en el ranquin nacional de transparencia mencionados en el apartado del área.

En este mismo contexto el organismo mencionado en el párrafo anterior, por los resultados obtenidos a lo largo de este segundo periodo de gobierno, se extendió la carta de cumplimiento de información financiera trimestral de acuerdo con las obligaciones señaladas en la Ley de Contabilidad Gubernamental.



Sistema de alertas de la Ley de disciplina financiera para el Municipio de Zapotlán el grande.

Por otra parte, menciono a la ciudadanía que respecto del Sistema de Alertas de la Ley de Disciplina Financiera, que mide el nivel de endeudamiento de los Entes Públicos que tengan contratados Financiamientos y Obligaciones, y éstos se encuentren inscritos en el Registro Público Único. La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios establece tres indicadores de corto y largo plazo para realizar la medición del Sistema de Alertas: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición, Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición y Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales.

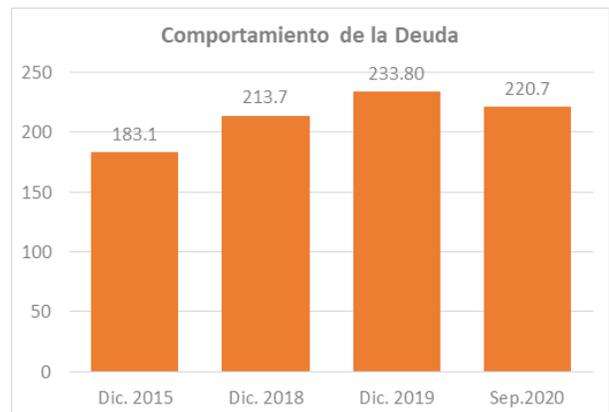
Señalo para los efectos de este informe que, de acuerdo con el resultado obtenido del Sistema de Alertas, el nivel de endeudamiento del Municipio se obtuvo un resultado muy favorable calificado en rango sostenible, como se despliega en el siguiente cuadro:

Entidad Federativa	Municipio	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (DyO/ILD)	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (SDyP/ILD)	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales (OCPyPC/IT)
Jalisco	Tuxcueca	●	27.0%	3.1%	-22.3%
Jalisco	Tuxpan	●	4.5%	0.7%	-2.4%
Jalisco	Unión de San Antonio	El municipio no entregó información.			
Jalisco	Unión de Tula	●	11.9%	2.5%	-1.8%
Jalisco	Villa Guerrero	●	15.7%	2.7%	-5.1%
Jalisco	Villa Hidalgo	●	27.2%	3.4%	-3.5%
Jalisco	Villa Punciación	●	23.2%	4.7%	-4.0%
Jalisco	Yahualica de Gonzalez Gallo	●	24.8%	2.5%	1.1%
Jalisco	Zacoalco de Torres	●	0.0%	0.1%	-6.7%
Jalisco	Zapopan	●	14.7%	3.5%	-4.6%
Jalisco	Zapotitlic	●	6.5%	1.6%	18.8%
Jalisco	Zapotlán de Vadillo	●	16.9%	2.9%	-7.4%
Jalisco	Zapotlán del Rey	●	0.0%	0.0%	-55.6%
Jalisco	Zapotlán el Grande	●	37.9%	6.4%	1.5%
Jalisco	Zapotlanejo	●	6.7%	2.2%	3.3%
México	Acolman	El municipio no entregó información.			
México	Atenco	●	9.7%	1.4%	-5.4%

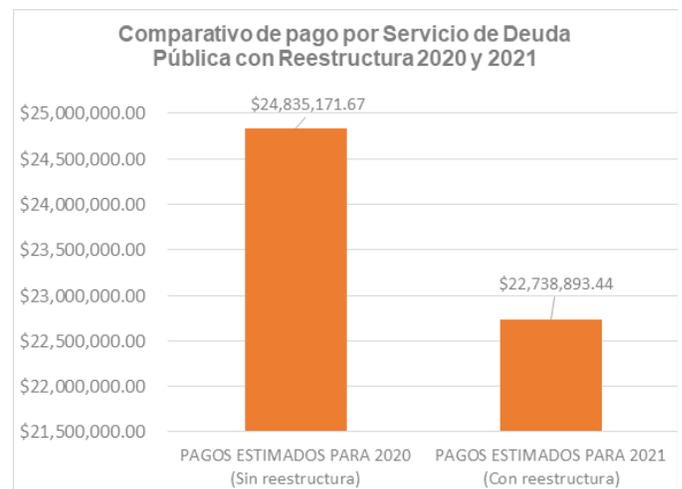
Considerando que la metodología para la mencionada calificación establece tres rangos para la medición sostenible que se distingue con el color verde, en observación que se distingue con el color amarillo y alto que se distingue con el color rojo.

Deuda Pública del Municipio de Zapotlán el Grande en base a la disciplina presupuestal.

El mantener disciplina en el presupuesto al interior de la Hacienda Municipal, sin lugar a duda ha sido uno de los mayores retos financieros al interior de la Hacienda pública y en el marco del tema destaco que no obstante el nuevo crédito contratado con BANOBRAS al finalizar 2019 a efecto de no perder el dinamismo de desarrollo en infraestructura y el plan Operativo anual de obras públicas del Municipio, que se mantuvo en el periodo 2015-2018, derivado de las gestiones efectuadas por el área de Planeación y Gestión de Programas en la apertura programática del Ramo 23, destacando que con la inversión fue posible impulsar las metas planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, sin generar un impacto en la calificación crediticia del municipio, ni en el sistema de alertas de la Ley de Disciplina financiera, dado que durante el periodo que se informa, así mismo se consolidó una reestructura crediticia que no obstante el aumento del monto de deuda como redespiega en el gráfico que a continuación se despliega:



El pago por servicio de Deuda, después de concluir con las operaciones financieras de reestructura y refinanciamiento de la deuda actual, nos permitirá pagar una menor cantidad por servicio de esta, como se demuestra en el gráfico siguiente:



Implementación de políticas públicas de disciplina, ahorro y priorización de acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, para impulsar el saneamiento de las finanzas públicas.

Como fue mencionado en los primeros párrafos de este apartado, dado que somos un gobierno de continuidad, las buenas prácticas establecidas a partir del año 2015, que generaron la nueva cimentación financiera de la Hacienda Municipal, fueron implementadas en continuidad de la aplicación de la Ley del Impuesto Sobre la Renta a los Servidores Públicos del Municipio, timbrando la nómina, misma que al dar cumplimiento oportuno a esta obligación, fue posible una recuperación mayor que en el periodo inmediato anterior con un monto de 6.6 millones de pesos de acuerdo con el gráfico siguiente.



Congruencia presupuestal con el gasto operativo en áreas del servicio y obra pública fortaleciendo la proyección presupuestal.

Finalmente en el tema de egresos cabe destacar que pese a las condiciones financieras que prevalecen en la economía nacional por la pandemia COVID-19, debido a la férrea disciplina financiera mantenida al interior de la Hacienda Pública Municipal, en el último tema de este apartado de Egresos, informo a la ciudadanía que de acuerdo a la proyección presupuestal al cierre del mes de diciembre del año 2020, el presupuesto de egresos cerrará en poco más de 550 millones de pesos manteniendo la congruencia con el ingreso sin los marcados déficits de administraciones anteriores.

En el contexto anterior y para efectos de pormenorización de cada uno de los rubros de ingreso y egreso, así como las proyecciones de estimado anual y presupuesto devengado (mismo que se estima al mes de septiembre), se despliega el siguiente cuadro que como ya se mencionó, muestra el presupuesto del año que se informa sin un marcado déficit y con una expectativa de margen de maniobra financiera para el ejercicio 2021.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020			
Rubro	Descripción	Presupuesto Actual	Devengado *
01	SERVICIOS PERSONALES	261,752,254.00	178,226,729.81
02	MATERIALES Y SUMINISTROS	35,521,579.77	20,074,383.57
03	SERVICIOS GENERALES	74,965,312.00	49,342,310.23
04	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	49,193,007.18	32,099,719.29
05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,896,974.08	630,422.29
06	INVERSIÓN PÚBLICA	61,124,973.72	15,892,836.91
09	DEUDA PÚBLICA	61,940,919.60	41,148,685.42
	TOTAL	550,395,020.35	377,415,087.52
* Estimado a Septiembre 2020			

CATASTRO

OBJETIVO MUNICIPAL 7 “Incrementar el nivel de recaudación coadyuvando al fortalecimiento de las finanzas públicas municipales”

En congruencia con el objetivo y la estrategia general del área de Catastro Municipal, se dieron continuidad a las acciones para para “Consolidar el área de Catastro con la finalidad de fortalecer la recaudación Municipal”, dado que en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, en el marco del Índice Básico de las Ciudades Prósperas ONU HABITAT 2018, en cuyo indicador denota el 12.92 en el contexto de recaudar y movilizar los propios ingresos financieros, y la dependencia que mantiene la Hacienda Municipal respecto a la dependencia de participaciones Federales y Estatales necesarias para mejorar sustancialmente el dinamismo y la capacidad financiera para cubrir económicamente las demandas de la Administración Pública Municipal en ese contexto informo a la ciudadanía los resultados de las líneas de acción en este segundo año de gestión:

Actualizar el padrón catastral rústico que amplíe el nivel de recaudación en la localidad

Al 31 de agosto de 2020, se mantienen registradas 45,976 cuentas catastrales, de las cuales fueron revaluados 36,059 predios urbanos equivalente al mismo número de cuentas y 40,874 se vincularon al sistema SICAGEM, generando al 30 de junio una recaudación de 37.07 millones, equivalente al 21 por ciento de los ingresos propios municipales ponderando que la meta anualizada lleva un avance del 96 por ciento, considerando que el año fiscal finaliza hasta el mes de diciembre.

CUENTAS RUSTICAS	2,696
META DE ACTUALIZACIÓN POR GABINETE	100
AVANCE AL 31 DE AGOSTO	79
PORCENTAJE DE AVANCE	79%

CUENTAS URBANAS	43,280
ACTUALIZACIÓN DE DATOS TÉCNICOS POR VALUACIÓN MASIVA	36,059
PORCENTAJE DE AVANCE	83.31 %

Recuperación de la cartera vencida, coadyuvando con el impulso del Procedimiento Administrativo de Ejecución y la suscripción de convenios de coordinación y colaboración administrativa en materia de impuesto predial con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, que permitirán la recuperación de la cifra mencionada en el diagnóstico.

Por otra parte, en el tema del rezago de recaudación de impuesto predial que sumó más de \$25´000,000.00 acumulado en diversos periodos, se proyectó una meta trianual de recuperación de \$15´200,000.00, destacando que los esquemas aplicados para la misma han alcanzado una cantidad histórica de pago al 31 de mayo del 2020, en un monto de \$10´991,580.64 correspondiente al 72 por ciento del total de la meta trianual proyectada que se despliega en el siguiente cuadro con el factor porcentual de avance que corresponden al 72.31 por ciento, de acuerdo con el SICAGEM.

Continuidad con las estrategias de modernización catastral para consolidar el desarrollo del área en función del fortalecimiento de las finanzas públicas municipales, a través de un vuelo fotogramétrico.

Como parte de las estrategias para el fortalecimiento de las finanzas públicas municipales, dentro de las acciones del Programa de Modernización Catastral y contando con el apoyo del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de la Hacienda Pública y la Dirección de Catastro del Estado, se tuvo acceso a un vuelo fotogramétrico del área urbana de Zapotlán, proyecto que cubrirá una superficie de 17.85 km², alcanzado a la fecha un avance del 100% respecto del vuelo y un 60% en la restitución, conteo de arbolado y edición. Este programa permitirá actualizar la cartografía que vendrá a fortalecer la certeza jurídica documental y, en consecuencia, ampliar la base de datos de contribuyentes y los montos de recaudación, así como la modificación del índice Ciudades Prósperas (Recaudación de ingresos propios) en la siguiente edición del documento ONU HABITAT.

Con la firma del Convenio para la Modernización y el Fortalecimiento de Catastros municipales y su Interoperabilidad con el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, a través de la plataforma eCarto, lograremos satisfacer oportunamente los requerimientos demandados por la población,

así como visualizar e intercambiar información catastral y registral lo que conlleva a brindar una mayor certeza jurídica, patrimonial, así como continuar brindando servicios eficientes, además del aprovechamiento y el uso de la tecnología que nos permitirá reflejar los importantes avances que se han alcanzado en materia catastral.

Programa de trabajo conjunto con la Dirección de Catastro del Estado para el seguimiento a los temas de vinculación del padrón catastral, así como el intercambio de datos con el registro público de la propiedad y el comercio, para fortalecer la seguridad jurídica de la propiedad a los ciudadanos.

En coordinación de las áreas municipales de Informática, Trámite y Registro, así como Cartografía y Valuación, se alcanzó a cubrir el 94.35 % de vinculación alfanumérica, que mantuvo al municipio en el ranquin de las mejores localidades con el más alto factor porcentual de vinculación de datos

CUENTAS	43,280
VINCULACIÓN ALFANUMÉRICA Y CARTOGRÁFICA PROYECTADA AL MES DE AGOSTO DE 2020	40,874
PORCENTAJE DE VINCULACIÓN	94.44 %

Consejo Técnico de Catastro Municipal

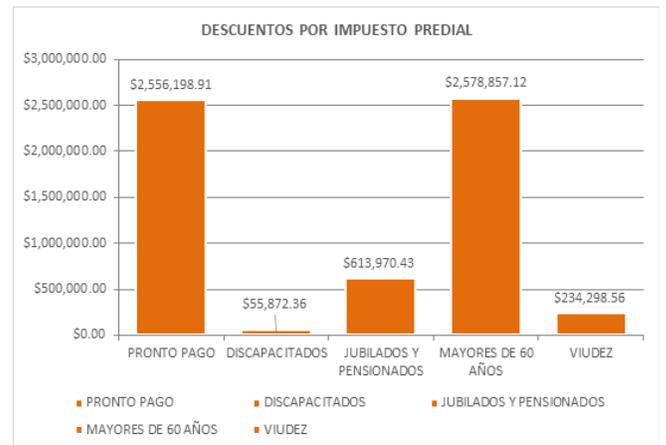
En congruencia con la Ley de Hacienda Municipal y la Ley de Catastro del Estado, en sesión ordinaria celebrada el pasado 1° de junio de 2020, fueron integrados al Consejo Técnico de Catastro Municipal, 3 nuevos consejeros representantes de diferentes sectores de la localidad a quienes se tomó protesta. En la misma sesión, fue presentado el Proyecto de tablas de valores unitarios de terreno, construcción, centros de población, valor de zona y por hectárea para predios urbanos y rústicos respectivamente, que mantendrá vigencia para el período fiscal 2021, valores vinculados con la Ley de Ingresos, proyecto que fue aprobado por los miembros del mencionado consejo.

Finalmente, para efectos de este informe, pondero que el Municipio de Zapotlán el Grande, continúa manteniendo el liderazgo como representante de la Región Sur del Estado, siendo el enlace entre la Dirección de Catastro del Estado y los 11 municipios de nuestra región, destacando su continuidad en

los trabajos ahora en sesiones virtuales de las Comisiones de Valores y Normatividad, así como efectuando capacitaciones virtuales y participando en seminarios en línea dando prioridad a la capacitación constante.

Políticas de descuento para fomentar el pago puntual del impuesto predial mediante deducciones ofertadas al contribuyente que fortalezcan la cultura de pago y la recaudación en los primeros meses del año, cerrando la brecha el índice de Ciudades Prósperas ONU-HABITAT 2018.

En este contexto menciono a la ciudadanía, la implementación de la estrategia de otorgar descuentos para motivar al contribuyente al pronto pago en los primeros 3 meses del año de acuerdo a los siguientes factores: 10% en los meses de enero y febrero, y 5% en el mes de marzo, así como el 50% a: Mayores de 60 años, viudas(os), asociaciones civiles y religiosas y capacidades diferentes hasta el mes de junio, que alcanzaron un monto de pago por \$6'039,197.38



PATRIMONIO

OBJETIVO MUNICIPAL 8 “Generar certeza jurídica en el patrimonio de inmuebles municipales y acciones para concientizar sobre el buen uso y conservación del mobiliario y equipo al interior de la administración pública, que fortalezcan las finanzas municipales”.

En continuidad a las acciones emprendidas desde el inicio de esta administración para proporcionar la certeza jurídica del acervo patrimonial del municipio, que ha sido para este gobierno una de las principales preocupaciones, dado que la inversión de programas Federales y Estatales que se continúa realizando en los mismos para el equipamiento de la Cabecera Municipal y sus Delegaciones, informo a la ciudadanía en este segundo año, que el área de Patrimonio Municipal vinculada con el área de Sindicatura, la Hacienda Municipal, así como de la Comisión Municipal de Regularización generaron grandes avances con la obtención de títulos de propiedad del Palacio Municipal, la Plaza 5 de Mayo y el Mercado Constitución, entre otras.

Impulsar mejora regulatoria para realizar el manual de procedimientos identificando cada uno de los procesos de alta, baja y modificación de bienes muebles

En continuidad a las acciones emprendidas desde el año 2019 y en congruencia con la línea de acción del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 para impulsar la realización del Reglamento general para normar alta, baja y actualización de bienes muebles que a la fecha suman 10,813 artículos de oficina y cómputo, así como 307 vehículos automotores, al día 26 de Junio del año 2020, pondero que el mencionado Reglamento Municipal fue concluido con éxito y contó con la aprobación del Pleno fortaleciendo la transparencia en el resguardo y protección del patrimonio municipal conteniendo los siguientes apartados:

1. Alta administrativa en el Sistema EMPRESS por nuevas adquisiciones.

2. Baja de bienes muebles en inventario.
3. Actualización de bienes muebles en inventario.
4. Definición de beneficios y obligaciones en el uso de parque vehicular.

Fortalecimiento del programa de depuración de mobiliario y equipo de cómputo municipal

En congruencia con la línea de acción anterior durante el año 2020, a través del apoyo del personal a cargo del área, fue depurado el padrón de mobiliario y equipo de cómputo con 1,413 bienes muebles y equipo de cómputo encontrados en obsolescencia o en franco deterioro cubriendo el procedimiento ante la comisión edilicia de la Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, de los cuales 15 fueron donados al Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario 293 (CBTA). Además, también se dieron de baja 70 bienes en Mobiliario para Donación a la Guardia Nacional.

BIENES MUEBLES	Mobiliario de oficina y equipo de cómputo
TOTAL DE BIENES DEL ACERVO MUNICIPAL	12,296
AVANCE EN BAJAS	1,483
ACTUAL	10,813

Baja definitiva de 1,413 bienes muebles como parte de los activos municipales registrados en mobiliario y equipo, depurando el acervo municipal, manteniendo únicamente los bienes que se encuentran en buen estado de uso y resguardo por la plantilla de trabajadores municipales.

A continuación y para efecto de mantener la transparencia que ha caracterizado a la administración municipal en estos 5 años se enlistan los bienes que causaron baja y sujetos a donación al Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario 293 (CBTA):

CLASIFICACIÓN/NO. DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
05-01-01-01-01-00001-00018	Escritorio de 2 cajones color café de aglomerado con recubrimiento de formáica
05-01-01-01-01-00001-00075	Escritorio de 2 cajones color café de aglomerado con recubrimiento de formáica
05-01-01-02-01-00002-00389	Archivero de 3 gavetas en color caoba y bordes negros melamina de 28 y 16 mm. de aglomerado
05-01-01-03-02-00002-00729	Anaquelel 4 charolas de 60 x 85 color gris de metal con recubrimiento de pintura y 4 postes
05-01-01-05-02-00001-00911	Banco giratorio para cajero color negro de plástico con recubrimiento de pliana se solicita la baja por medio de oficio 33/2019 de relaciones exteriores 7/08/2019
05-01-01-24-01-00001-01865	Silla color verde de cromado con recubrimiento de pliana
05-01-01-24-01-00001-01866	Silla color verde cromado con recubrimiento de pliana
05-01-01-24-01-00001-03328	Silla color tinto, tubular cromado con recubrimiento de tela
05-01-01-24-01-00001-03331	Silla color tinto, tubular cromado con recubrimiento de tela
05-01-01-24-01-00001-03407	Silla de visita color negro tapizada en pliana
05-01-01-24-04-00002-04147	Silla con coderas color negro, tubular cromado con recubrimiento de pliana
05-01-01-24-04-00002-04257	Silla secretarial color negro de plástico con recubrimiento de pliana
05-01-01-24-04-00002-04300	Silla secretarial, pliana color negro
05-01-01-25-01-00001-11384	Sillón ejecutivo rodable color negro, de semi piel, con descansabrazos
05-01-02-04-01-00001-05362	Archivero de 12 cajones color café de madera

Baja de 60 sillas y 10 mesas para donacion a la Guardia Nacional, ubicado Usmajac, municipio de Sayula, Jalisco:

NO. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	FECHA DE ADQUISICIÓN
05-01-01-13-01-00001-01592	Mesa en color beige cuadrada patas color café	06/10/2006
05-01-01-13-01-00001-01593	Mesa en color beige cuadrada patas color café	06/10/2006
05-01-01-13-01-00001-01594	Mesa en color beige cuadrada patas color café	06/10/2006
05-01-01-13-01-00001-01595	Mesa en color beige cuadrada patas color café	06/10/2006
05-01-01-13-01-00001-01596	Mesa en color beige cuadrada patas color café	06/10/2006
05-01-01-13-01-00001-01597	Mesa en color beige cuadrada patas color café	06/10/2006
05-01-01-13-01-00001-01598	Mesa en color beige cuadrada patas color café	06/10/2006
05-01-01-13-01-00001-01599	Mesa en color beige cuadrada patas color café	06/10/2006
05-01-01-13-01-00001-01600	Mesa en color beige cuadrada patas color café	06/10/2006
05-01-01-13-01-00001-01601	Mesa en color beige cuadrada patas color café	06/10/2006
05-01-01-24-01-00001-03021	Silla color beige de cromo con recubrimiento de vinil	06/10/2006
05-01-01-24-01-00001-03022	Silla color beige de cromo con recubrimiento de vinil	06/10/2006
05-01-01-24-01-00001-03023	Silla color beige de cromo con recubrimiento de vinil	06/10/2006
05-01-01-24-01-00001-03024	Silla color beige de cromo con recubrimiento de vinil	06/10/2006
05-01-01-24-01-00001-03025	Silla color beige de cromo con recubrimiento de vinil	06/10/2006

05-01-01-24-01-00001-03076	Silla color beige de cromo con recubrimiento de vinil	06/10/2006
05-01-01-24-01-00001-03077	Silla color beige de cromo con recubrimiento de vinil	06/10/2006
05-01-01-24-01-00001-03078	Silla color beige de cromo con recubrimiento de vinil	06/10/2006
05-01-01-24-01-00001-03079	Silla color beige de cromo con recubrimiento de vinil	06/10/2006
05-01-01-24-01-00001-03080	Silla color beige de cromo con recubrimiento de vinil	06/10/2006

En el mismo contexto de depuración de mobiliario pero en el segmento de "Bienes muebles parque vehicular" de las 307 unidades que se encuentran en propiedad de la Administración Pública Municipal, fueron sujetas a proceso de baja 5 unidades ante la comisión edilicia de la Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, con el objetivo de donarlos a la Secundaria Técnica 100, ya que mediante oficio numero 053 la Directora Dra. Adelina Navarro Bejines, solicitó vehículos para el desarrollo de prácticas en el área automotriz; los cuales se listan en el siguiente cuadro e imágenes de los mismos:



NO. ECON.	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO	NO. SERIE	MODELO	PLACA
002	Nissan sedan 4 ptas. Std.	5BAYB13-18788	1995	HZA8784
82	Chevrolet pickup custom cap. 1 ton. 6 cil.	3GCEC20A4SM113189	1995	JF83921
260	Motocicleta 240126 diábolo ex12tc serie llcltp1c66ck06834, marca Italika.	LLCLTP1C66CK06834	2006	XTS13
294	Tractor Murray 48" (It-48) con motor Briggs Stratton 24 hp 5 velocidades y reversa, 6 altura de corte	080410A001116	2010	S/P
337	Dakota crew cab slt 4x2	1D7RE3GK7BS679327	2011	JS41344

Además, también se realizó el proceso de baja del Inventario de Patrimonio Municipal de 13 unidades, con el objetivo de Donación para los Organismos Públicos Descentralizados (OPDs): Sistema para el de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zapotlán el Grande (SAPAZA) y para Comité de Feria, de vehículos que siempre han tenido en uso y resguardo:



NO. ECON.	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO	NO. SERIE	MODELO	PLACA	OPD
195	MITSUBISHI ENDEBOR 6 CIL. LS WAGON 2WD. AUT. EQUIPA.	4A4MM21S17E055063	2007	JFH3047	DIF
197	MINIBUS PARA 25 PASAJEROS COLOR BLANCO, MODELO 1973 A GASOLINA	3042GCM100137	1973	2GPA33	DIF
335	DAKOTA CREW CAB SLT 4X2	1D7RE3GKXBS633748	2011	JV37740	DIF

346	PATRIOT BASE FWD MTX	1C4AJPAB6CD623873	2012	JJZ3953	DIF
419	CAMIONETA RAM 700 REGULAR CABINA	9BD578455KY303042	2019	JW23463	DIF
073	CAMIONETA DOBLE RODADO MODELO 1992 COLOR BLANCO DE 8 CILINDROS ESTÁNDAR	NM101183	1992	JE64146	SAPAZA
064	CAMIONETA CHEVROLET PICK UP MODELO 1995 COLOR BLANCA LÍNEA C-20	3GCEC20A7SM113560	1995	JE64163	SAPAZA
117	MOTOCICLETA COLOR VERDE Y BLANCO, MCA. HONDA	JH2HA0286XK104050	1999	GWV64	SAPAZA
119	CAMIONETA COLOR BLANCO TIPO PIK UP ESTÁNDAR LARGO, TÍPICO, MODELO 1999	3N6CD12S9XK023167	1999	JE64149	SAPAZA
131	EQUIPO DE DESAZOLVE DE DRENAJE, PARA EL MUNICIPIO, EQUIPO VACTOR MODELO 1999 MARCA NAVISTAR INTERNACIONAL	99127087	1999	JJ91721	SAPAZA
170	CAMIÓN VOLTEO PARA SIETE TONELADAS COLOR BLANCO SUBMARCA KODIAK MODELO 2004	3GBM7H1034M102193	2004	JP69102	SAPAZA
168	CAMIÓN PIPA, COLOR BLANCO, EN REGULAR ESTADO, DIRECCIÓN HIDRAÚLICA	3GBM7H1C54M106021	2005	JM47202	SAPAZA
187	CAMIONETA BLANCA F-250 CABINA REGULAR TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA A 4 VELOCIDADES RINES DE ACERO ESTILIZA	3FTEF17W81MA75676	2001	JN80602	FERIA

Renovación y fortalecimiento del parque vehicular Municipal.

A efecto de poder cubrir las necesidades de desplazamiento del personal de Seguridad Pública, fueron adquiridas durante el mes de diciembre del año 2019, 3 motocicletas Yamaha XTZ 250Z TENERE 2019.

NO. ECON.	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO	NUM. SERIE	MODELO	PLACAS
462	MOTOCICLETA YAMAHA XTZ250Z TENERE 2019	9C6DG2718K0003120	2019	ZJB9R
463	MOTOCICLETA YAMAHA XTZ250Z TENERE 2019	9C6DG2713K0003946	2019	ZJB8R
464	MOTOCICLETA YAMAHA XTZ250ZTENERE 2019	9C6DG2713K0003140	2019	ZJB1S

Por otra parte, menciono a la ciudadanía que durante el mes de junio del presente año fueron adquiridos 4 nuevos vehículos automotores de la marca Toyota Tacoma y Hilux modelo 2020, para fortalecer el área de rondines de Seguridad Pública Municipal.

Dentro del Programa Apoyo al Transporte Escolar con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, el Departamento de Proyectos y Programas Sociales, se recibió un camión escolar en comodato hasta el año 2021, con la finalidad de apoyar el transporte de estudiantes a Instituciones educativas superiores (Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán).

Regularización de bienes inmuebles municipales en coordinación con el área de Ordenamiento Territorial, Sindicatura Municipal y con la Comisión Municipal de Regularización (COMUR).

A efecto de impulsar la regularización de bienes inmuebles a la que se hizo referencia en el primer párrafo de este apartado del informe en el marco reglamentario de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) fueron regularizados 5 bienes entre los que destacan:

Palacio Municipal de Zapotlán el Grande

- Plaza 5 de mayo
- Antiguo edificio de Microondas
- Mercado Constitución
- Mercado Paulino Navarro

NOMBRE DEL INDICADOR	Bienes inmuebles de propiedad municipal regularizados
UNIDAD DE MEDIDA	Inmuebles
META 2018-2021	5
OBTENIDOS	4
RESULTADO	80%

De acuerdo con el cuadro anterior cabe destacar el avance del 80% en el alcance de la meta del trienio.

Capacitación para la difusión de procesos relacionados con la conservación del parque vehicular.

Durante este año 2020 los cursos de capacitación dirigida a los usuarios de vehículos de propiedad municipal que, debido a la contingencia sanitaria COVID 19, no fue posible concretarse, sin embargo se mantiene la verificación de las unidades vehiculares, con el objeto de realizar el mantenimiento preventivo en tiempo y forma.







Gestión Integral de la Ciudad

LA UNIÓN
• NOS HACE •
GRANDES

PEPE
GUERRERO
SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO



ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

OBJETIVO MUNICIPAL 10. “Impulsar políticas públicas que generen una vinculación estrecha entre el sector público y privado, que permita garantizar, dentro de un marco legal de sustentabilidad la conservación de los entornos naturales y el desarrollo económico de Zapotlán el Grande”.

La importancia que mantiene el área de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Municipal, relacionado con la conservación ecológica, mediante la articulación y fomento de hábitos que fortalezcan la concientización en el ciudadano por mantener el aire, el agua, la tierra, la flora y la fauna para generaciones futuras, es sin lugar a duda uno de los grandes temas que fueron considerados en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021.

La situación geográfica en que se encuentra Zapotlán el Grande, poseedor de grandes riquezas naturales que pueden enumerarse desde “La Laguna de Zapotlán” designada como Sitio Ramsar (2005), hasta el “Parque Nacional Nevado de Colima” fueron la base para generar la estrategia general del área, que consideró el “Promocionar una política ambiental que garantice la sustentabilidad de todas las actividades en el municipio”, no solo como compromiso del Gobierno sino de todos los zapotlenses, y de la cual partieron las líneas de acción de las cuales en este segundo informe de gobierno menciono a ustedes los siguientes resultados del área:

Fortalecimiento de una cultura en materia de Educación Ambiental en los sectores social, industrial, educativo e institucional.

Con el propósito de continuar fomentando el cambio de actitud en la población de la localidad respecto a la conservación del medio ambiente, como se integró en el Plan Municipal de Desarrollo y

Gobernanza 2018-2021, fue establecida la “Agenda ambiental” en el municipio, con un alto contenido de concientización por el cuidado del entorno natural a través de las siguientes actividades y programas:

- Caminatas con propósito
- Talleres y charlas con temática ambiental en colonias
- Conmemoración de días ambientales especiales
- Proyecto de certificación ambiental “Mi escuela verde” (Huertos escolares del Programa estados bajos en carbono de la SADER)
- Puntos verdes
- A darle vida
- Despapélate

Desde el inicio de la administración 2018 – 2021 fue impulsada la campaña “**Caminata con Propósito**”, con la finalidad de concientizar y organizar a la población para mantener libre de residuos sólidos: espacios públicos, áreas verdes, senderos eco turísticos, vaso lacustre, escuelas e interior de las colonias de la localidad, en coordinación con el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán (Carrera de Ingeniería Ambiental) distintos actores del sector empresarial, población en general de la Cabecera Municipal y el personal del área de Medio Ambiente. Durante este segundo año de gobierno, fueron recolectadas para su disposición final más de 5 toneladas de residuos sólidos.

COLONIA O ESPACIO PÚBLICO SUJETO DE INTERVENCIÓN	CANTIDAD RECOLECTADA	NÚMERO DE PERSONAS
Cruz Roja (colonia y canal)	500 kilogramos	30
Parque y Canal Colonia Los Guayabos	500 kilogramos	35
Colonia Infonavit	250 kilogramos	20
Senderos Ecoturísticos Laguna de Zapotlán	2,800 kilogramos	50
Parque Los Ocotillos	RIEGO	60
Escuela Secundaria Alfredo Velasco Cisneros	300 kilogramos	70
Av. Pedro Ramírez Vázquez	200 kilogramos	30

Colonia Hijos Ilustres	200 kilogramos	5
Colonia Universitaria	100 kilogramos	15
Total	4.2 toneladas	315

AÑO 2020	CANTIDAD RECOLECTADA	NÚMERO DE PERSONAS
Constructora M&R, Libramiento Poniente	300 kilogramos	10
CBTIS 226, Laguna de Zapotlán	2, 000 kilogramos	50
Técnica Agronegocios Productivos, Laguna de Zapotlán	250 kilogramos	10
Caminata con propósito incluyente, Laguna de Zapotlán	300 kilogramos	20
Programa Des-papelate	2 toneladas	X

Además de las actividades de recolección de residuos, se llevó a cabo el riego del arbolado urbano reforestados el año pasado que sumo más de 600 ejemplares con altos índices de supervivencia y que hoy se consolidan como parte del Parque Ecológico “Los Ocotillos”, acción en la que se involucró a escuelas, empresas, y población abierta.

En el contexto de la difusión de cultura ambiental, fueron impartidos talleres con altos contenidos de conservación del medio ambiente, para incentivar a los jóvenes y niños del municipio, a participar en acciones de reforestación urbana, moderación del uso de automóvil, de materiales plásticos, la separación de residuos sólidos urbanos y el cuidado del agua.

Manteniendo la vinculación con centros educativos como la Escuela Secundaria Alfredo Velasco Cisneros, las primarias José Clemente Orozco, Eva Briseño, Gordiano Guzmán, Pablo Luis Juan y el Jardín de Niños Gabriela Mistral, que brindaron la oportunidad de funcionar el programa: “**Certificación Ambiental Mi Escuela Verde**”, además de otras Instituciones de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria del municipio, así como de diferentes colonias que se



detallan en el siguiente cuadro, alcanzando un total de **194** talleres que representan en este segundo año de gobierno un 8% más del cien por ciento de la meta trianual

LUGAR INTERVENIDO	PERSONAS PARTICIPANTES	NOMBRE DEL TALLER	NÚMERO DE TALLERES
Parque Bugambilias	40	Conozco la correcta separación de residuos	1
Laguna de Zapotlán	100	Día mundial de los humedales	1
Escuela Secundaria Alfredo Velasco Cisneros	40	Presentación de Mi Escuela Verde	20
Colonia Universitaria	20	Conozco la correcta separación de residuos	1
Colonia Los Guayabos	30	Conozco la correcta separación de residuos	1
Colonia La Providencia	30	Conozco la correcta separación de residuos	1
Colonia El Nogal	35	Los colores de mis residuos / Cuidado del Agua / Polinizadores / Creación de una maceta /	11
Festival de la Fresa	100	Correcta Separación de Residuos (3R)	1
Expo Agrícola Jalisco 2019	50	Importancia de la Laguna de Zapotlán, implicación de uso de agroquímicos	3
Día Mundial del Agua	50	Creación de un lapicero con el tema de las 3R	1
Día Mundial del Medio Ambiente	250	Celebración del día mundial del medio ambiente con distintos talleres y colaboradores	1
Preparatoria Regional de ciudad Guzmán	100	Charla ambiental, identificación de problemáticas en el marco de la celebración de su día ambiental	1
Limpieza de distintas colonias y áreas de la cabecera municipal y las delegaciones con 18 rutas, con un total de 11.4 ton de residuos recolectados	+500 Con la participación de 30 actores tanto de sector gubernamental, sector privado y sociedad civil.	Limpiemos Zapotlán 2019	1
Casa del Arte	60	Conferencias por el día mundial del medio ambiente	1
Inicio en Calzada Madero y Carranza, Constituyentes, ISSSTE, Centro.	40	Bici-paseo día mundial del medio ambiente	1
Escuela Secundaria Técnica 100	50	Huerta Ecológica	1

Parque Ecológico Los Ocotillos	60	Caminatas con propósito	6
Plaza 5 de Mayo	100	Primer km de flor melífera	1
Diferentes colonias	255	Caminatas con propósito	8
Patio central de Presidencia	300	Exposición biológica itinerante del centro universitario de la costa sur	1
Parque Ecológico "Las Peñas"	50	Rally ecológico, en el curso de verano Bomberil organizado por la UMPC Y B	1
Escuela Secundaria "Alfredo Velasco Cisneros"	40	Mi Escuela Verde ciclo escolar calendario B	30
Jardín 5 de mayo	150	Florifest	1
		Total	95
ESTE AÑO 2020	PARTICIPANTES	EVENTO	
Escuela Primaria Nicolás Bravo.	150	Taller, correcta separación de residuos en mi escuela	1
10 Festival de las aves migratorias del occidente de México.	90	Caminata en la Laguna de Zapotlán, para la observación de aves, taller y exposición en casa del arte.	1

Cabe destacar que el programa de certificación ambiental verde de escuelas en la localidad, como parte importante de esta línea de acción y del informe, la estrategia está siendo aplicado sobre 4 niveles para la mitigación de cambio climático concretados en: Manejo de residuos sólidos, huertos escolares, gestión del agua, gestión de la energía con las siguientes acciones que así mismo no se concretaron por la pandemia COVID-19.

Algunas de las acciones a realizar para el nombramiento de "Mi Escuela Verde" en el marco del programa fueron:

- Taller de educación ambiental.
- Campaña de limpieza.
- Rehabilitación de contenedores.
- Valorización de residuos (papel, cartón, plástico).
- Huertos Escolares.
- Composta.
- Campaña cero plásticos.

Así mismo fueron impulsadas obras para el fortalecimiento a la gestión integral de aguas residuales de producción primaria, en la Secundaria Técnica 100 con el programa Estados Bajos en Carbono 2019, de la SADER, con una inversión de 225 mil pesos, con el que se instaló un sistema de captación de lluvia para



la sustentabilidad de agua con instalaciones eco técnicas en el edificio, fomentando la participación de directivos, padres de familia, maestros y alumnos en la creación de una cultura sustentable del agua en las escuelas.

Por otra parte, en el tema de “Imagen urbana limpia”, en la localidad, con el apoyo de la Unidad de Parques y Jardines adscrita al área de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, vinculada con las áreas de Participación Ciudadana y Aseo Público, se socializó con la ciudadanía “Puntos Verdes”, espacios donde se pueden colocar los restos de desechos de podas domésticas, mismos que prioricen los recolectores del área de Parques y Jardines, coadyuvando a mantener la imagen limpia de las colonias y parques de nuestra ciudad.

Con esta acción se atiende a la problemática señalada en las mesas de trabajo del COPPLADEMUN en el tema de recolección de desechos de podas domésticas.

SECTOR 3

COLONIA / CALLE	DÍAS DE RECOLECCIÓN
Agustín Yáñez – Lic. González Gallo Colonia PROVIPO	Miércoles, viernes
Gabriel García M – Nicolás Bravo Fraccionamiento La Morita	Miércoles, viernes
Manuel M Diéguez – Agustín Yáñez Fraccionamiento La Morita	Miércoles, viernes
Nicolás Bravo – Hda. De la Esperanza Col. Los Pinos y Col. las Haciendas	Miércoles, viernes
Esteban Cibrián - Vicente Guerrero Col. Jardines del Sol	Miércoles, viernes
Insurgentes Nte. – Ignacio Mejía Col. Valle del Sol	Miércoles, viernes
Paseos de los abedules – Manuel M. Diéguez Col. Los Encinos	Miércoles, viernes
José Vasconcelos – Gpe. Victoria Col. El Triangulo	Miércoles, viernes

SECTOR 1

COLONIA / CALLE	DÍAS DE RECOLECCIÓN
Esteban Cibrián “Parque” Col. Villas de Calderón	Lunes, jueves
Mariano Abasolo Esq. Ignacio Allende.	Lunes, jueves
Fernando Calderón – Esq. Ignacio Aldama.	Lunes, jueves
Parque Compositores, entre Guti Cárdenas, Alfonso Esparza, Pepe Guizar, María Greever.	Lunes, jueves
Francisco Rojas – Rosario Castellanos Parque Col. Escritores	Lunes, jueves
Calle Ignacio Allende Esq. Ignacio Aldama.	Lunes, jueves
And. Tepetzintli – Esq. Xochitlalpan, Col. Teocalli.	Lunes, jueves
Calle Zeus – Esq. Mario Vázquez – Esq. Aurelio Fuentes. Col. Teocalli	Lunes, jueves
Calle Limón – Esq. Roble. Col. La Cebada.	Lunes, jueves
Sauce – Esq. Roble Col. La Cebada.	Lunes, jueves

SECTOR 9

COLONIA / CALLE	DÍAS DE RECOLECCIÓN
Las Primaveras – Esq. Azucenas. Col. Primavera (parque de juegos)	Martes, viernes
Calle San Antonio. Col. La Providencia.	Martes, viernes
Libramiento Periférico sur. Col. Reforma.	Martes, viernes
Carlos Villaseñor – Esq. Medellín Col. 20 de Noviembre 2da. Etapa.	Martes, viernes
Libramiento Periférico Sur – Libramiento Sur. Col. Fresno y Valle de La Providencia.	Martes, viernes

Como parte de la agenda ambiental es darle vida, mantenimiento y sobre todo continuidad a este tipo de proyectos que dignifican los espacios públicos de la ciudad, mediante las empresas social y ambientalmente responsables así como con las personas de su comunidad, posicionando así a Zapotlán como un lugar digno para vivir en el cual, es reconocida la participación empresarial COMBU EXPRESS, Grupo DEGUZMAN, A Babor Restaurant, Berrimex, por mencionar algunos, en mantener camellones, ingresos, parques y jardines de la ciudad en óptimas condiciones para darle así un realce de limpieza y orden a nuestros espacios, que si bien es responsabilidad del gobierno municipal, la participación de los ciudadanos hace de esta una tarea noble y engrandece a nuestros zapotlenses.

Generación de reglamentación que permita normar y regular a la agroindustria, (invernaderos y huertas), vinculada con los planes y programas de ordenamiento territorial, así como con otros ordenamientos existentes relacionados en la materia

En este sentido se actualizó el Reglamento de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, donde se adicionó un capítulo específico para la regularización de las actividades agroindustriales.

El capítulo adicionado es el décimo primero, titulado “DE LAS ACTIVIDADES AGROINDUSTRIALES Y DEMÁS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL TERRITORIO MUNICIPAL” el cual contempla del artículo 132 al 146.

La publicación se realizó en la gaceta municipal de Zapotlán el Grande, el día 02 de marzo de 2020, bajo el número 220, del año 12.

Inspección, control y vigilancia de fuentes fijas y móviles, generadoras de contaminantes en el municipio

En este sentido, se solicitó a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco, el apoyo con el monitoreo de contaminantes atmosféricos; sin embargo, la estación móvil no se encuentra funcionando por lo que se trabajaría en un análisis de fuentes, lamentablemente dicho análisis no se ha podido finalizar por falta de recursos humanos.

En lo contuyente a la inspección y vigilancia, la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, realiza inspección anual de giros como son:

- Talleres de laminado y pintura
- Talleres de torno



- Herrerías
- Venta de agroquímicos y fertilizantes
- Imprentas

Reforestación urbana y de la cuenca Laguna de Zapotlán

Como parte del plan de reforestación encabezado por el área de desarrollo forestal del municipio en coordinación con la Dirección de Medio Ambiente, CONAFOR, SEDENA y empresas de la iniciativa privada, se tienen contempladas 15 hectáreas para reforestación en la parte alta del parque ecológico Las Peñas.

Coadyuvar con la preservación de las reservas ecológicas donde se incluya desde el Parque Nacional Nevado de Colima hasta la Laguna de Zapotlán

En lo que respecta a las áreas naturales protegidas se dio continuidad a los trabajos de extracción de malezas acuáticas de la Laguna de Zapotlán. Lo anterior en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial SEMADET, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco SADER, la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana JIRCO, Comisión Estatal del Agua CEA, Gobierno Municipal de Gómez Farías, cooperativas de pescadores, instituciones educativas.

Gracias a las gestiones realizadas se cuenta con el siguiente módulo de maquinaria:

MAQUINARIA O EQUIPO	CANTIDAD	PROCEDENCIA
Camión de volteo de 14 m3.	3	SADER
Excavadora	2	SADER
Draga	1	SADER
Tractor y remolque forrajero	2	SEMADET
Banda cosechadora de lirio acuático	2	JIRCO
Tractor y aditamentos	1	JIRCO

Fuente: JIRCO, 2020

Para la operación de dicha maquinaria se contó con el apoyo de cinco operadores por parte de la SADER, así como con 2 brigadas de trabajo formadas por 10 personas cada una, quienes son parte de las cooperativas de pescadores del municipio de Gómez Farías.

Durante el período de trabajo (últimos meses de 2019) se logró la extracción de un volumen de **10,854 m³** de malezas acuáticas, de la Laguna de Zapotlán.

Otra arista importante para el cuidado de la laguna es el conocimiento de esta. Por tal motivo y de acuerdo con un apoyo obtenido por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado, se logró realizar una batimetría del humedal, la cual permitió conocer el relieve del lago y poder estimar los azolves en el mismo.

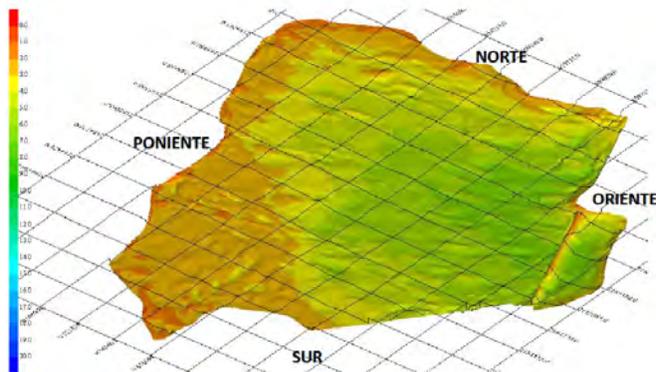
De acuerdo con la información obtenida a través de dicho estudio se lograron las siguientes estadísticas que se pormenorizan en el siguiente cuadro y lamina de moldeado tridimensional:

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	
Fecha de levantamiento	Marzo de 2020
Profundidad mínima encontrada	0.64 m.
Profundidad máxima encontrada	10.05 m.
Profundidad promedio	4.01 m.
Volumen del cuerpo de agua	31'547,778.5 m3.
Área de levantamiento	783.635 HA
Puntos colectados aprox.	150,000.00
Velocidad de levantamiento promedio	4.5 nudos
Temperatura promedio en el agua superf/prof	22.5°C/21.37°C
Velocidad de sonido en el agua promedio	1,490 m/s

Estadística 2020 de levantamiento batimétrico de la Laguna de Zapotlán. Fuente: CODIASA 2020

Para la profundidad máxima solo se encontraron dos puntos cónicos en la zona nor-oriente, siendo un dato curioso del lago.

Con el levantamiento batimétrico de grado multihaz, se pudieron realizar las profundidades de la laguna, lo que permite observar la topografía del fondo con más detalle apegado a la realidad, representado con un modelo tridimensional en relieve con escala de colores para las cotas obtenidas.



Modelado Tridimensional de levantamiento inicial

De la imagen anterior, se puede observar que las profundidades más elevadas se encuentran en la zona oriente, alrededor de los 6 metros.

Conforme a los datos resultantes del levantamiento batimétrico se llegó a las siguientes conclusiones: se identificaron las áreas someras localizadas la margen norte y poniente, existiendo profundidades que van desde los -0.60 hasta -2.50 metros, contando como 0 metros el nivel del espejo de agua.

Tiene una superficie de 27.6 Ha aproximadamente, misma que se encuentra aledaña y de mayor susceptibilidad a los escurrimientos de la cuenca, descargas de aguas residuales, sedimentación de las tierras agrícolas y lluvias torrenciales.



PLANEACIÓN Y GESTIÓN

OBJETIVO MUNICIPAL 9 “Mejorar continuamente las acciones de planeación, gestión, seguimiento y evaluación municipal que garanticen el rumbo de Zapotlán el Grande hacia mejores niveles de desarrollo y bienestar de la población”.

La planeación ha sido sin lugar a duda uno de los temas en los que esta administración ha hecho mayor énfasis para impulsar el desarrollo, y en este segundo informe de acuerdo con los cuerpos de Ley de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera, durante este segundo período de gobierno, entre las áreas de la Hacienda Municipal y Planeación y Gestión, se inició la tarea de incorporar a la Administración Pública Municipal, al proceso de Disciplina Financiera y Planeación, con un Presupuesto en Base a Resultados PBR, mediante el cual se incorporaron ligas de medición del gasto, con indicadores de desempeño de todas las áreas, que se está reflejando en la optimización de los recursos financieros y el logro de objetivos planteados para el período constitucional de gobierno 2018-2021, de acuerdo con el actual Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.

En ese mismo contexto, se ha desahogado la

agenda del COPPLADEMUN socializando a través de la página web municipal, los Programas Operativos Anuales de cada área y los Paneles de Control y Evaluación, mediante los cuales la ciudadanía puede visualizar los avances de los compromisos establecidos al inicio de mi gestión.

Así también en base a las anteriores estrategias de planeación, se ha logrado vincular todos los procesos de la administración pública con las áreas de transparencia y contraloría como se despliega con un ejemplo de los paneles de seguimiento y evaluación, logrando obtener el segundo lugar con 99.1 de calificación, ante el Colectivo Ciudadano por Municipios Transparentes (CIMTRA) a nivel nacional, y en la verificación diagnóstico a nivel estatal con el primer lugar de transparencia verificado por el Órgano Garante del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

INDICADORES AÑO 1	AVANCE
Educación y Cultura Ambiental (Cursos y talleres 94)	45%
Recuperación forestal de la cuenca (Hectáreas 5)	11%
Superficie de arbolado urbano (m2 23,000)	230%
Reglamento de separación de residuos sólidos (Programa 0)	0%

PANEL DE CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACION DEL P.M.D. 2018-2021															
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE															
EJE	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO			INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACION	LÍNEA BASE (2015-2018)	META (2018-2021)	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	METODO DE CALCULO	AVANCE META TRIANUAL	
		PRESUPUESTO GENERAL	SERVICIOS PERSONALES	GASTO CORRIENTE										%	OBSERVACION DEL INDICADOR
Ciudad Sustentable	Servicios de calidad a la ciudad	\$ 964,600.65	\$ 796,673.68	\$ 167,926.97	Programa de separación de residuos sólidos	Programa	Sesión de Ayuntamiento	0	1	0			$\text{Avance} = \frac{\sum n^2, n^3, n^4 + (n^1)}{n^1 + n^2 + n^3 + n^4}$ n1 = Meta (2018-2021) n2 = Meta del año 1 n3 = Meta del año 2 n4 = Meta del año 3	0%	Descendente
					Superficie de Arbolado Urbano	m2	Bitácora Municipal de la Dirección de Medio Ambiente	636,836	10,000	23,000			$\text{Avance} = \frac{\sum n^2, n^3, n^4 + (n^1)}{n^1 + n^2 + n^3 + n^4}$ n1 = Meta (2018-2021) n2 = Meta del año 1 n3 = Meta del año 2 n4 = Meta del año 3	230%	Ascendente
					Recuperación Forestal de la cuenca	Hectareas	Registros de la Dirección de Medio Ambiente	14	46	5			$\text{Avance} = \frac{\sum n^2, n^3, n^4 + (n^1)}{n^1 + n^2 + n^3 + n^4}$ n1 = Meta (2018-2021) n2 = Meta del año 1 n3 = Meta del año 2 n4 = Meta del año 3	11%	Ascendente
					Educación y cultural ambiental	Cursos y talleres	Bitácora de Educación Ambiental de la Dirección de Medio Ambiente	144	210	94			$\text{Avance} = \frac{\sum n^2, n^3, n^4 + (n^1)}{n^1 + n^2 + n^3 + n^4}$ n1 = Meta (2018-2021) n2 = Meta del año 1 n3 = Meta del año 2 n4 = Meta del año 3	45%	Ascendente

Fortalecimiento de la gestión y seguimiento oportuno de la ejecución y comprobación de recursos financieros de programas que fortalecieron el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza

Relacionado con este tema, durante los primeros meses de segundo año de gobierno y conforme a las publicaciones de reglas de operación de diversas aperturas programáticas Federales y Estatales, fueron impulsadas las gestiones por parte del área para consolidar el acceso en coparticipación a recursos financieros por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para alcanzar las metas planteadas en la planeación municipal, destacando la vinculación de las áreas de Obras Públicas, Mercados y Tianguis, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, y Rastro Municipal, permitiendo mejorar la infraestructura del Mercado Constitución, la última etapa de la Construcción del Domo del Tianguis Municipal Benito Juárez, la Construcción de la Sala de Corte y Deshuese en el Rastro Municipal, y la Construcción de Humedal en la Delegación de Atequizayán, de acuerdo a la distribución de la siguiente tabla de obras y aportaciones financieras con un monto de inversión superior a los 23 millones de pesos.



PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SADER 2019

INICIADA	CONCENTRADO DE OBRA 2020				APORTACIONES DEL RECURSO					No. DE BENEFICIARIOS	Ac. De Ayto. de la Obra
	No. OBRA	PROGRAMA/OBRA	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL AYUDAS SOCIALES	CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACIÓN # REF	OTROS	TOTAL GESTIONADO			
1	DIGNIFICACION Y COMPETITIVIDAD EN MERCADOS MUNICIPALES (SADER) 2019										
DOP/SADER/01/2019	Mejoramiento de infraestructura en mercados municipales.		\$ 4,524,507.00			\$ 3,475,493.00		\$ 8,000,000.00			Sesión extraordinaria No 26 del 26 de Agosto 2019 Punto 3
			\$ 4,524,507.00			\$ 3,475,493.00		\$ 8,000,000.00			
2	RASTRO DIGNO (SADER) 2019										
DOP/SADER/02/2019	Infraestructura y Equipamiento de la Sala de Corte y Deshuese.	\$ 1,856,705.44	\$ 2,743,148.39			\$ 1,328,846.66		\$ 5,928,700.49			Sesión extraordinaria No 27 del 2 de Septiembre 2019 Punto 3
		\$ 1,856,705.44	\$ 2,743,148.39			\$ 1,328,846.66		\$ 5,928,700.49			
3	MERCADO DIGNO (SADER) 2019										
DOP/SADER/03/2019	Construcción de un Centro de Desarrollo Agropecuario en el Municipio de Zapotlán el Grande.		\$ 3,000,000.00			\$ 1,285,714.29		\$ 4,285,714.29			Sesión extraordinaria No 31 del 1 de Octubre del 2019 Punto No 3
			\$ 3,000,000.00			\$ 1,285,714.29		\$ 4,285,714.29			
4	FORTALECIMIENTO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN EL ESTADO DE JALISCO (SADER) 2019.										
DOP/SADER/04/2019	Construcción de humedal artificial en la comunidad de Atequizayán.		\$ 3,905,829.12					\$ 3,905,829.12			Sesión extraordinaria No 27 del 2 de Septiembre 2019 Punto No 7
			\$ 3,905,829.12					\$ 3,905,829.12			
5	ESTADOS BAJOS EN CARBONO (SADER) 2019										
DMADS/SADER/01/2019	Proyectos de producción agropecuaria y piscícola sustentable		\$ 150,000.00				\$ 75,000.00	\$ 225,000.00			Sesión extraordinaria No 27 del 2 de Septiembre 2019 Punto 8
DMADS/SADER/02/2019	Equipamiento y tecnificación del Vivero Municipal de Zapotlan el Grande.		\$ 71,547.98					\$ 71,547.98			Sesión extraordinaria No 27 del 2 de Septiembre 2019 Punto 6
DAMDS/SADER/03/2019	Elaboración de Estudios Técnicos justificativos para la implementación de proyectos de inversión.		\$ 936,000.00					\$ 936,000.00			Sesión extraordinaria No 27 del 2 de Septiembre 2019 Punto 4
DMADS/SADER/04/2019	Certificación de Escuelas Verdes.		\$ 70,000.00		\$ 2,000.00			\$ 72,000.00			Sesión extraordinaria No 27 del 2 de Septiembre 2019 Punto 5
			\$ 1,227,547.98				\$ 75,000.00	\$ 1,304,547.98			

Como se desprende de las imágenes anteriores, también con el apoyo de la SADER y en el marco del Programa Concurrencia del Gobierno Federal, fue posible impulsar la construcción de la Sala de Corte y Deshuese, logrando impulsar la inocuidad en el sacrificio de porcinos y bovinos para el consumo de la localidad y la región, avanzando en la consolidación de cadenas de valor como ejemplo a nivel local y nacional.

Por otra parte, en el marco del programa de Estados Bajos en Carbono 2019 de la SADER, se hizo posible consolidar la dignificación del Vivero Municipal para fortalecer la producción de especies nativas que en el corto plazo vendrán a consolidar la reforestación de espacios verdes municipales, en el contexto de aumentar los volúmenes de estas áreas por habitante de acuerdo al estándar estadístico de la OMS. El Proyecto de Producción Agropecuaria y Piscícola Sustentable aplicado en la Secundaria 100, mediante el cual se realiza el acopio de agua para la sustentabilidad de la institución. Así como la Certificación de Escuelas Verdes en función de los huertos urbanos con las que se espera que el alumnado replique lo aprendido en sus hogares. Los proyectos anteriormente mencionados abarcaron una inversión que fue consolidada y ejecutada al finalizar el año 2019.

A efecto de continuar fortaleciendo a las instituciones educativas con la construcción de domos para evitar que los jóvenes sean expuestos al cambio climático con los rayos ultravioleta en las prácticas deportivas, fue gestionado un anticipo del Programa FAIS 2020 por un monto de 4.046 millones de pesos consolidado en octubre del año 2019, mismos que fueron invertidos en su mayor parte en infraestructura escolar, de acuerdo a la tabla que antecede, consolidando un equipamiento de más del 50% para la comunidad estudiantil en la que el municipio mantiene en la región el liderazgo con más de 21 mil alumnos en diversos niveles educativos.

Así también fueron impulsados importantes proyectos de infraestructura vial, demanda latente de los habitantes de la localidad en polígonos de las Colonias: Providencia, Américas y Pueblos de Jalisco con la construcción de pavimentos, que mejoraron sustancialmente la conectividad al interior de la Cabecera Municipal.

Proyectos FAIS anticipo 2019 para 2020

INICIADA		CONCENTRADO DE OBRA 2020				APORTACIONES DEL RECURSO			No. DE BENEFICIARIOS	Ac. De Año. de la Obra
No. OBRA	PROGRAMA/OBRA	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL			TOTAL GESTIONADO			
				AYUDAS SOCIALES	CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	OTROS				
140235R3316	Construcción de techado de áreas de impartición de educación física en la escuela Telesecundaria Juan José Areola de Zapotlán el Grande	\$ 650,000.00					\$ 650,000.00	450	Sesión extraordinaria No. 40 del 11/Octubre/2019 Punto 3	
140235R3317	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la escuela primaria Manuel Chávez Madruño	\$ 603,000.00					\$ 603,000.00	800	Sesión extraordinaria No. 40 del 11/Octubre/2019 Punto 3	
140235R3318	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la Centro Bachillerato Pedagógico 55 de Zapotlán el Grande	\$ 574,900.00					\$ 574,900.00	1,200	Sesión extraordinaria No. 40 del 11/Octubre/2019 Punto 3	
140235R3319	Construcción de pavimento asfáltico en la calle Santa María entre las calles San Juan y San José de la colonia Providencia de Zapotlán el Grande Jalisco	\$ 500,000.00					\$ 500,000.00	224	Sesión extraordinaria No. 40 del 11/Octubre/2019 Punto 3	
140235R3320	Construcción de empedrado con huellas de rodamiento en la calle Bachillerato Sur, entre las calles Enrique Castellanos Aguilar y Juan José Areola en la colonia de las Américas de Zapotlán el Grande Jalisco	\$ 654,570.29					\$ 654,570.29	900	Sesión extraordinaria No. 40 del 11/Octubre/2019 Punto 3	
140235R3321	Construcción de empedrado con huellas de rodamiento Zapotlanejo entre las calles Guadalajara y Costa Alegre de la colonia Pueblos de Jalisco de Zapotlán el Grande Jalisco	\$ 1,064,529.59					\$ 1,064,529.59	1,200	Sesión extraordinaria No. 40 del 11/Octubre/2019 Punto 3	
		\$ 4,046,999.88					\$ 4,046,999.88			

Proyecto FAIS 2020

CONCENTRADO DE OBRA 2020		APORTACIONES DEL RECURSO							
INDICADA		MUNICIPAL							
No. OBRA	PROGRAMA/OBRA	FEDERAL	ESTATAL	AYUDAS SOCIALES	CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	OTROS	TOTAL GESTIONADO	No. DE BENEFICIARIOS	
1	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL								
1	PAGO DE AMORTIZACIÓN CRÉDITO BANOBRAS 2020.	2,405,475.30					2,405,475.30		
2	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE JOSE CLEMENTE OROZCO, ENTRE LAS CALLES CARMÉN SERDÁN Y FRANCISCO ARIAS DE CÁRDENAS EN LA COLONIA HIJOS ILUSTRES, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN LE GRANDE, JALISCO. ZAP. 1402300010721	551,784.71					551,784.71	504	
3	CONSTRUCCIÓN DE PLAZOLETA EN EL CRUCE DE LAS CALLES MARÍA CRISTINA PÉREZ VIZCAINO Y FRANCISCO ARIAS DE CÁRDENAS, EN LA COLONIA HIJOS ILUSTRES, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. ZAP. 1402300070721	783,275.60					783,275.60	3,500	
4	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE MARÍA CRISTINA PÉREZ VIZCAINO ENTRE LAS CALLES JOSÉ MARÍA ARREOLA MENDOZA Y FRANCISCO ARIAS DE CÁRDENAS, EN LA COLONIA HIJOS ILUSTRES, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. ZAP. 1402300010721	749,380.91					749,380.91	504	
5	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE 5 DE FEBRERO ENTRE LAS CALLES JOSÉ MARÍA ARREOLA MENDOZA Y FRANCISCO ARIAS DE CÁRDENAS, EN LA COLONIA HIJOS ILUSTRES MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. ZAP. 1402300010721	363,176.26					363,176.26	240	
6	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE PEDRO DE GANTE ENTRE LAS CALLES JORDAN Y APOLO, EN LA COLONIA NUEVA LUZ, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. ZAP. 1402300010384	607,216.91					607,216.91	240	
7	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUACIÓN FÍSICA EN EL JARDÍN DE NIÑOS SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ EN LA COLONIA SAN BARTOLO, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. LIBRE	589,275.00					589,275.00	240	
8	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL JARDÍN DE NIÑOS VALENTÍN GÓMEZ FARIAS EN LA COLONIA REVOLUCIÓN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. LIBRE	361,462.50					361,462.50	240	
9	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL JARDÍN DE NIÑOS JOSÉ VASCONCELOS CALDERÓN, COLONIA LA PALMA, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. LIBRE	451,068.75					451,068.75	240	
10	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL JARDÍN DE NIÑOS FRANCISCO MÁRQUEZ EN LA COLONIA SAN JOSE, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. LIBRE	180,731.25					180,731.25	5000	
11	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL JARDÍN DE NIÑOS FEDERICO FROEBELT EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. LIBRE	220,612.50					220,612.50	420	
12	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR SANITARIO EN LA CALLE ANTONIO CASO ENTRE LAS CALLES CARMÉN SERDAN Y AV. ARQ. PEDRO RAMÍREZ VÁZQUEZ, COLONIA C.T.M. MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. LIBRE	1,012,150.53					1,012,150.53	280	
13	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE RIO PANUCO ENTRE LAS CALLES CARMEN SERDAN Y RIO DE LA PLATA, EN LA COLONIA GANDARA ESTRADA, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.	797,375.84					797,375.84	500	
14	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE CEDROS ENTRE LAS CALLES MAGNOLIA Y MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO EN LA COLONIA ARBOLEDAS, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. LIBRE	454,327.25					454,327.25	220	
15	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CALENTADORES SOLARES DE 150 LTS. DE 12 TUBOS EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. LIBRE	375,000.00					375,000.00	280	
16	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CALENTADORES SOLARES DE 120 LTS. DE 8 TUBOS EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. LIBRE	350,000.00					350,000.00	560	
17	REHABILITACIÓN DE DUELA, ILUMINACIÓN, PINTURA, EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DEL GIMNASIO MANUEL GÓMEZ MORÍN, EN LA COLONIA FIFA, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. LIBRE	425,237.60					425,237.60	550	
17	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LAS COLONIAS LOMAS DE ZAPOTLÁN, CONSTITUYENTES, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. LIBRE	304,016.47					304,016.47	250	
18	2% DESARROLLO INSTITUCIONAL	224,113.62					224,113.62	220	
19	TOTAL	11,205,681.00					11,205,681.00		

En una acción sin precedente y dando continuidad a los proyectos iniciados desde el período 2015-2018, impulsando grandes acciones en favor del uso de energía sustentable y fortaleciendo una cultura de respeto al medio ambiente así como apoyo a la economía familiar de los sectores más vulnerables se privilegió la dotación e instalación de calentadores solares en zonas de atención prioritaria, de acuerdo a las reglas de Operación del Programa FAIS 2020, destacando que durante el período 2015-2018 fueron beneficiados 697 hogares, ponderando que en lo que va de la

presente administración 2018-2021, se han beneficiado 462 nuevos hogares, sumando un total de 1,159 beneficios en favor de los zapotlenses.

Así mismo destaco que mediante la gestión en el mencionado programa para este 2020 se apoyó la construcción de pavimentación de vialidades, como se pormenoriza en la tabla que antecede, así como la construcción de techados para la práctica de deporte al aire libre en instituciones educativas con una inversión superior a los 8.8 millones de pesos.

Proyecto de obra municipal BANOBRAS 2019

INICIADA	CONCENTRADO DE OBRA 2020	APORTACIONES DEL RECURSO						TOTAL GESTIONADO	No. DE BENEFICIARIOS	Ac. De Ayto. de la Obra
		FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	AYUDAS SOCIALES	CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	OTROS			
No. OBRA	PROGRAMA/OBRA									
	BANOBRAS 2019-2020									
1	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL EN LA AV. CARLOS PÁEZ STILLE ENTRE LA CALLE JOAQUÍN AGUIRRE Y LA AV. CONSTITUYENTES				2,000,000.00		2,000,000.00	15,000	Sesión extraordinaria N.37 del 5 de Diciembre del 2019	
2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE LA CALLE DE EULOGIO PARRA Y LA CALLE IGNACIO ALLENDE				2,600,000.00		2,600,000.00	960	Sesión extraordinaria N.37 del 5 de Diciembre del 2019	
3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO, RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO, BANQUETAS Y MACHUELO DE LA CALLE CRUZ ROJA ENTRE AV. OBISPO SERAFÍN VÁZQUEZ ELIZALDE Y CALLE JALISCO.				7,186,612.42		7,186,612.42	7,000	Sesión extraordinaria N.37 del 5 de Diciembre del 2020	
4	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE EL GRULLO ENTRE AV. ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ Y CALLE FRANCISCO GUZMÁN				2,200,000.00		2,200,000.00	8,400	Sesión extraordinaria N.37 del 5 de Diciembre del 2021	
5	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE.				1,285,714.29		1,285,714.29	50,000	Sesión extraordinaria N.37 del 5 de Diciembre del 2022	
6	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO (SALA DE CORTE Y DESHUESE)				1,328,846.66		1,328,846.66	60,000	Sesión extraordinaria N.37 del 5 de Diciembre del 2023	
7	REHABILITACIÓN DE MERCADO CONSTITUCIÓN EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.				3,475,493.00		3,475,493.00	4,000	Sesión extraordinaria N.37 del 5 de Diciembre del 2024	
8	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE GREGORIO TORRES QUINTERO EN SU CRUCE CON EL CANAL HIDROLÓGICO				1,000,000.00		1,000,000.00	20,000	Sesión extraordinaria N.37 del 5 de Diciembre del 2025	
9	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN ZONA CENTRO				1,600,000.00		1,600,000.00	30,000	Sesión extraordinaria N.37 del 5 de Diciembre del 2026	
10	CONSTRUCCIÓN DE BOCA DE TORMENTA EN LA CALLE CEDROS Y SU INTERSECCIÓN CON EL CANAL HIDROGLÓGICO				250,000.00		250,000.00	4,500	Sesión extraordinaria N.37 del 5 de Diciembre del 2027	
11	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE FERNANDO CALDERÓN EN SU CRUCE CON LA CALLE APOLO				1,184,714.07		1,184,714.07	28,800	Sesión extraordinaria N.37 del 5 de Diciembre del 2028	
12	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE DE BOLSILLO EN LA INTERSECCIÓN DE LA CALLE FEDERICO DEL TORO Y LA CALLE COLÓN				1,200,000.00		1,200,000.00	4,500	Sesión extraordinaria N.37 del 5 de Diciembre del 2029	
13	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS ENTRE LA CALLE MOCTEZUMA Y LA CALLE CRISTOBÁL COLÓN				0.00		0.00	28,800	Sesión extraordinaria N.37 del 5 de Diciembre del 2030	
14	CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTO DEL CENTRO DE EXPOSICIONES "ZAPOTLÁN"				3,000,000.00		3,000,000.00	500	Sesión extraordinaria N.37 del 5 de Diciembre del 2031	
15	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EXPOSICIONES "ZAPOTLÁN"				8,600,000.00		8,600,000.00	9000	Sesión extraordinaria N.37 del 5 de Diciembre del 2032	
16	RAHABILITACIÓN DEL LIENZO CHARRO MUNICIPAL				8,413,387.58		8,413,387.58	60,000	Sesión extraordinaria N.37 del 5 de Diciembre del 2033	
17	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA CALLE ZARAGOZA ENTRE LA CALLE DEGOLLADO Y CALLE OCAMPO.				4,000,000.00		4,000,000.00	60,000	Sesión extraordinaria N.37 del 5 de Diciembre del 2034	
	TOTAL						49,324,768.02			

Durante este segundo año de gobierno, a finales del año 2019, con gran visión considerando que algunos de los espacios públicos que sin lugar a duda son iconos de la Ciudad, y por años quedaron en el franco abandono en cuanto al mantenimiento, no obstante el uso continuo en festividades y fiestas importantes del municipio entre los que destacan la Feria de Octubre, como lo son el “Centro de exposiciones Zapotlán”, también conocido con “Casino Auditorio” y el “Lienzo Charro”, que dentro del programa Operativo de Obra Pública y en el marco del Proyecto de financiamiento BANOBRAS 2019, se impulsa la remodelación del patrimonio municipal de Zapotlán el Grande, así como de la ejecución del listado de obras que se pormenorizan en el cuadro anterior con una inversión superior a los 49 millones de pesos.

Programa Guía Consultiva para el Desempeño Municipal 2020

Con la finalidad de fortalecer el programa instituido al inicio de la administración 2018-2021, “Gobierno Amable” en busca de congruencia, coadyuvando con indicadores de desempeño y calidad en el quehacer cotidiano de la administración pública municipal, Zapotlán el Grande, se adhirió al Programa de Evaluación que, a través del INAFED, certifica el desempeño municipal con el programa “Guía Consultiva de Desempeño Municipal” a nivel nacional, durante este segundo año de gobierno.

Organizando a través del área de Planeación y Gestión de Proyectos Municipales el diagnóstico de los ocho módulos en la edición 2020, ponderando más del ochenta por ciento de los indicadores en una calificación óptima un 15 por ciento en proceso de optimización y un 5% en rezago.

Cabe señalar que por la emergencia sanitaria el programa se encuentra postergado, para la evaluación final por la institución educativa (Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán) que dentro del período 2020 realizará la verificación definitiva para la emisión de estadísticas en el INAFED.



ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OBJETIVO MUNICIPAL 11 “Impulsar políticas públicas que generen una vinculación estrecha entre el sector público y privado, que permita garantizar, dentro de un marco legal de sustentabilidad, el desarrollo ordenado e integral del municipio, con infraestructura y reservas territoriales suficiente para atender las demandas del crecimiento de Zapotlán el Grande”.

Considerando que en el municipio de Zapotlán el Grande se encuentra asentada el 97% de la población total, equivalente a más de 102,000 habitantes en la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán y consientes del cuidado que se debe mantener en el equilibrio de la tasa de consumo de suelo y la tasa de crecimiento de la población urbana, así como el respeto y cuidado al entorno natural destacando riquezas como: La “Laguna de Zapotlán”, sitio RAMSAR (2005), el parque Nacional “Nevado de Colima”, parte de la Sierra del Tigre y el Halo y en el contexto de los compromisos de esta administración en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, se plasmó como estrategia general del área el “Impulso de una política ordenada y sustentable de crecimiento de las zonas urbanas”, que garantice la conservación del medio ambiente, la regularización de la tenencia de la tierra y la disposición del suelo en Zapotlán el Grande.

En congruencia con lo expresado, se despliegan los primeros resultados de las líneas de acción en este primer año de gestión de gobierno:

Incorporar la perspectiva ambiental en el ordenamiento territorial y el crecimiento urbano en un marco de sustentabilidad, acorde con las condiciones físicas y naturales de las áreas de reserva

Como parte de la responsabilidad con el entorno natural que mantiene este gobierno, y en la transversalidad que implica el trabajo del ordenamiento ecológico y la planeación urbana, se dio por aprobado el Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Zapotlán el Grande, en el cual se considera el impacto ecológico con altos estándares de corresponsabilidad y una

visión de ciudad eficiente, sustentable y productiva. Se trata de preservar nuestra riqueza natural en la que destacan parte de reservas naturales, sitio RAMSAR y parte integral de sierras descritas en la parte introductoria de este apartado, basado en la nueva metodología de la SEDATU y las actualizaciones en el Plan de Desarrollo Ecológico y el Atlas de Riesgos de la localidad.

Actualización de los instrumentos de planeación para fortalecer el desarrollo territorial ordenado y el marco legal en la toma de decisiones en actos de autoridad que impacten a partículas y desarrolladores

Durante el mes de noviembre del año 2018, al interior del Gobierno local, fue creado el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, para impulsar la actualización de la planeación y el desarrollo urbano con una serie de trabajos que iniciaron durante el mes de enero de 2019, mediante procesos de socialización con los Colegios de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco A.C., Ingenieros del Sur del Estado de Jalisco A.C., e Instituciones Educativas de Nivel Superior de propuestas para la actualización, modificación y creación de instrumentos normativos y de planeación que, de acuerdo con los índices de gobernanza y legislación urbana de Ciudades Prósperas ONU-HABIAT edición 2018, permanecieron en cero por la falta de actualización desde 2013.

De acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, durante el mes de enero de 2019, en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 3, se aprobó la elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano con la finalidad de generar la agenda para la planeación urbana municipal en cumplimiento de los acuerdos considerados por el ayuntamiento para la revisión de Planes Parciales de Desarrollo Urbano con la finalidad de fortalecer y consolidar un crecimiento ordenado y un marco legal para la toma de decisiones en actos de autoridad que impacten al ciudadano y a los desarrolladores.

Con el fin de que el Centro Histórico de nuestra ciudad tenga una imagen adecuada, icónica y ordenada, en el mes de diciembre de 2019, se realizó una reforma al Reglamento del Centro Histórico, mejorando las normativas en temas relacionados como; los agentes responsables de la vigilancia, las calles, colores y acabados, mobiliario y anuncios.

En el mes de febrero del 2020 en Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano No. 3, se presentó el Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU), a su vez se sometió a consulta pública para que, toda la población en general hiciera sus observaciones, opiniones, críticas y propuestas.

Uno de los objetivos de la Dirección de Ordenamiento Territorial fue que el municipio contara con un ordenamiento moderno y funcional acorde a las necesidades de la población y sobre todo para bien de nuestro municipio, por lo que, en el mes de marzo del 2020, se realizó una reforma al Reglamento de Zonificación y Control Territorial del Municipio de Zapotlán el Grande.

Siguiendo con el proceso del PMDU, en el mes de mayo de 2020, en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 56, se dio por aprobado el Programa Municipal de Desarrollo Urbano del municipio de Zapotlán el Grande, teniendo entre sus objetivos: ordenar el crecimiento urbano del municipio, encaminado a generar una ciudad compacta, regular las actividades productivas como la agroindustria, proteger las áreas naturales protegidas y mejorar la infraestructura.

Uno de los instrumentos de planeación que va de la mano con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano es el Plan Parcial de Desarrollo Urbano, en donde las estrategias del PMDU se plasman en los Planes puntualmente. En el mes de mayo de 2020, se inició con el proceso de Actualización de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano con los Foros de Opinión.

Lo anterior, por las condiciones de la epidemia del nuevo virus Covid-19 y el aislamiento que se tuvo por órdenes del gobierno estatal y federal, se pudo llevar a cabo de manera impresa y digital a través de la aplicación **Ciudadapp** para teléfonos móviles con sistema Android e IOS.

Actualmente los Planes Parciales se encuentran en el inicio del proceso de su actualización.

Cabe destacar que, en el marco del fortalecimiento del marco legal, también fue creada la Comisión Municipal de Directores Responsables, Corresponsables y Peritos en Supervisión Municipal de Zapotlán el Grande, y el Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Directores Responsables, Corresponsables y Peritos en Supervisión Municipal de Zapotlán el Grande y en consecuencia su respectiva acreditación.



1.- ¿Cuál es la problemática más relevante en tu vivienda?

- R-1* Superficie de mi vivienda insuficiente para mis necesidades
- Problemas de vialidad y estacionamiento
- No está cerca a tiendas de abarrotes, carnicerías, tortillerías, frutería, etc.
- Está muy alejada de centros y plazas comerciales, gasolineras, cines etc

Con estas acciones en este segundo año de gobierno se han comenzado a enfrentar numerosos desafíos y oportunidades generados por el acelerado crecimiento económico y urbano en las últimas décadas.

Realizar una reingeniería de procesos en materia de desarrollo urbano a fin de lograr una simplificación administrativa integral

En congruencia y referencia a la línea de acción anterior mediante un proceso de reingeniería aplicado al interior del área de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, fueron impartidos cursos y foros de Planeación Urbana, planeación integral y certificación para Ingenieros y Arquitectos de la localidad y la región, los cuales fueron avalados por la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco con una asistencia de más de 120 profesionistas que obtuvieron reconocimiento.

En el marco de las capacitaciones anteriores fue posible generar foros de promoción de la agenda de planeación urbana, que, con la intención de promover el ordenamiento y regularización de las acciones urbanísticas en nuestro municipio, fue posible fortalecer mecanismos para el ingreso de recursos económicos, destinados al fortalecimiento de infraestructura urbana en la localidad. En el siguiente cuadro se despliega el desglose de ingresos por diversos rubros durante el período 2019-2020.

INGRESOS ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO	
Licencias de Urbanización	\$ 652,207.79
Permutas en Infraestructura por la compensación de áreas de cesión.	\$ 3'000,000.00
Dictamen de Subdivisión	\$ 117,341.84
Dictamen de Trazos	\$ 233,624.00
Dictamen de Usos	\$ 127,387.50
Dictamen de número oficial	\$ 36,116.38
Licencia de Alineamiento	\$ 73,716.08
Licencias de Construcción	\$ 507,070.11
Negocios Jurídicos	\$1'104,370.25
TOTAL	\$ 5'851,833.95

Fortalecer los mecanismos de evaluación y seguimiento integral de las acciones en materia de desarrollo urbano y vivienda

Con el fin de fortalecer los mecanismos de evaluación y seguimiento integral de las acciones urbanísticas a desarrollar en Zapotlán el Grande, se creó la Comisión Interna para la Revisión de Proyectos, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 253 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, escrutando las soluciones técnicas adecuadas de manera colegiada entre las dependencias que participan en los procesos de Desarrollo Urbano como lo son: Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Protección Civil, Obras Públicas, Movilidad, Sindicatura, Servicios Generales, Alumbrado Público y Sistema de Agua Potable de Zapotlán.

Fortalecimiento del área de Planeación Urbana con personal capacitado, equipamiento adecuado y vinculación informativa con otras áreas

En coordinación con el área de la Hacienda Municipal y en congruencia con las líneas de acción del área de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, fue fortalecida el área con personal capacitado y equipamiento de vanguardia, que han permitido realizar el trabajo con herramientas y programas para sistemas de información geográfica (SIG), dando oportunidad para integrar, almacenar, editar, analizar, compartir y mostrar la información geográficamente referenciada, a diferencia de los planos, desplazando el manejo manual de la información, dando paso al medio digital en diseño asistido por computadora (CAD) para el caso de los Planes de Desarrollo Urbano y así, compartirlos con otras áreas de la Administración Pública Municipal.

Comisión del Centro Histórico de Ciudad Guzmán

Con la finalidad de preservar el patrimonio arquitectónico del Centro Histórico de la Cabecera municipal Ciudad Guzmán, en el que predominan edificios patrimoniales de estilos Neoclásico, Herreriano y Colonial, así como una de las plazas cívicas más grandes del Estado de Jalisco con un sistema de portales que destaca la belleza de esta.

Durante este primer año de gobierno en vinculación con la comisión del Centro histórico de Zapotlán el

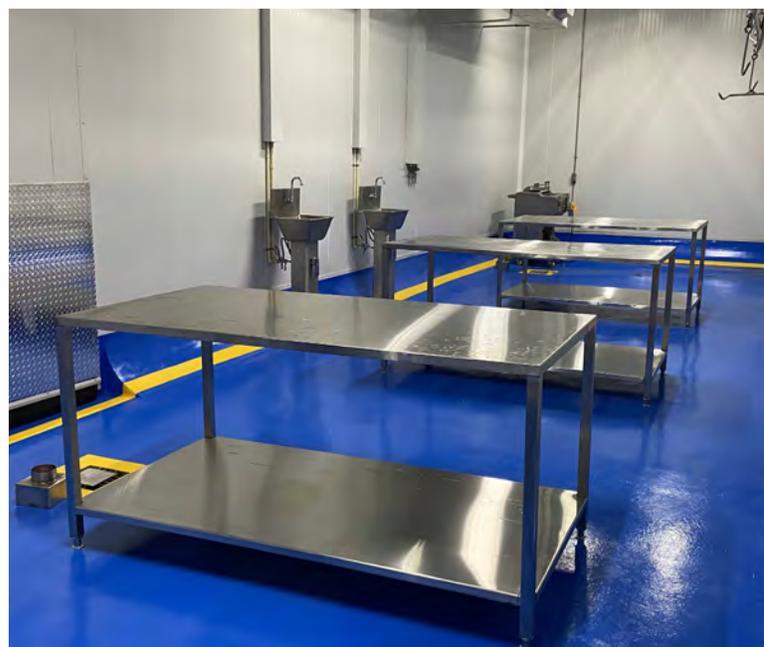
Grande, están impulsándose trabajos de actualización reglamentaria que contribuyan a fortalecer y preservar la arquitectura de Zapotlán que se mantiene como ícono en el Sur de Jalisco.

OBRAS PÚBLICAS

OBJETIVO MUNICIPAL 12 “Generar una estrecha vinculación entre las áreas municipales para la gestión del financiamiento entre los tres órdenes de gobierno que permita garantizar el desarrollo de infraestructura de obra pública y equipamiento suficiente para atender las demandas de la población zapotlense”.

La continuidad que ha manejado este gobierno durante estos últimos cinco años, ha permitido consolidar acciones de equipamiento, servicios básicos de infraestructura y mejoramiento del entorno urbano y la vivienda, ponderando que no obstante la desaparición de importantes fuentes de financiamiento federal para el efecto, se han implementado estrategias al interior de la administración pública con el apoyo del gobierno estatal para no detener el dinamismo de modernización de la infraestructura en los centros urbanos de población del municipio en favor de la ciudadanía.

En este segundo informe, pondero el Programa de Obra Pública 2019-2020, el cual ha comprendido desde la consolidación Tianguis Municipal Benito Juárez, con la construcción de la última parte del domo, el remozamiento del Mercado Municipal Constitución que comprende también ampliación, el remozamiento del Centro de Exposiciones (Casino Auditorio) y el Lienzo Charro que por muchos años se mantuvieron en franco abandono con grandes acciones de remozamiento, el mantenimiento del Centro Histórico con la acción integral de aplicación de pintura que le ha devuelto la imagen señorial a la arquitectura neoclásica, hasta la construcción de pavimentos, construcción de colectores pluviales y sanitarios, así como el bacheo en vialidades públicas, que fue una de las demandas más sensibles de la sociedad, con una inversión superior a los 96 millones de pesos en estos dos años.



En ese contexto en las siguientes líneas de acción informo lo siguiente:

Promover la dotación equitativa de infraestructura básica en materia de ampliaciones y reparaciones de redes de agua potable, drenajes sanitarios y pluviales, electrificación, empedrados y pavimentación.

Como fue mencionado en el apartado de Planeación y Gestión, durante los últimos meses del año 2019 fueron transferidos importantes recursos financieros que, a través del área de Planeación y Gestión de programa, fueron gestionados en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco, para la ejecución de importantes obras que consolidaron el mejoraron:

- Infraestructura del Mercado Constitución.
- La construcción de la última etapa del Domo del Tianguis Municipal Benito Juárez.
- La construcción de la Sala de Corte y Deshuese del Rastro Municipal.
- La construcción del humedal artificial en la Delegación de Atequizayán.

Mercado Constitución de Zapotlán el Grande

Como puede observarse en las siguientes imágenes, la transformación del mercado Constitución fue uno de los logros más significativos en el contexto de equipamiento municipal, dado el franco deterioro que el recinto mantuvo durante muchos años, considerando que tanto el mercado Paulino Navarro como éste, son las únicas infraestructuras municipales para conservar las tradiciones gastronómicas, de comercialización de productos agrícolas, cárnicos, herbolarios y textiles, entre otros, en Zapotlán el Grande y que nos identifican en el estado.

Con una inversión superior a los 8 millones de pesos con aportación bipartita entre el municipio y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, hoy es posible ver consolidado un nuevo mercado vanguardista que mantiene una imagen homogénea con los edificios de la localidad y con mayor capacidad para albergar nuevos locatarios.

Construcción de la sala de corte y deshuese

Así mismo, en el contexto de la apertura de los Programas de la SADER “Rastro Digno 2019”, fue posible impulsar la construcción de la “Sala de Corte y Deshuese” que sin lugar a duda generaran un valor agregado en la producción de cárnicos con una inversión en concurrencia de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal de 5.9 millones de pesos.

Ponderando que de acuerdo lo señalado en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, esta obra permite impulsar un paso más para el cumplimiento de la meta de llevar al Rastro Municipal de Zapotlán el Grande como un Rastro Tipo Inspección Federal, que destaque por el manejo de la inocuidad en el sacrificio de bovinos y porcinos para la localidad y la región.

Así mismo, desataca la consolidación de obras encaminadas al manejo de aguas residuales, manejo de sólidos, en apego a las normas ambientales, efectuadas en el año 2019.

Construcción de la última etapa del domo del Tianguis

En continuidad a las gestiones municipales efectuadas con la SADER, en vinculación con el área de Planeación y Gestión de Proyectos Municipales, fue posible en el presente año del que se informa, consolidar la construcción del Domo del Tianguis Municipal que, a nivel regional, funciona como centro de abasto de productos agrícolas, lácteos, cárnicos, hortícolas, textiles, artesanales, entre otros, generando orden y comodidad tanto a locatarios como a consumidores, con una inversión de 4.2 millones de pesos en aportación bipartita Estatal y Municipal.

Construcción del humedal en la delegación de Atequizayán

En un hecho sin precedente considerando a la Delegación de Atequizayán en la priorización de obra civil, fue impulsada la construcción del Humedal artificial con una inversión de 3.9 millones de pesos. Equipamiento que vendrá a solucionar problemas hídricos en la delegación.

Programa BANOBRAS 2019-2020

A efecto de impulsar el programa de obra pública en base a las metas planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, fue sometido a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento el pasado mes de diciembre de 2019 la inversión de 49 millones de pesos con el financiamiento de BANOBRAS, y así generar un beneficio anticipado con la construcción y remozamiento de 17 obras entre las que destacan la “Rehabilitación del Centro de Exposiciones Zapotlán” (Casino Auditorio), el estacionamiento del mismo, así como “El Lienzo Charro Municipal”, que mantienen una tradición icónica en el municipio y la región para llevar a cabo importantes eventos festivos y culturales durante la Feria Zapotlán, el Festival de la Ciudad, festivales de instituciones educativas, presentaciones artísticas en el marco del calendario cultural.

Mencionando que los inmuebles priorizados se encontraron en franco abandono de remozamiento desde hace más de 20 años.

En ese contexto al término del segundo año de gobierno se mantiene un compromiso cumplido, devolviéndole el esplendor al patrimonio de equipamiento cultural del municipio con una imagen arquitectónica homogénea que marque el sello de la grandeza de esta tierra, no obstante, la desaparición del apoyo Federal del Ramo 23.

En el marco del mismo programa destacan otras obras de relevante importancia como:

- Construcción de pavimento hidráulico, red de agua potable drenaje sanitario, machuelos y banquetas en la calle Zaragoza entre Degollado y Ocampo.
- Construcción de pavimento hidráulico en la calle Lázaro Cárdenas entre la calle Moctezuma y la calle Cristóbal Colón.
- Construcción de pavimento hidráulico en la calle El Grullo entre Av. Alberto Cárdenas Jiménez y Calle Francisco Guzmán.
- Construcción de pavimento asfáltico, red de agua potable y drenaje sanitario, banquetas y machuelos en la calle Cruz Ruja entre la Av. Obispo Serafín Vázquez Elizalde y calle Jalisco.
- Construcción de concreto hidráulico en la calle gante.



Así como diez obras más de infraestructura vial mismas que fueron pormenorizadas en los cuadros de programas contenidos en el apartado de Planeación y Gestión de Programas.

Programa FAIS 2020

En el marco del programa FAIS 2020, de acuerdo con los lineamientos y reglas de operación del programa 2020, en zonas de atención prioritaria y zonas de alta marginación, fueron priorizadas obras de construcción de empedrados, domos, colectores sanitarios, continuidad del suministro y colocación de calentadores solares que impulsarán la mejora de la urbanización de la ciudad, y el equipamiento de vivienda, cumpliendo con los compromisos de las sensibles demandas de la ciudadanía para mejorar vialidades.

Programa de Infraestructura Cultural 2019-2020

A través de diversas gestiones efectuadas en la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco, así como gestiones efectuadas con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, fue posible consolidar el “Centro para la Cultura y las Artes José Rolón” que finalmente impulsará la ampliación de la oferta cultural de capacitación de jóvenes valores en el contexto de la danza, la pintura, el teatro y la plástica en general, considerando que en el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, en las mesas de trabajo fue sensibilizada la urgencia de concluir esta magna obra por el cúmulo de población estudiantil que mantiene el municipio en diversas Instituciones educativas y que se interesan por el arte y la cultura como parte de su formación integral, con una inversión superior a los 20 millones de pesos.

Programa de Mantenimiento de Vialidades 2019-2020

Durante el período 2019-2020, en congruencia con las demandas ciudadanas de atender el mantenimiento de la vía pública fueron priorizados recursos económicos municipales y vialidades, a fin de mejorar el flujo vehicular en la cabecera municipal en donde se concentra más del 97 por ciento de la población del municipio y se encuentran

registrados más de 50 mil vehículos automotores, destacando los ingresos de la Ciudad, el ingreso de la Central camionera, las vialidades colectoras como Cristóbal Colón, Federico del Toro, Mariano Abasolo, Carlos Villaseñor y Carlos Páez Still, Nicolás Bravo, Serafín Vázquez Elizalde, entre otras. Con una inversión superior a 1.5 millones de pesos.

Programa Municipal de Recuperación de Imagen Urbana del Centro Histórico

Considerando que el municipio que me honro en presidir es poseedor de un invaluable patrimonio arquitectónico principalmente conformado por una de las plazas principales más grandes de Jalisco y la República, con un sistema de portales que la embellecen, con todas las características del neo clasismo que prevaleció en la época. Destaco la priorización efectuada en 2020 para su conservación a través del Programa de Imagen Urbana del Centro Histórico, ponderando el vocacionamiento turístico de la cabecera municipal que, sin lugar a duda, favorece el liderazgo del municipio en la región contribuyendo al punto de equilibrio económico de los zapotlenses y a nuestra identidad como una ciudad ordenada y limpia.

Programa de Imagen Homogénea en Edificios Públicos 2015-2021

Zapotlán el Grande con 487 años de la fundación en este 2020, a través del área de diseño de la Dirección de Obras Públicas Municipal en estos últimos cinco años, impulsó un programa de homogeneidad en los nuevos proyectos arquitectónicos de la cabecera municipal Ciudad Guzmán, considerando el estilo de arquitectura vanguardista con materiales expuestos, que ya distinguía al edificio que alberga la Escuela Normal ubicada en la Calzada Madero y Carranza, posteriormente al Centro para la Cultura y las Artes José Rolón ubicado en la Avenida Pedro Ramírez Vázquez, el Nuevo Mercado Constitución, ubicado en la Avenida Reforma, el Centro de Exposiciones (Casino Auditorio), ubicado en la prolongación de la calle Colón. Que sin lugar a duda le darán un distintivo, como se dijo con anterioridad, de estilo vanguardista que realzará la belleza de esta “Tierra de Grandes”.







Servicios Municipales

LA UNIÓN
• NOS HACE •
GRANDES

PEPE
GUERRERO
SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO



SERVICIOS MUNICIPALES

RASTRO MUNICIPAL

OBJETIVO MUNICIPAL 18 “Asegurar la prestación de servicios públicos de calidad en la producción de cárnicos con altos estándares de calidad en el Nuevo Rastro Municipal de Zapotlán el Grande”.

En continuidad con el proyecto de generar un modelo de Rastro Municipal que mantenga altos niveles de respeto al medio ambiente en la producción de cárnicos y con el propósito de impulsar la consolidación del Centro de Sacrificio, durante el segundo período de este gobierno, fue posible avanzar con la integración de requisitos para la certificación, completando el plan de manejo de residuos y estudio de daños ambientales que fue iniciado en 2019, permitiendo en 2020, la emisión de la licencia de gran generador de residuos con alta responsabilidad, por parte de la SEMADET, cumpliendo con la NOM- 161- SEMARNAT 2011.

En ese contexto y como compromiso de este gobierno para la generación de un Rastro Tipo Inspección Federal ejemplo para la región y fortaleza de las cadenas de valor en la localidad, con respeto al medio ambiente y conservando altos niveles de inocuidad en la producción de cárnicos, de acuerdo con la estrategia general del área, se pondera el “Fortalecimiento del vocacionamiento del municipio proporcionando servicios públicos de calidad”, informo a la ciudadanía los siguientes resultados del área:

Adecuación de infraestructura

Como se desprende del Programa operativo anual correspondiente al segundo período de este informe, se llevaron a cabo con éxito las gestiones para impulsar la construcción de las instalaciones de la Sala de Corte y Deshuese en el Nuevo Rastro de Zapotlán el Grande, que en el marco del Programa Concurrencia 2019 del gobierno Federal, la SADER y el municipio con una inversión de 5.9 millones, que consolidaron una etapa más en la construcción

de infraestructura, para obtener la certificación Tipo Inspección Federal por SENASICA, y el aumento de capacidad en la producción del despiece para ampliar la cadena de valor.

Así mismo, se logró el acondicionamiento de la rampa de ingreso para el sacrificio de porciones que logra fortalecer el proceso logístico de sacrificio sin estrés para la especie, aumentando el flujo y la calidad de canal.

Cabe mencionar que, agregando el proceso de instalación de biodigestores, se consolida también desde el año anterior el tratamiento de aguas residuales que mantenía la planta en los procesos de oxidación por saturación, haciendo posible que el agua tratada mejore la calidad en base a los parámetros de NOM -004 SEMARNAT 2002.

Destaco el impacto regional de esta acción ponderando que el beneficio indirecto también lo alcanzan 5 municipios de la región mencionando a: Zapotiltic, Tamazula de Gordiano, Tecalitlán, Tuxpan y Gómez Farías, 215 establecimientos comerciales de cárnicos, facilitando el manejo inocuo del producto que lo componen 125 introductores.

Vinculación con los productores para efecto de impulsar la coinversión para la adquisición de vehículos automotores equipados con sistema de enfriamiento para el reparto del producto a los expendios sin perder la cadena de inocuidad

En el contexto del manejo del producto a efecto de no perder la cadena de inocuidad y el mantenimiento de la NOM-251 de la Secretaría de Salud, fueron llevadas a cabo acercamientos con los introductores quienes adquirieron dos camionetas equipadas con caja refrigerada y riel canalero para hacer posible la consolidación del nuevo modelo de manejo del producto terminado.

Capacitación del área en coordinación con el área de la Oficialía Mayor Municipal para generar valor agregado en el producto y seguridad para los trabajadores

En cumplimiento a los requerimientos para la certificación Tipo Inspección Federal (TIF), y beneficios de los trabajadores, la plantilla laboral se encuentra en capacitación continua a través de talleres con altos contenidos en higiene personal y buenas prácticas de en la producción de alimentos, impartidas por la Secretaría de Salud

(SSA), Limpieza y desinfección eficientes por parte de Dickens International y operación apropiada de equipos electromecánicos por el personal especializado de mantenimiento del Rastro Municipal, habiéndose interrumpido durante la emergencia sanitaria por el COVID 19, mismas que serán reprogramadas con el cambio de semáforo preventivo de la pandemia.

Por otra parte, en el tema de la seguridad laboral y la protección civil, consideradas como áreas de oportunidad para mejorar el desempeño de los Operadores del Nuevo Rastro Municipal de Zapotlán el Grande, de acuerdo con el diagnóstico realizado por el Centro Universitario del Sur, fueron detectados y atendidos debilidades que generaban riesgos para la salud del personal consistentes en emisión de altos decibeles emitidos por las cortadoras, alta luminosidad, pisos sin antiderrapante, golpes por animales, contacto de mucosas con fluidos de animales, descarga eléctrica, etc. Mismos que, como se expresó en el Plan de Manejo, fueron abatidos a través del Plan de Mitigación de Riesgos, impulsando a la baja el número de accidentes laborales en el recinto.



AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

OBJETIVO MUNICIPAL 16 “Proporcionar servicios públicos de calidad, aprovechando en forma sostenida los recursos hídricos del municipio generando mejoras en operación del sistema, que permita mejorar la eficiencia del suministro y el consumo de agua”.

Dándole continuidad al objetivo de sustentabilidad con el uso y buena administración de los recursos hídricos del municipio, mediante la implementación de acciones de cultura sobre el cuidado del agua entre la sociedad, mediante la estrategia de “promocionar una política integral para el aprovechamiento y sustentabilidad del recurso”, en ese contexto se informa lo siguiente:

Cultura de concientización

En el tema de cultura del agua de Zapotlán el Grande, a través del Organismo Público Descentralizado, se han fortalecido los valores sobre la conservación y cuidado del agua, además de difundir entre la ciudadanía



las acciones sobre los procesos de extracción del recurso para distribuirlo a través de la red y el tratamiento de aguas residuales, acciones importantes que la ciudadanía debe conocer y coadyuvar para lograr el equilibrio ambiental de cuenca en el territorio municipal para futuras generaciones con 206 eventos pormenorizados en el siguiente cuadro, ponderando el primer lugar obtenido como espacio difusor de la educación ambiental y pago oportuno de la Zona Sur que comprende 44 municipios, reconocimiento otorgado por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Cabe destacar que entre las acciones de mayor impacto realizadas por la OPD fue la implementación del programa “Jóvenes en acción transformando Zapotlán; el cual tuvo como objetivo involucrar a la población estudiantil del nivel medio superior en la problemática del consumo de agua potable que existe en la población, lo cual llevo a las diferentes instituciones a desarrollar técnicas para el aprovechamiento sustentable del agua de lluvia.

NÚMERO DE ACTIVIDADES	TIPO DE ACTIVIDAD	PERSONAS ATENDIDAS
17	Visitas guiadas a las Plantas de Tratamiento.	627
5	Platicas Comunitarias.	26
15	Eventos Masivos.	2,782
17	Apoyos a Instituciones.	4,276
152	Platicas escolares.	7,717
Total	206	15,428

El pasado 22 de marzo, fue conmemorado el día mundial del agua con un aforo de asistencia aproximado de 500 personas, en la Plaza 5 de Mayo, participando alumnos de diferentes Instituciones Educativas de la localidad, que fueron invitados a recorridos guiados, bajo el programa “El recorrido del agua en tu ciudad”, los cuales comprenden: Parque las peñas, Pozo de extracción de agua potable No. 16 y Plantas de tratamiento; con el objeto de conocer la importancia que tienen la forestación en la cuenca como fábrica de agua, la tecnología utilizada por SAPAZA en la extracción de agua para el abastecimiento de la ciudad y la

importancia del saneamiento de las agua residuales producidas en la localidad programándose 17 recorridos guiados con un total de 627 personas.

Mantenimiento de infraestructura de redes para optimizar el aprovechamiento y reducción de costos operativos

Durante este segundo año de gobierno fue habilitada la línea de 3 de la red que corre en la calle Mariano Azuela en la colonia Otilio Montaño, con la cual fue cumplido un compromiso establecido con los vecinos. Así también fue sustituida la línea de agua potable en el Parque Industrial 2000 de 3” RD-26 el cual presentaba fugas ocasionadas por la Línea anterior.

Para fortalecer la mejora del servicio de agua potable y alcantarillado en la localidad, se colocó Línea de drenaje en la calle Gante en la colonia Centro en 16”, Cerrada de Pedro Moreno con un diámetro de 10” y cambio de descargas domiciliarias dándole solución a grandes problemas de descargas sanitarias al norte de la ciudad.

Por otra parte, en el contexto del mantenimiento de infraestructura y sustentabilidad, para la localización de nuevas fuentes de abastecimiento, se realizaron estudios geofísicos en 5 puntos de la ciudad. Los estudios geofísicos son técnicas desarrolladas a partir de métodos que ayudan a revelar la presencia o ausencia de cuerpos y estructuras dentro del subsuelo que no pueden verse a simple vista pero que, por sus propiedades físicas distintas al medio que les rodea pueden ser detectados.

Acciones para controlar y bajar el índice de agua no contabilizada.

Gracias a los medidores y el sistema de micro medición, fue posible verificar el gasto exacto por día en relación con los litros consumidos por el usuario del servicio, Implementar programas de ahorro y reutilización, coadyuvando a facturar con mayor exactitud el consumo fomentando la concientización sobre el uso eficiente del agua, disminuyendo el desperdicio y realizando un cobro real y justo. Así también con los medidores ha sido un factor determinante para detectar oportunamente las fugas al interior de viviendas y comercios señalando que al término de este segundo periodo de gobierno fueron instalados 3,859 medidores.

Acciones enfocadas a la gestión comercial que contribuya a la mejora de los ingresos de acuerdo con los presupuestos establecidos, así como mejorar la captación de recursos mediante el ajuste de las tarifas por el otorgamiento de los servicios

Durante el mes de octubre de 2019, se llevó a cabo el estudio tarifario para la actualización de costos a aplicarse durante el año 2020, en el que se contempló el precio de insumos e implementos necesarios para la proporcionar el servicio público de agua potable de calidad. Como resultado se emitió el acuerdo NOV2119 y el resolutivo de acuerdo con la Comisión Tarifaria, respecto de las Cuotas y Tarifas que durante el ejercicio fiscal 2020, pagaron los usuarios como contraprestación por los servicios públicos de agua potable, drenaje alcantarillado tratamiento y disposición final de sus aguas residuales que reciben a través del Sistema de Agua Potable de Zapotlán (SAPAZA).

Apoyos a la ciudadanía usuarios del servicio de agua potable y alcantarillado en Zapotlán el Grande

Durante el periodo 2019-2020 fueron realizados los siguientes subsidios para el apoyo de diferentes sectores de la población municipal.

- Subsidio del 50 por ciento a personas mayores de 60 años, personas con discapacidad, viudas y viudos, pensionados y jubilados por un monto de 6.4 millones de pesos.
- Subsidio del 15 por ciento a usuarios que pagaron con oportunidad durante los meses de enero y febrero de 2020 por un monto de 4.9 millones de pesos.
- Subsidio del 5% a usuarios que pagaron con oportunidad durante el mes de marzo de 2020 por un monto de 72 mil pesos.
- Descuento a usuarios que cubrieron el total de adeudos con rezagos por un total de 2.08 millones de pesos.
- Total en subsidios y descuentos: 13.5 millones de pesos.

Medición precisa de los consumos a través de la incorporación de nuevos usuarios, mejoras en el proceso de medición y actualización del padrón de usuarios.

Durante este segundo año de gobierno se realizaron 781 nuevas incorporaciones y considerando los altos flujos de población flotante y migrante en la localidad, el SAPAZA continuó durante el período 2019-2020 con el proceso de actualización del padrón de usuarios en el municipio para consolidar las bases de datos y así



mantener la cobertura en la demanda del servicio. Para el efecto fueron realizadas actividades de censo, campañas de difusión, capacitación del personal, pruebas piloto en el contexto de la planeación realizada al interior del organismo.

Mismo que con el apoyo de 11 becarios integrados al programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” se consolidó la actualización del padrón de usuarios del municipio de Zapotlán el Grande”.

Desarrollo organizacional

Finalmente en el contexto de este apartado del informe, señalo que cada día la ciudadanía no solo exige mayores y mejores servicios que les permitan satisfacer sus necesidades, sino también, que la atención por parte del servidor público sea prestada con calidad humana, por lo que la subdirección administrativa del área mediante la capacitación administrativa a través de 8 cursos y talleres; “SIEA (Sistema Informático Estatal de Auditoría)” duración de 5hrs, “NOM-35” duración de 4hrs, “Curso intensivo de Nominas en CONTPAQ” duración de 12hrs, “Talleres de Capacitación en Armonización Contable” duración de 42hrs, “El Agua en Jalisco” duración de 24hrs, “Curso CONTPAQ y Bancos” duración de 5hrs, “Taller de Aguinaldo” duración 5hrs, Convención ANEAS 2019 (Asociación Nacional de Agua y Saneamiento de México). Con la capacitación se prepara al personal del organismo para enfrentar los retos futuros con el apoyo de CONAGUA, CONAC, INDETEC.

ALUMBRADO PÚBLICO

OBJETIVO MUNICIPAL 14 “Generar servicios públicos con calidad y eficiencia en el alumbrado público del municipio de Zapotlán el Grande, respetuosos con el medio ambiente”.

El área de Alumbrado público considerada como estratégica en la planeación estratégica del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, se encuentra en una reingeniería general para mejorar la calidad en la prestación de servicios públicos municipales, con la finalidad de fortalecer

la finanzas públicas por los costos de consumo de energía eléctrica, así como la sustitución de la tecnología de punta que mantenga un menor impacto al medio ambiente y aumento del espectro de iluminación nocturna que coadyuve con la seguridad de la ciudadanía. En ese contexto informo los siguientes resultados en este segundo año de gobierno:

Los avances en la sustitución de la contratación del servicio directo a servicio medido con la Comisión Federal de Electricidad y la sustitución de luminarias con tecnología LED.

En el contexto de la modernización del servicio atendido por el área de Alumbrado Público para el presente trienio, considerando la importancia de mantener al Municipio de Zapotlán el Grande a la vanguardia tecnológica para la prestación del servicio de alumbrado público en las zonas urbanas, fueron sentadas las bases administrativo jurídicas con un ambicioso proyecto de sustitución de luminarias con tecnología vanguardista LED, mediante la concesión del servicio a la iniciativa privada, que impulsará en el corto plazo a la baja el impacto al medio ambiente con la emisión de vapor de sodio y aditivos metálicos a la atmósfera con la sustitución progresiva de lámparas de LED, así como la ampliación del espectro de iluminación en espacios públicos, ingresos a la Cabecera Municipal, a las Delegaciones de La Mesa (El Fresnito) y Atequizayán, así como la Agencia de Los Depósitos, que traerá consigo el beneficio de ahorro por el consumo de energía eléctrica que en consecuencia fortalecerá en el corto plazo las finanzas públicas, y la contratación por servicio medido por el actual directo, que impacta fuertemente en la facturación.

Mantenimiento de la red de alumbrado público Municipal

Dentro de esta línea de acción del mes de octubre 2018 a octubre 2019, se cuantifican 4,120 atenciones a reportes ciudadanos de lámparas y circuitos apagados, luminarias encendidas durante horarios matutinos y líneas afectadas por vandalismo, destacando que durante el periodo de este primer informe se mantuvo la vinculación con el área de Seguridad Pública para preservar el patrimonio municipal.

Coordinar con el área de Seguridad Pública Municipal la vigilancia de áreas públicas para

fortalecer la seguridad de la infraestructura del alumbrado público.

Al término del periodo 2019-2020, cabe destacar que la cobertura de la red de alumbrado público en el municipio de Zapotlán el Grande alcanzó el 98% considerando la apertura de nuevos fraccionamientos y espacios públicos que mantuvieron la cobertura del servicio de acuerdo a la reglamentación municipal en la que el suministró y colocación de luminarias fue a base de luminarias tipo LED.

ASEO PÚBLICO

OBJETIVO MUNICIPAL 15 “Generar servicios públicos de calidad en el manejo integral de residuos sólidos con el menor impacto al medio ambiente”.

En continuidad a las acciones de mejora, congruente con la estrategia de “Implementar una planeación integral en la recolección, confinamiento y separación de residuos sólidos que garantice el menor impacto al medio ambiente y una imagen urbana de ciudad limpia”, el servicio de recolección domiciliar de residuos sólidos en zonas urbanas, la separación de material reciclable y el confinamiento de los mismos sin impacto al medio ambiente, durante este segundo año de la Administración Pública Municipal 2018-2021, mantuvo el seguimiento de las líneas de acción con los siguientes resultados:

Recolección de residuos sólidos domiciliar en el municipio

Se continúa y consolida la logística de recolección domiciliar de residuos sólidos en horarios nocturnos al interior de las colonias de la ciudad, habiendo solucionado los problemas de agilidad en la movilidad, provocada por el paso de los vehículos de aseo en calles y avenidas en los tiempos de mayor tráfico de automotores. Con esta nueva medida en la que se innovan tiempos y movimientos del personal en los horarios de 10:00 P.M. a 4:00 A.M., las zonas urbanas, cumplimiento del objetivo general del área de elevación de la calidad e innovación en el servicio de aseo público.

Menciono a la ciudadanía que de acuerdo con los registros de recolección de residuos sólidos que mantiene la concesionaria, en la zona urbana debido



a la pandemia del COVID-19 declarada desde el pasado mes de marzo de este 2020; la población ha generado en sus hogares un notable incremento de residuos que van de 20 o 35 toneladas más diarias de residuos sólidos.

RESUMEN REPORTES MENSUALES A SEMADET 2020								
FECHAS	SEOS		MUNICIPIO		EXTERNOS		TOTALES	
	M3	TM	M3	TM	M3	TM	M3	TM
OCTUBRE	10,508.50	3,679.75	2,312.25	462.45	2,281.15	456.23	15,101.90	4,598.43
NOVIEMBRE	9,721.30	3,428.88	2,422.08	484.42	1,732.29	346.46	13,875.67	4,259.76
DICIEMBRE	9,145	3,239.64	1,910	382.00	1,908	381.60	12963	4,003.24
ENERO	10,545.50	3,374.81	2,202	440.40	2,123.81	424.76	14,871.31	4,239.97
FEBRERO	11,536.45	4,068.50	1,336.25	267.25	1,924.09	384.82	14,796.79	4,720.57
MARZO	11,618.50	4,015.95	2,410.50	482.10	2,022.74	404.55	16,051.74	4,902.60
ABRIL	10,281	3,712.30	1,334	266.80	1,907.48	381.50	13,522.48	4,360.60
MAYO	10,937.50	3,914.12	1,715.50	343.10	2,046.25	409.25	14,699.25	4,666.47
JUNIO	10,508.50	3,679.75	2,312.25	462.45	2,281.15	456.23	15,101.90	4,598.43
JULIO	10,937.50	3,914.12	1,715.50	343.10	2,046.25	409.25	14,699.25	4,666.47
AGOSTO	10,508.50	3,679.75	2,312.25	462.45	2,281.15	456.23	15,101.90	4,598.43
SEPTIEMBRE	11,618.50	4,015.95	2,410.50	482.10	2,022.74	404.55	16,051.74	4,902.60
TOTALES	127,866.75	44,723.52	24,393.08	4878.62	24,577.10	4915.43	176,836.93	54,517.57

Infraestructura de equipamiento del relleno sanitario, así como los recursos humanos de la empresa concesionaria del servicio para la recolección y confinamiento de residuos sólidos

Con la finalidad de continuar con un máximo cuidado del entorno del relleno sanitario sin impacto al medio ambiente se mantuvo la fosa para almacenamiento, oxidación, evaporización y recirculación de lixiviados, con una capacidad de 300 m3. En ese contexto se mejoró el sistema de drenes para garantizar que no se mezcle el agua pluvial con los materiales líquidos que generan los residuos sólidos.

Por otra parte, se pondera la logística nocturna de recolección que ha permitido mantener el entorno del relleno con altos controles de confinamiento que le han dado una ampliación de a la proyección de duración más larga para continuar en uso de este.

CEMENTERIOS

Objetivo Municipal 16 “Generación de servicios públicos de calidad para la inhumación en la localidad, que asegure las demandas de la población del municipio de Zapotlán el Grande”.

El área de Cementerios Municipales como parte del servicio público que brinda la Administración Pública de la localidad, durante este segundo período de la Administración Pública 2018-2021, con la finalidad de asegurar la prestación de servicios públicos para la inhumación con calidad, durante este segundo año de gobierno impulsó la continuidad del mantenimiento al interior del Cementerio Municipal Miguel Hidalgo, del cual se continuó con obras de ampliación de andadores, remozamiento de áreas verdes, la continuidad en la regularización de fosas para el impulso de la recaudación de cuotas de mantenimiento, inhumación y exhumación, así como la gestión para la adquisición de una nueva reserva territorial destinado para el nuevo cementerio del Municipio de Zapotlán el Grande.

Capacitaciones dirigidas al personal del área en los esquemas de la política pública de “Gobierno Amable” para mejorar la atención a la ciudadanía en los servicios de inhumación

En congruencia con la línea de acción mencionada, durante el período 2019-2020, fueron implementadas capacitaciones dirigidas al personal del área, que permitieron mejorar la atención con mayor sensibilidad y calidez a los usuarios de espacios para inhumación con el diplomado en desarrollo humano en el esquema de la política pública de “Gobierno Amable”, mismo que trascendió al personal durante estos tiempos de contingencia sanitaria por la pandemia de COVID 19, que ha percibido la ciudadanía que se ha visto afectada con defunciones de familiares; así mismo, señaló la vinculación existente entre el Panteón Municipal, el área de Registro Civil, el archivo municipal quien resguarda los expedientes de defunción más antiguos, el área de Protección Civil y las diversas Casas Funerarias de la localidad para atender con agilidad a los deudos en defunciones, brindar asesoría para evitar la propagación del virus, y agilizar la documentación en modificaciones por parte del área de registro Civil.

Programa de mantenimiento e imagen urbana del Cementerio Municipal Miguel Hidalgo

Durante este segundo periodo de actividades se mantuvo en el área la continuidad del programa de rehabilitación y mantenimiento de áreas verdes y urbanización, mediante el remozamiento de andadores, áreas de sanitarios y mantenimiento de áreas verdes a través de podas continuas que permitieron la dignificación del recinto.

En el tema de generar certeza administrativa al usuario de espacios para inhumación de los Cementerios Municipales, mediante el control del padrón de usuarios en su totalidad.

Durante este segundo período de gobierno cabe destacar que en el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, fueron contabilizadas un total de 18,500 gavetas, de las cuales 7,357 se encontraron regularizadas en el sistema administrativo municipal, el volumen de regularización durante 2019-220 alcanzó 3,446 quedando por regularizar 3,273.

De acuerdo a este control impulsado desde hace cinco años, se ha detectado el agotamiento de espacios para la inhumación, de acuerdo a la demanda de la población, por lo que el área de este apartado del informe 2019-2020 y la comisión edilicia de Panteones, se encuentra



trabajando en una estrategia para la adquisición de una nueva reserva territorial para inhumaciones, planteando la posibilidad de que antes de concluir el presente período constitucional de gobierno, Zapotlán el Grande pueda contar con un nuevo recinto con la modernidad que se requiere.

Fortalecimiento del Programa de Vigilancia y conservación del Cementerio Municipal Miguel Hidalgo

En el contexto de las líneas de acción para buscar la vinculación con el área de Seguridad Pública para generar la disminución en el índice de denuncias por vandalismo al interior del recinto, se ha fortalecido la vigilancia con la presencia de elementos de seguridad Pública que han disminuido las quejas y denuncias de la ciudadanía al inicio de la presente administración.

SALUD ANIMAL

OBJETIVO MUNICIPAL 18 “Generar servicios públicos de calidad, coadyuvando en la atención de especies domésticas y fauna silvestre para mejorar la salud y el buen trato de estos”

En el tema de salud animal para mantener la atención de pequeñas especies que gran parte de la población del Municipio de Zapotlán el Grande alberga en sus hogares, el área de salud animal continuó con el apoyo a propietarios y población en general en el control de enfermedades propias de cada especie. Como parte del informe del área en este segundo año de gobierno menciono a la población los siguientes resultados:

Mejoramiento de infraestructura y atención a pequeñas especies

Cabe destacar que, mediante las acciones de mejora en las instalaciones llevadas a cabo durante el primer año de gobierno, en este segundo año de actividades fue posible la realización de intervenciones quirúrgicas a nivel de clínicas y hospitales veterinarios de prestigio. Así también en apoyo a propietarios de mascotas de

escasos recursos económicos fue incrementada la atención y el servicio considerando también a fauna silvestre que en algunos casos fue derivada a Tlajomulco con el área homóloga del gobierno para su atención especializada, además menciono las derivaciones de mascotas y animales de fauna silvestre a clínicas particulares de la región para su atención, coadyuvando con la preservación de especies, aumentando la cobertura de la atención mencionada.

Atención y servicios del área durante el período 2019-2020

Mediante la optimización del presupuesto de 90 mil pesos, asignados al área de Salud Animal, durante el segundo año de gobierno, se atendieron 4,648 servicios, caninos/felinos y 90 de fauna silvestre que se mantuvieron en estancia temporal, servicio médico, alimentación y atención, así como la reubicación de animales de fauna silvestre de acuerdo con el siguiente cuadro:

CONCEPTO	TOTAL
Reporte ciudadano	1,284.00
Eutanasias	702.00
Donación	710.00
Adopción	356.00
Multas vía pública	37.00
Servicios Médicos	180.00
Esterilización	435.00
Capturados vía pública	587.00
Cadáveres	70.00
Otros	46.00
Vacuna antirrábica	00.00
TOTAL DE SERVICIOS	4,107.00

Capacitaciones y cursos permanentes del personal al interior del área dirigida a médicos, administradores y personal operativo que fortalecer el éxito de los programas y campañas, para sensibilizar y educar a la población en el buen trato a los animales.

De octubre 2019 a marzo de 2020 suspendidas en los meses subsecuentes por motivos de la

contingencia generada por la pandemia de COVID-19, fueron impulsadas las campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía con diversas temáticas dirigidas a la población abierta, previa capacitación del personal interno, para fomentar el trato digno y cuidado a las diferentes especies domésticas y fauna silvestre en el Municipio de Zapotlán el Grande y poblaciones circunvecinas, con lo que se tratara de disminuir el nivel de reportes de abandono y mal trato.

Vinculación con el Sector Salud y Centros Universitarios para el impulso durante los ciclos primavera verano las campañas de vacunación antirrábica gratuita durante todo el año en el departamento de salud animal para la prevención de la enfermedad

Durante el ciclo primavera verano en el departamento de Salud Animal y la Secretaría de Salud Jalisco, fueron aplicadas 700 dosis de vacunas antirrábicas para la prevención de la enfermedad y así lograr la protección de la ciudadanía, la población canina y felina, misma que fue extendida por todo el año en horarios (8:30 a.m. a 3:00 p.m.), normales de lunes a viernes dado que por los motivos de pandemia mencionadas en el párrafo anterior se llevó a cabo la campaña antirrábica masiva que venía vinculando al centro universitario del sur, secretaria de salud y departamento de salud animal.

Campañas de esterilización a caninos y felinos continúa dirigida a la población abierta con el fin de disminuir la sobrepoblación canina y felina, así como mejorar su salud y calidad de vida

Durante el período 2019-2020 fue impulsada la campaña de esterilización continua, en apoyo a la población en general de las cuales de acuerdo con el perfil económico del propietario de la mascota mantuvo costos de recuperación llevándose a cabo un total de 435 intervenciones a caninos y felinos.

Programa de rescate, atención médica, reubicación y liberación de animales fauna silvestre

Durante el período 2019-2020, en referencia a la atención de fauna silvestre, se realizaron acciones tales como rescate, recepción, atención médica, estancia, reubicación y liberación en zonas aptas en condiciones para su supervivencia y así lograr la conservación de las especies en peligro de extinción.







Desarrollo Económico

LA UNIÓN
• NOS HACE •
GRANDES

PEPE
GUERRERO
SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO



ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

DESARROLLO ECONÓMICO

INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS

OBJETIVO MUNICIPAL 26 “Promover el crecimiento económico y la competitividad de la capacidad instalada en el municipio de los sectores comercial e industrial, por medio de estrategias de vinculación, facilidades de apertura empresarial administrativa y capacitación dirigida al sector”.

Debido a las beneficiosas características del municipio de Zapotlán el Grande por su ubicación estratégica en el Estado de Jalisco y el liderazgo que éste mantiene en la región Sur en diversos sectores como el educativo, alimentario, cultural y turístico, ha reflejado un notable crecimiento en inversión y emprendimiento en la localidad.

Congruente con la estrategia de “Fortalecer la estructura económica de Zapotlán el Grande con sentido social”, a continuación se mencionan los diversos resultados de esta área que como gobierno involucrado en la productividad del municipio se obtuvieron en este segundo informe de actividades:

Reactivación del comité de ecosistema emprendedor de Zapotlán

En el mes de enero de 2020, se reactivó el comité, mediante la toma de protesta a los integrantes del “Ecosistema Emprendedor de Zapotlán el Grande” que tuvo como propósito fomentar la Cultura del Emprendimiento en el municipio, impulsar el Desarrollo Sustentable a través de la innovación de herramientas que dieron respuesta a las distintas problemáticas, potencializando las oportunidades en nuestro Municipio y la Región Sur de Jalisco.

Cuyo objetivo es trabajar de manera conjunta unificando esfuerzos para impulsar la economía, el emprendurismo y el desarrollo de nuestro municipio, ponderando que, a través de plataformas digitales,

no obstante, la emergencia sanitaria COVID 19, que impide el acercamiento social, se realiza con emprendedores para buscar las estrategias de activación económica, la logística para la apertura comercial, en coordinación con el consejo de Desarrollo Económico Municipal.

Reubicación temporal de locatarios del Mercado Constitución

Debido al proyecto de rehabilitación del Mercado Constitución, se requería generar la mejor estrategia a los locatarios, así como mantener el beneficio de locatarios y consumidores en un espacio con el menor impacto socioeconómico en el polígono que se desarrolla esta actividad comercial.

Destaco para efectos de este informe que, durante el mes de diciembre 2019, fueron apoyados 22 locatarios del mencionado centro comercial municipal proporcionarles un espacio temporal en el Jardín Hidalgo, con características de seguridad e higiene, así como la instalación de un domo con estructura metálica, tomas de agua y el servicio de baños públicos, socializado con vecinos y comerciantes para hacer posible la remodelación del inmueble en el tiempo de ejecución de la obra.

El ahora remodelado Mercado Constitución, contará con un espacio de ampliación en segunda planta con 10 espacios más, con un estilo arquitectónico vanguardista que genera homogeneidad en los espacios públicos municipales de nueva creación y remodelación al interior de Ciudad Guzmán, instalaciones más amplias y dignas, así como la red de servicios de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, gas, y señalización acorde con la regulación de Protección Civil para operar de forma segura de acuerdo al nivel de riesgo que se mantiene en la localidad.

Feria de Empleo 2020

En respuesta a la demanda laboral que existe actualmente en el municipio de Zapotlán el Grande, con el objetivo de combatir el desempleo y a la vez aprovechar para fortalecer la vinculación de empleados y empleadores en un mismo lugar, se llevó a cabo la campaña “Semana del Empleo”, organizada por la Coordinación de Desarrollo Económico Municipal en vinculación con la unidad de bolsa de empleo del área y el servicio nacional de empleo con una colocación de 574 empleados contratados de acuerdo al siguiente cuadro que

despliega el nombre de la empresa ofertante y el número de empleados contratados:

NO.	EMPRESA	VACANTES OFERTADAS	VACANTES CUBIERTAS
1	AGROFRUT NALO	3	2
2	DRISCOLL	6	2
3	GREEN GOLD FARMS	4	4
4	DELISEOS	7	7
5	GRUPO LOS CERRITOS	6	2
6	BERRYMEX	200	120
7	GRUPO OCUPA	4	4
8	CÚSPIDE	1	1
9	BIO PAPPEL PLANTA ATENQUIQUE	7	2
10	BIO PAPPEL CD. GUZMÁN	4	1
11	EMBOTELLADORA DE COLIMA	5	4
12	VOCABLO	2	1
13	JECOR	5	2
14	AUTO HOTEL LA ESTACIÓN	1	1
15	GRUPO DEGUZMÁN	3	3
16	GO CAB	1	1
17	LA CASCADA SPORTS BAR	3	3
18	SAT	2	2
19	CASEV	2	EN PROCESO
20	PASEO LA FERIA	600	330
21	TRUPER	1	1
22	PABS	4	3
23	COMBU EXPRESS	4	2
24	ETE & TEE	1	EN PROCESO
25	MAFORNU	4	2
26	MAMÁ CONEJA	5	5
27	CAMBRIDGE	5	2
28	HOTEL POSADA SAN JOSÉ	2	2
29	HOTEL REFORMA	2	2
30	CANACO	10	6
31	EXITUS CREDIT	2	2
32	GRUPO OCTANO	4	4
33	CONEXIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO	3	3
34	PÉREZ DE LA MORA	4	2
35	DISTRIBUIDOR DANSEG	3	0/ se dieron de baja los puestos
36	MASTER ROOF	2	1
37	LAS ROSAS	3	3
38	GLOBAL GAS	8	4
39	FINANCIERA CAME	1	1
40	GRUPO FINDEP	3	1

41	GRUPO MOTORMEXA	4	4
42	CONSOL NEGOCIOS	2	2
43	FAMSA	7	4
44	LA MARINA	4	1
45	EL BODEGÓN	4	1
46	SORIANA	9	5
47	CSIO	3	3
48	VANTEX	1	1
49	GOBIERNO INCLUYENTE	12	4
50	FESTÍN DEL PORTAL	3	3
51	AL DÍA	2	2
52	FEDERICO	1	1
53	ZEED	1	1
54	MATTE	2	EN PROCESO
55	DELIZZIA	4	4
	TOTALES	893	574

VACANTES			VACANTES PARA LA INCLUSIÓN		
Ofertadas	Cubiertas	En Proceso	Ofertadas	Cubiertas	En Proceso
893	574	319	48	En proceso	23

Taller de robótica para niños

Con el fin de incentivar una cultura en los esquemas de innovación y emprendimiento, una de las estrategias para el desarrollo de capacidades de la población, claves como agentes de cambio, con el apoyo del CoWorking PUNTO ZAPOTLÁN. Se llevó a cabo el taller de robótica sabatino para niños, en convenio y con la participación de estudiantes del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán y la Escuela de Robótica Mentiópolis, en el que participan 30 niños y adolescentes entre 6 y 14 años, para aprender los aspectos básicos en programación y robótica, en sesiones sabatinas.

Reunión regional de coordinaciones de desarrollo económico

Durante el mes de febrero de este segundo año de actividades, en las instalaciones de nuestro Coworking PUNTO ZAPOTLÁN, se dieron cita los representantes de las Coordinaciones de Desarrollo Económico de la región convocados por la Secretaría de Desarrollo Económico, en la que se realizaron convocatorias de programas de apoyo a la actividad económica de Jalisco, las reglas de operación y esquemas de los mismos, con la

finalidad de crear sinergia entre los gobierno Estatal y municipales que impulsen el fortalecimiento de cadenas de valor, empleo e inversión.

Instalación del consejo económico de emergencia municipal, para hacer frente a la contingencia económica consecuencia de la pandemia por covid-19

Con el objetivo de buscar una sólida estrategia para apoyar al comercio local y a las familias de Zapotlán EL Grande por la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del COVID 2019, durante el mes de abril, fue integrado con la participación de empresarios, el sector agroalimentario representados por la COPARMEX, CANACO, Junta Local de Sanidad, CUSUR, el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, el Colegio de Ingenieros del Sur de Jalisco, el Cuerpo edilicio de la Administración Pública 2018-2021, y la Coordinación de Desarrollo Económico.

La estrategia implicó la gestión de apoyos económicos, con la finalidad de apuntalar al sector empresarial y mantener la continuidad laboral, así como los ingresos económicos para los empleados

que evitarán la desintegración y el cierre de pequeñas y medianas empresas que caracterizan a las unidades económicas asentadas en la cabecera Municipal Ciudad Guzmán y sus Delegaciones. A través del mencionado consejo, también fueron consideradas las opiniones colegiadas para impulsar en orden la reapertura de unidades económicas, la salida escalonada de empleados para evitar aglomeraciones en el transporte público, las restricciones para evitar la propagación del virus mediante la portación de mascarillas, el uso de geles anti bacteriales, filtros sanitarios, etc.

Apoyo a pequeños comerciantes de Zapotlán el Grande

Así mismo, con una estrategia propuesta del Municipio para habitantes de 18 a 70 años económicamente activas que perdieron su ingreso por su autoempleo o subempleo con afectación en su ingreso familiar, como consecuencia de acatar las recomendaciones de las autoridades para atender la emergencia y contingencia sanitaria por el COVID-19, quedando en vulnerabilidad económica.

Para efectos de este informe, destaco que el apoyo fue distribuido en efectivo por un monto de mil pesos, dividido en 2 periodos beneficiando a 450 comerciantes, de los cuales 250 contaban con licencia municipal y 200 con sólo cédula. El monto de presupuesto apoyado fue de un millón de pesos.

Apoyo plan emergente COVID- 19 dirigido a empresarios

Durante el pasado mes de mayo, al interior del Municipio, fueron instalados módulos de atención, previa cita, para atender a los empresarios interesados en aplicar para obtener apoyos derivados de programas estatales, con la finalidad de brindarles asesoría totalizando a 60 unidades económicas de las cuales 44 obtuvieron apoyo financiero para mantener los gastos fijos, destacando la nómina recuperable para el gobierno estatal en pagos diferidos para evitar el cierre de estas unidades económicas de acuerdo a la segmentación de la siguiente tabla:

CANTIDAD	BENEFICIO
10	\$20,000.00
12	\$30,000.00
15	\$20,000.00



Apoyo plan emergente COVID-19 dirigido al autoempleo

Con la finalidad de también brindar apoyo económico a aquellas personas con actividades de autoempleo y subempleo de manera formal o no formal o en actividades económicas no formales, que se vieron afectadas en sus fuentes de ingreso y, por consiguiente, en su estabilidad económica por la anteriormente mencionada emergencia sanitaria, fueron apoyadas 650 personas con un monto máximo de cinco mil pesos, con un presupuesto total de tres millones doscientos cincuenta mil pesos para la reactivación económica de su actividad comercial o de servicio en la localidad.

Apoyo a pequeños comerciantes de Zapotlán el Grande

Así mismo, con una estrategia propuesta del Municipio para habitantes de 18 a 70 años económicamente activas que perdieron su ingreso por su autoempleo o subempleo con afectación en su ingreso familiar, como consecuencia de acatar las recomendaciones de las autoridades para atender la emergencia y contingencia sanitaria por el COVID-19, quedando en vulnerabilidad económica.

Para efectos de este informe, destaco que el apoyo fue distribuido en efectivo por un monto de mil pesos, dividido en 2 periodos beneficiando a 450 comerciantes, de los cuales 250 contaban con licencia municipal y 200 con sólo cédula. El monto de presupuesto apoyado fue de un millón de pesos.

Apoyo a gimnasios

Como parte del programa de apoyo a comerciantes de Zapotlán el Grande, se realizó de manera independiente la entrega de apoyos económicos a propietarios de gimnasios y escuelas deportivas que, durante la pandemia del coronavirus, se han visto afectados con el cierre de sus negocios. Ya que dentro de las actividades no esenciales que marcaba el plan de reactivación de economía de Jalisco, fueron uno de los giros más afectados por la emergencia sanitaria.

Apoyo para adquirir insumos de comestibles para la reactivación económica

Finalmente con el propósito de contribuir a la

reactivación económica de micro negocios en la localidad relacionados con la venta de alimentos, los cuales de igual forma se vieron afectados con su ingresos a consecuencia de la contingencia sanitaria, considerando la existencia de familias que viven al día y en razón de la cuarentena, quedaron en vulnerabilidad económica a través de gestiones realizadas por el área de Planeación y Programas de Zapotlán el Grande en la SADER, se hizo posible el apoyo de seiscientos sesenta y seis personas con un monto de 3 mil pesos.

Programa distintivo fase 0

Durante la fase 0 del Plan Jalisco para la Reactivación Económica, se solicitó que cada empresa contara con ciertos requisitos en filtros sanitarios para con el fin de obtener el distintivo de reapertura tras la validación de los protocolos de sanidad requeridos.

La Coordinación apoyó en la asesoría para el registro de formulario, así como para la revisión en cada negocio y la aplicación del distintivo.

Creación de escuela de negocios “grandes emprendedores” mediante convenio con NAFIN (Nacional Financiera) mediante comunidad virtual y cursos de capacitación.

En el mes de marzo se realizó la propuesta ante la Institución para gestionar la apertura de escuela de negocios de Zapotlán, con el fin de formalizar el emprendurismo en la región mediante una comunidad en la plataforma de la página de Nacional Financiera.

Dicho Convenio trata de ofertar mediante salas virtuales diferentes cursos en la carrera de un emprendedor, la comunidad cuenta con la existencia de más de 60 cursos en línea con validez y entrega de constancia, se pretende que nuestros habitantes utilicen la plataforma para formalizar su idea y convertirla en negocio formal para, posteriormente, se vuelva generadora de empleos.

Además de la comunidad Grandes Emprendedores, la institución nos ofrece capacitaciones presenciales especializadas para el logro de herramientas necesarias para la productividad económica de la región Sur de Jalisco.

DESARROLLO AGROPECUARIO

OBJETIVO MUNICIPAL 29 “Mantener el liderazgo agroalimentario en la región que genere incrementos en la producción, el empleo y la calidad de los productos hortofrutícolas”.

En Zapotlán el Grande destaca el desarrollo agrícola con la tecnificación en la producción de berries (frambuesa, arándano, zarzamora), tomate, aguacate y, en menores cantidades, el higo. A nivel estado de Jalisco se ocupa el primer lugar en producción agroalimentaria y con ello la actividad económica impulsando el crecimiento del empleo y, la derrama económica por la adquisición de bienes y servicios, consolidando cadenas de valor, congruente con la estrategia planteada en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 que hace referencia a “Coadyuvar en el fomento a la tecnificación que implementen las buenas prácticas agrícolas, el cuidado del agua y el medio ambiente”.

Capacitación a productores en vinculación con la SEMADET, CONAFOR, CEFOFOR, SADER, CONAGUA, DIMA, Sectores académicos, Instituciones Financieras y Empresarios Agroindustriales, para fortalecer el desarrollo y el mejoramiento de la productividad agrícola, así como el valor agregado en la producción, consolidando el liderazgo regional de Zapotlán el Grande

Hemos continuado con la capacitación del sector agropecuario aprovechando diversos escenarios y uno importante es las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y cuidando las normas de sanidad por la pandemia del COVID 19, mediante conferencias a través de la plataforma ZOOM, Telemex y Google Meet se han impartido 7 conferencias, abarcando temas sobre control de plagas y enfermedades, y los hortofrutales de importancia económica en el municipio, con una audiencia de 30 hasta 129 participantes en cada una de ellas.

En el mismo contexto de las capacitaciones y transferencia de tecnología se desarrolló un programa de huertos familiares y compostaje como alternativa de auto empleo y autoconsumo en la localidad, mediante el apoyo de un paquete de semillas de 10 cultivos hortícolas y composta en 600 familias en la zona urbana y 400 en el medio rural en coordinación con las Empresas Casa Rayada, Green Fert, Composta MASVI y el CUSUR.



En apoyo a productores agrícolas de Zapotlán el Grande y en colaboración con el Instituto de Astronomía y Meteorología de la Universidad de Guadalajara, y el Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable, fueron impartidas las conferencias de “Toma de Decisiones en Agricultura con Base a una Predicción Meteorológica Solar a Largo Plazo” y “Perspectivas Temporal de Lluvias 2020”, Impartidas por el Dr. Jaime Alcalá Gutiérrez.

La presencia de la pandemia vino a modificar el desarrollo de la Expo Agrícola Jalisco 2020 en su edición número 13. A partir de esta versión y con la exitosa aceptación de seguimiento en plataforma, se determinó que en las próximas ediciones del evento se realizarán en forma híbrida, es decir, en forma presencial y vía virtual con la finalidad de llegar a nuevos auditorios interesados en las charlas, cursos y seminarios que en el marco de la Expo se lleven a cabo.

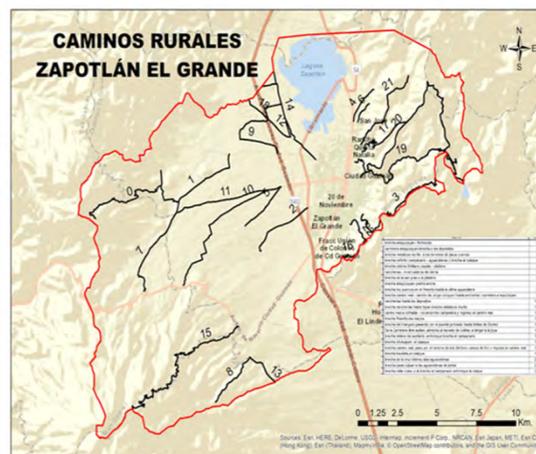
El programa de rehabilitación de caminos rurales del municipio a través del módulo de maquinaria son 30 brechas y hacen una longitud de 175 kilómetros, se han atendido el 85% de esos caminos saca cosechas.

Impulsar el apoyo para generar los recursos necesarios para habilitar y mantener caminos rurales y saca cosechas que impacten en beneficio de agro productores en vinculación con la SEDER

Como parte de las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 y compromiso de mi gobierno se mantuvo el remozamiento de los caminos rurales del municipio, congruente con el apoyo a uno de los sectores más importantes de la producción en la localidad, alienada de forma transversal con las políticas del gobierno del estado de Jalisco, pretende resolver uno de los problemas más álgidos del sector para agilizar el transporte de productos antes, durante y después de la cosecha, para optimizar tiempos y movimientos de los agro productores en beneficio de la cadena de valor.

En el contexto del Programa “A toda máquina” del Gobierno del Estado, en la cual en forma tripartita participando los Gobiernos Estatal y Municipal, así como los agroproductores, aportando maquinaria y mano de obra por parte del gobierno y combustible por parte de la iniciativa privada.

El mencionado programa de rehabilitación de caminos rurales logró la rehabilitación de 30 brechas saca cosechas, que consolidan una longitud de 175 kilómetros, atendiendo el 85% de la demanda que se hizo patente por parte de los agros productores en el período 2019.



Apertura de ventanillas de atención en el área, se impulsarán capacitaciones para la gestión de los apoyos a productores a través de los gobiernos Federal y Estatal

Mediante la apertura de la ventanilla para la recepción de proyectos del programa Concurrencia en los siguientes rubros: a) Infraestructura, equipamiento, maquinaria y material biológico, b) Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas, y c) Capacidades Técnico-Productivas y Organizacionales, mismos que se pormenorizan en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL PROGRAMA	NÚMERO DE PROYECTOS PRESENTADOS
Infraestructura.	3
Equipamiento	4
Maquinaria	6
Material biológico	14
Paquete Tecnológico Agrícola	1

Estas solicitudes en su conjunto suman un monto superior a los 12 millones de pesos, de los cuales 5 millones 800 mil pesos son aportación del producto y 6 millones 200 mil son por parte del gobierno.

Se informa la participación del municipio y personal técnico de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO) en la promoción de los apoyos de la convocatoria al Programa Estados Bajos en Carbono, con la introducción de 8 proyectos por un monto de \$2'725,458.00.

Impulsar el control de quemas agrícolas en coordinación con el área de Protección Civil y Bomberos del Municipio, la SEMADET y CONAFOR, así como propietarios de extensiones forestales

Como parte de la estrategia para evitar incendios forestales, se negaron dos solicitudes de quemas agrícolas, por no presentar un programa de contingencia de quema controlada, ya que el 90% de las quemas que se presentan en el municipio son provocadas por quemas agrícolas que se salen de control.

Aprovechamiento de aguas residuales para uso agrícola

Finalmente, como parte de las estrategias de impulsar el desarrollo agrícola y, a su vez, el tratamiento de aguas residuales, se participó en el Programa de Fortalecimiento para el Tratamiento de Aguas Residuales para la construcción de humedal artificial en la comunidad de Atequizayán, "Filtro Verde", con una inversión total de 3,905,829 pesos, el cual el cien por ciento es aportación del Gobierno del Estado de Jalisco.

Este proyecto, aparte de beneficiar con el tratamiento de aguas residuales, beneficiará a la población local generando fuentes de empleo y derrama económica con la producción de flores de ornato.



DESARROLLO PECUARIO

OBJETIVO MUNICIPAL 31 “Coadyuvar en el desarrollo de actividades pecuarias de calidad, competitivas y sustentables en los mercados locales y regionales que fortalezcan la economía de Zapotlán el Grande y el liderazgo municipal”.

En continuidad de las acciones impulsadas en el Plan Municipal de Desarrollo y gobernanza 2018-2021 con la finalidad de fortalecer a las cadenas productivas de la localidad, relacionadas con la actividad pecuaria, el Gobierno Municipal a través del área de Desarrollo Pecuario continuó prestando capacitaciones y apoyo para la organización de productores con la finalidad de seguir impulsando el desarrollo del sector pecuario en Zapotlán el Grande”, en ese contexto informo a la ciudadanía los siguientes resultados del área:

A través del área de Fomento Agropecuario Municipal fue gestionada la capacitación dirigida a los productores, con diversas temáticas en producción de bovinos, destacando:

- Información General sobre Campañas Zoonosanitarias.
- Enfermedades Zoonóticas en Bovinos.
- Generalidades de las Buenas Prácticas de Manufactura en Rastros Municipales y Proceso de Transferencia de embriones.

En base a las capacitaciones anteriores se coadyuvó con el área del Rastro Municipal convocando con la asistencia de productores, introductores, tableros, así como servidores públicos de la localidad y de otros municipios de la Región Sur de Jalisco, que después de consolidarse la sala de corte y deshuese buscan el crecimiento de la producción de bovinos que pueda proyectar la recuperación del liderazgo en congruencia con los avances de certificación del establecimiento del Nuevo Rastro de Zapotlán el Grande, que ha generado una nueva perspectiva de negocio y la apertura de nuevos mercados, en base a la generación de buenas prácticas de inocuidad, en la producción de cárnicos por personal de SENASICA que abierturen nuevos mercados, beneficiando al sector, así como la generación de abasto para la capacidad instalada en el centro de sacrificio.

Asimismo, destaco la importancia de las visitas que a lo largo de este segundo período de gobierno se han efectuado a los establos por parte de personal de inspección, así como a establecimientos de productos de origen animal, especialmente los productores de lácteos (Leche sin pasteurizar), con la finalidad de mejorar las prácticas de higiene en favor de la población consumidora evitando principalmente, la trasmisión de brúcela.

Fomento a la integración de asociaciones y sociedades ganaderas para la adquisición de insumos y tecnificación que fortalezcan la competitividad de los productos locales

De acuerdo con lo expresado en el primer informe de gobierno respecto al potencial del Municipio de Zapotlán el Grande, quien mantiene el tercer lugar a nivel estatal en la producción de miel, se coadyuvó con los apicultores, las instituciones de gobierno y universitaria para fortalecer la gestión con proveedores, así como compradores de los diversos productos de la apicultura al interior del país para mantener y/o incrementar la competitividad en los mercados y el liderazgo. Una actividad económica que viene tomando auge es el servicio de polinización por las abejas, las cuales brindan servicios múltiples a las sociedades humanas, como la transferencia de polen de los órganos masculinos de flores a los femeninos (polinización), lo que hace posible la formación de frutos y semillas de muchos cultivos.

Generación de alianzas estratégicas entre ganaderos, instituciones educativas, instituciones públicas en sus tres niveles: Municipal, Estatal y Federal para incrementar la producción, industrialización

Se ha continuado desarrollando estrategias en coordinación con la Asociación de Apicultores del Zapotlán el Grande, así como el CUSUR y la SADER Jalisco, para mejorar el manejo de las colmenas, el precio de comercialización de la miel y fortaleciendo la rentabilidad del negocio para los productores apícolas.

Así mismo, en el contexto de esta línea de acción que coadyuva en la generación de alianzas para impulsar el fortalecimiento de cadenas de valor estratégicas del rubro, se participó junto con la Asociación de Apicultores, Empresas Agrícolas y docentes e investigadores del CUSur en la conformación de un Comité para la Conservación

de los Polinizadores de Jalisco. También se viene colaborando a través del apoyo de 3 becarios del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro en un proyecto de investigación sobre polinizadores.

Así mismo, se coadyuvó con estos grupos para apoyarlos en el contexto de la apertura programática de los Programas SADER ejercicio presupuestal 2020, con la finalidad de fortalecer a productores agropecuarios para impulsar el desarrollo del sector.

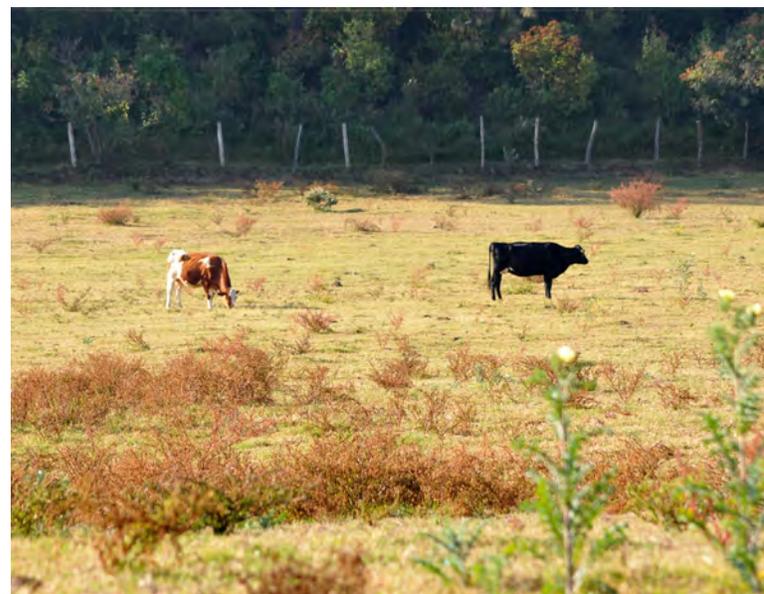
DESARROLLO FORESTAL

OBJETIVO MUNICIPAL 70 “Aprovechar, conservar y proteger la biodiversidad y los ecosistemas mediante el uso sustentable de los recursos naturales.

Considerando que el territorio municipal forma parte integral de la Sierra del Tigre y el Halo, así como del Parque Nacional Nevado de Colima, en el contexto de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, fueron planteadas la estrategia y líneas de acción que permitan al gobierno municipal, impulsar acciones suficientes para preservar en coordinación con el área de Desarrollo Forestal así como el área de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, la riqueza ecológica patrimonial con la que cuenta nuestra localidad. Desatacando la estrategia general del área orientada a “Fomentar el impulso de la cadena de valor fortaleciendo la generación de servicios ambientales y de negocio silvícola sustentable que fortalezca el punto de equilibrio ecológico y económico municipal”. En ese contexto informo los siguientes resultados del área:

Impulso a la protección de la cuenca y sus ecosistemas en el contexto de los riesgos antropogénicos propiciados por las quemadas agrícolas, que amenazan cada temporada de estiaje las superficies forestales del Municipio, fortaleciendo las brigadas para combatir incendios que influyan en la disminución de estadística de daños

Durante el período de los meses de marzo a junio 2020, se presentaron 25 incendios forestales al interior del territorio municipal dañando 200 hectáreas, destacando



la intervención de la brigada municipal que actuó en vinculación con la SEMADET (brigada y equipo aéreo especializado) y CONAFOR para combatir los incendios en las superficies boscosas siniestradas. Es importante señalar que lo anterior es resultado de las actividades preventivas que se realizó por la brigada el año pasado y de una lluvia ocurrida en el mes de abril del presente año.

En respuesta a propuesta de Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable de modificación de la norma 015 SEMARNAT-SAGARPA 2007 que establece las especificaciones técnicas de métodos de uso del fuego en terrenos forestales y agropecuarios dado que las quemas agrícolas fuera de control mantienen el 90 por ciento de zonas siniestradas en temporal de estiaje. El gobierno del estado realizó modificaciones a las quemas agrícolas y entraron en vigor a partir del 22 de abril de 2020.

Con ello se busca impulsar la protección de la riqueza natural de Zapotlán el Grande considerando que año con año el aumento de la temperatura por el cambio climático genera mayor sequía y por tanto mayor riesgo.

Reforestación de la Cuenca Laguna de Zapotlán

Por otra parte, se consolidó la cuarta etapa de reforestación en la parte alta de la cuenca, en coordinación con el área de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio, con el suministro y colocación de 15,000 pinos donados por Berrymex en una extensión superficial de 15 HS, en continuidad con los programas de reforestación que viene impulsándose desde el año 2017.

Capacitación técnico-empresarial que desarrollen y modifiquen estrategias de sustentabilidad y comercialización, propiciando alianzas con la iniciativa privada estrechamente vinculada a los requerimientos y preferencias de los mercados nacionales e internacionales

Para conocer las necesidades en cuestión de innovación del sector agroalimentario del municipio y de la Región Sur del estado de Jalisco, se realizaron mesas de trabajo.

En dichas mesas estuvieron presentes productores de los diversos municipios que integran la región sur, misma que manifestaron las necesidades de infraestructura y procesos en la cadena de

producción de los diversos cultivos de mayor impacto económico para la región.

Se reforestaron con el apoyo de la empresa Agrícola Cerritos 1.8 hectáreas de las 12-00 que se plantaron en los meses de julio y agosto del año pasado, así mismo las 15-00 hectáreas contempladas en 2020 de las 60-00 hectáreas del programa.

TURISMO

OBJETIVO MUNICIPAL 28 “Consolidar a Zapotlán el Grande como referencia nacional de Ciudad Media, con una economía próspera sustentable; basada en el desarrollo agroindustrial, empresarial y de servicios de calidad y vanguardia, generador de empleos bien remunerados como medio para alcanzar mayores niveles de crecimiento y desarrollo social”.

A partir del objetivo general, la Coordinación de Desarrollo Turístico trabaja en 3 importantes segmentos del mercado y servicios en el Municipio, entre los que destacan los “turismo cultural”, de “naturaleza” y de “reuniones”. Debido a ello la estrategia planteada en el área con la finalidad de fortalecer la infraestructura y diversificar los productos/servicios con base a los atractivos naturales, culturales y eventos de interés municipal, los cuales tienen impacto en la región Sur de Jalisco es de continuidad en el trabajo emprendido desde el período 2019-2020, ponderando el liderazgo que mantiene Zapotlán el Grande en la región Sur de Jalisco, con la mayor infraestructura turística, productos/servicios, promoción y difusión.

Por otra parte, en el contexto del informe de este segmento, pondero la afectación que debido a la pandemia que ha sido un tema mencionado a lo largo de todos y cada uno de los apartados de este documento, el área ha continuado su trabajo aprovechando la oportunidad para la capacitación para manejar las plataformas tecnológicas en

videoconferencias para compartir estrategias para la reactivación del sector y la creación de normativas para la nueva realidad de turismo a nivel mundial.

Diseño e integración de productos y servicios turísticos diferenciados, que permitan diversificar la oferta turística en la región sur de Jalisco y abonar a su desarrollo

Como resultado destacado del área en el período de este informe, Zapotlán el Grande se distinguió por ser punta de lanza en la cartera de oferta turística con 7 productos/servicios turísticos superando al resto de los municipios que integran la región Sur del Estado. Con base a ello se fortaleció la promoción para consolidar la inversión en la Cabecera Municipal, Ciudad Guzmán, que aglutina más del 97% de la población y es centro de operación comercial y turística ponderando entre los inversionistas a la operadora turística “Visitando Jalisco”, la cual cuenta con diversos distintivos entre otros ser la única Transportadora Oficial de La Ruta del Tequila, que cuenta con el **DISTINTIVO TT ORO** de Calidad, Experiencia y Servicio.

Por otra parte, destaco el trabajo del área en la construcción de la primera aplicación de descarga gratuita en la región Sur de Jalisco con temática turística denominada “*CIUDAPP*” *ciudad guzmán*, que permite al visitante acceder a información actual de eventos, rutas gastronómicas, sitios de interés, tour-operadores, productos/servicios ofertados, el cual impulsa y coloca a la vanguardia tecnológica a Zapotlán el Grande en materia de promoción y difusión turística, eventos, actividades y promociones para disfrutar de la Ciudad y sus Delegaciones.

Promoción Turística

La coordinación de desarrollo turístico continúa con el impulso de la promoción y la difusión del municipio de Zapotlán el Grande, en vinculación con la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco destacando la elaboración de un programa de promoción, para dar a conocer los atractivos naturales, culturales y servicios turísticos con los que cuenta el Municipio, en mercados estratégicos locales, nacionales e internacionales, en coordinación con el fideicomiso Sierra del Tigre se apertura una página web informativa para un mayor alcance.

Para el efecto fueron colocadas en redes sociales imágenes de los sitios de interés entre los que destaca los programas de festivales, ferias, y exposiciones que han coadyuvado con la línea de acción anterior en el sentido de incrementar los aforos de visitantes y en



consecuencia de la derrama económica para Zapotlán el Grande.

Asimismo, la promoción turística de la localidad también se vio favorecida con la organización de ferias y festivales con gran impacto regional, que atrae al segmento de turismo cultural gastronómico de los cuales sumo un total de más de cien mil asistentes en los siguientes eventos:

- Festival de las Aves Migratorias de Occidente de México (con diez ediciones)
- Festival de Senderismo (Con cuatro ediciones)
- Festival Gastronómico Cultural de la Tostada (Con siete ediciones)

Incrementar el desarrollo de los servicios públicos relacionados con el turismo, mediante el fortalecimiento de la infraestructura existente, a través de un programa de mejoramiento de la Imagen Urbana en el que se priorizan y ejecutan obras de inversión pública federal estatal y municipal

En el tema de infraestructura turística cabe destacar los avances del proyecto de renovación integral “Laguna de Zapotlán – Nevado de Colima” y “Programa de remozamiento de imagen urbana en el Centro Histórico” el cual contempla en un Impacto/beneficio regional de la cuenca de Zapotlán, y del patrimonio arquitectónico de la Ciudad.

Continuando con los trabajos para la recuperación y remodelación del malecón de la Laguna de Zapotlán se asistió a la décimo quinta Conferencia Internacional de Living Lakes titulada “Congreso Mundial en Humedales y Restauración de Lagos” en la Ciudad de Valencia, España, donde se tuvo la presencia de alrededor de 200 delegados de 41 países, participando representantes de 111 humedales de los cinco continentes que forman parte de la Red de Lagos Vivos.

Presentando como nuevo miembro a “La Laguna de Zapotlán”, a través del grupo ambiental “Lago Viviente Zapotlán”, siendo el segundo humedal a nivel nacional, donde se reconoció la insustituible importancia de los humedales en el planeta, así como sus servicios ecosistémicos y el grave estado de deterioro en que se encuentran.

Señalo en el contexto del párrafo anterior que, desde el mes de agosto 2019, formamos parte de Living Lakes Latino América, en el cual nos organizamos como Red Living Lakes Latino América, estructurándose en 3 áreas estratégicas:

1. Gobernanza.
2. Educación Ambiental y Ciencia Ciudadana.
3. Conservación de la Biodiversidad y Restauración de Humedales.

Donde Lago Viviente Zapotlán se encarga de liderar el área estratégica de Educación Ambiental y Ciencia Ciudadana, comenzando proyectos en todas las áreas, como:

Gobernanza. La Red Mexicana de cuencas, en el marco del acuerdo de colaboración con el International Lake Environment Committee Foundation (ILEC) y en conjunto con el Instituto Corazón de la Tierra, se inició con la sistematización de información relevante de la historia y gobernanza de lagos y embalses.

Educación Ambiental y Ciencia Ciudadana. Proyecto chileno de ciencia ciudadana que empodera a la comunidad local como agentes de cambio, logrando involucramiento y gran compromiso para el cuidado de su lago al realizar monitoreos, para medir el bienestar del Lago.

Conservación de la Biodiversidad y Restauración de Humedales. Proyecto de Aves Migratorias de la Laguna de Zapotlán y Filtros Verdes, con el propósito de una visión integradora de restauración de hábitats y conservación de espacios para aves migratorias y endémicas, con el fin de impulsar la calidad de vida y desarrollo de familias y comunidades locales vulnerables en humedales del programa Living Lakes Latinoamérica.

Programa de capacitación, certificación y cultura turística que contribuya a la competitividad y calidad de los servicios turísticos en el marco de la política de gobierno amable

A través del área de Turismo Municipal, durante el mes de febrero del presente año, se inició con un proceso de capacitación en plataformas online, al cual se acercaron a los tour-operadores para incentivar la mejora integral de los productos y la atención que brindan en sus negocios tanto a los zapotlenses como a quienes visitan el municipio,

con un valor agregado fortaleciendo el capital humano y empresarial.

En el programa de capacitación y acreditación destaco con los siguientes temas:

- Seminario de Innovación de Productos y Servicios.
- Marketing Digital y Analítica Web
- Turismo y Creatividad Sustentable
- NOM-251-SSA1-2009 Buenas prácticas de higiene en la elaboración de alimentos y bebidas
- Emprendurismo

Por otra parte, señalo que como una acción integral de la remodelación del Mercado Constitución, se ha invertido en la capacitación del recurso humano que ahí labora, en diferentes temas de buenas prácticas de higiene en los alimentos y bebidas, buscando con ello la acreditación (COFEPRIS-01-007-C), bajo la NOM-251-SSA1-2009, convirtiéndose en el primer mercado a nivel Región Sur de Jalisco con este distintivo, de los cuales se continúa con temas de emprendurismo, atención al cliente, marketing, etc.

La remodelación del Mercado Constitución se promoverá como un nuevo icono del municipio, en el cual, no solo se contará con un edificio nuevo y personal capacitado, sino que será promovido y difundido turísticamente como el primer mercado gourmet en el Sur de Jalisco. A su vez, también se promovió el seminario en línea “Innovación de destinos y productos turísticos” y el “Master en marketing digital y analítica web”, ofreciendo con ello la actualización de conocimientos para la mejora de producto/servicios y el mejor sistema y mercado para ofertarlos.

Impulso a la planeación de largo plazo para el desarrollo del área (2033).

Buscando la consolidación del sector turístico en la localidad, en coordinación con la Universidad de Guadalajara (CUSUR), se realizó el 1er Tianguis turístico del Sur de Jalisco en el que se convocaron 9 municipios de la región sur de Jalisco, CANACO Ciudad Guzmán, la dirección de agencias de viajes de CANACO Guadalajara y el fideicomiso Sierra Volcanes; en el cual su objetivo principal fue ofertar productos/servicios de cada municipio, reuniones de negocios entre los tour-operadores y las agencias de viajes, en este mismo contexto, aquí destaco la importancia del evento con una visión a largo plazo para garantizar la continuidad del evento y la apertura de la ruta turística del Sur de Jalisco.



MERCADOS Y TIANGUIS

OBJETIVO MUNICIPAL 27 “Fortalecer el crecimiento de la actividad económica de la localidad, impulsando la transformación de mercados y tianguis de la localidad en mercados típicos con impacto regional”.

En continuidad a lo mencionado en el Informe 2018-2019, con las acciones de Tianguis y Mercados Municipales en Zapotlán el Grande, hemos avanzado dando un hito en la consolidación de acciones de infraestructura para la dignificación y mejoramiento de sus instalaciones que vinieron a beneficiar a 822 locatarios, que mantienen más de 1,800 empleos, al término de este segundo período 2019-2020.

Gestión de recursos financieros para la generación de infraestructura complementaria y remozamiento de las áreas de Mercados y Tianguis

Sin lugar a duda, hoy en día, la comercialización de productos agropecuarios, mantiene un importante factor de contribución al punto de equilibrio económico en nuestra localidad, y en la ruta de las metas planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, se logró la conservación de empleos directos e indirectos del sector, y se benefició también a los consumidores de la localidad y la región que visitan las instalaciones, con gran impacto en la higiene, la imagen, y logística de la economía del sector.

En base a la importancia que reviste este sector económico en la localidad, en el contexto de comercialización de productos agropecuarios, cárnicos, lácteos, herbolarios, textiles, artesanales y que forman parte de nuestra tradición, fue que se planteó, a través del apoyo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco, en dos importantes programas: “Dignificación y Competitividad en Mercados Municipales” con la obra de mejoramiento de infraestructura del Mercado Constitución, con una inversión de 7.9 millones de pesos y con el Programa de “Mercado Digno” con la construcción del “Centro de Desarrollo Agropecuario”, con la que se consolidó el Domo del Tianguis, con una inversión 4.3 millones de pesos, manteniendo una transformación con infraestructura

vanguardista que impactó en la dignificación y, en consecuencia, el ingreso de los locatarios y el fortalecimiento del empleo”.

Como otra acción relevante, dada la importancia de renovar la imagen del Tianguis Municipal Benito Juárez, fue impulsado el mejoramiento de la infraestructura del recinto con aportaciones de locatarios y municipales, mediante el suministro de pintura, plasmado de murales ornamentales, creación de la imagen comercial, colocación de señalética, habilitación del domo del Bazar Zapotlán, se delimitó a los espacios comerciales, fueron remozados los sanitarios y fue enmallado el espacio para la seguridad. Acciones que sin lugar a duda vinieron a fortalecer las condiciones de infraestructura, manteniendo la continuidad en inversiones de infraestructura.

Por otra parte, en el mismo contexto de infraestructura, considerando al centenario Mercado Paulino Navarro, icono de tradición gastronómica, artesanal, hortícola, herbolario, que la población de la localidad y la región reconoce como fuente de tradiciones de Zapotlán el Grande, fue objeto de mejoras continuas, manteniendo la imagen, la higiene, y la amabilidad de los locatarios que comercializan los platos típicos como la birria, el menudo, los dulces, y las artesanías que se reconocen en la región.

Capacitación constante de comerciantes para cambiar los paradigmas de administración, marketing e higiene que puedan generar más y mejores ventas, así como crecimiento del empleo

Durante el pasado mes de febrero en la Plaza Miguel Hidalgo, lugar en donde provisionalmente se instalaron a los locatarios del Mercado Constitución para el logro de su remodelación, fue aprovechado para impartir capacitaciones que buscaron incentivar la mejora integral de los mismos, así como estrategias de mercadotecnia para promover sus productos con altos contenidos en manipulación de alimentos, higiene, innovación de productos y servicios.

Vinculación con el área de seguridad pública para fortalecer la seguridad al interior de Mercados y Tianguis

Como parte de una de las políticas públicas de seguridad a los zapotlenses, el área de Mercados

y Tianguis Municipal estableció coordinación directa con la Dirección de Seguridad Pública Municipal, para establecer un sistema de rondines en los mercados y tianguis de la localidad a efecto de mejorar la seguridad de visitantes y locatarios, ponderando que en este segundo período de gobierno no se mantuvo registro alguno de incidencia delictiva.

Apoyos económicos extraordinarios por la contingencia sanitaria COVID-19 a micro comerciantes de mercados

Durante este segundo período de este gobierno, la contingencia sanitaria global COVID 19 afectó sin lugar a duda las ventas a la mayor parte de los sectores económicos de nuestra localidad, para efectos de mantener el empleo y las unidades económicas que conforman los mercados municipales, estos fueron integrados al programa “Activa tu Changarro”, con el que se benefició a los locatarios con mayor necesidad para la reactivación de sus ventas.







Construcción de Comunidad

LA UNIÓN
• NOS HACE •
GRANDES

PEPE
GUERRERO
SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO



CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

EDUCACIÓN

OBJETIVO MUNICIPAL 21 “Coadyuvar con los planes de Gobierno Federal y Estatal en el fortalecimiento de la calidad educativa”.

Zapotlán el Grande en el Sur de Jalisco, mantiene hoy por hoy un fuerte liderazgo en el tema de educación, el cual ha sido reconocido en la planeación estratégica, en el marco de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 considerándose en el eje de “Ciudad del Conocimiento” del Plan de Desarrollo 2033 de Zapotlán el Grande, promoviendo el desarrollo de la sociedad y así detonar el talento de los zapotlenses en el ámbito científico, tecnológico y social, por medio de la calidad educativa.

Así pues, en el área se propuso la estrategia municipal de promover “más y mejor infraestructura educativa y coadyuvar a dotar de equipamiento moderno a las instituciones del sector”. En ese contexto a continuación se despliegan los resultados del área en este segundo período de gobierno.

Gestiones para el remozamiento y construcción de infraestructura educativa

En materia de infraestructura educativa, en un programa que ha destacado desde el año 2015, el Gobierno Municipal, preocupado por apoyar las condiciones de la infraestructura educativa, considerando el liderazgo que mantiene Zapotlán el Grande, en el tema educativo y las líneas de acción trazadas en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, se consolidó una inversión de 3.6 millones de pesos durante 2019-2020, que se han acumulado a un gran total de 14.7 millones de pesos invertidos en la construcción de domos escolares para la práctica deportiva al aire libre, considerando el cambio climático y los daños que niños y jóvenes pueden sufrir a consecuencia de la exposición a los rayos ultravioleta, manteniendo una cifra Record de escuelas beneficiadas a lo largo de cinco años sumando 34 centros educativos que en su mayoría funcionan en doble turno.

ESCUELAS BENEFICIADAS 2020	COSTO INVERSIÓN
Jardín de Niños Sor Juana Inés de la Cruz	\$589,275.00
Jardín de Niños Valentín Gómez Farías	\$361,462.50
Jardín de Niños José Vasconcelos Calderón	\$451,068.75
Jardín de Niños Francisco Márquez	\$180,731.25
Jardín de Niños Federico Froebelt	\$220,612.50
Telesecundaria Juan José Arreola	\$650,000.00
Bachillerato Pedagógico	\$574,900.00
Escuela Primaria Manuel Chávez Madrueño	\$603,000.00
COSTO TOTAL INVERTIDO	\$3'631,050.00

Disminución del Índice de deserción escolar en los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria del municipio, mediante la aplicación de programas sociales que benefician a la economía familiar

Durante el período 2020 a través del programa RECREA del Gobierno del Estado, y diversas aportaciones municipales, fue posible apoyar a 20,480 alumnos con mochila con útiles, uniformes y zapatos, así como a 4,000 alumnos con trasporte escolar, a través del Programa “Mi Pasaje”, generando certeza económica a los padres de familia para evitar la deserción escolar en la localidad, en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, de acuerdo con la siguiente tabla.

PROGRAMA	MONTO DE INVERSIÓN
Uniformes y Zapatos	\$5'070,531.00
RECREA (mochila y útiles escolares)	\$11'751,249.78
TOTAL	\$ 16'821,776.78

En este contexto, menciono a la ciudadanía que en el Programa “RECREA” del Gobierno Estatal, Zapotlán el Grande aportó la cantidad de 7.9

millones de pesos y el Gobierno Estatal 3.8 millones de pesos, para complementar y cofinanciar el programa RECREA, en el que cada estudiante recibió un kit de mochila y útiles escolares.

Para complementar el apoyo el Municipio de Zapotlán el Grande aportó la cantidad de 5.07 millones de pesos para entregar uniformes y zapatos escolares al alumnado de los tres niveles educativos mencionados, cubriendo las necesidades básicas de los jóvenes estudiantes, con un presupuesto sin precedente.

Emergencia sanitaria COVID-19

Como ha sido mencionado en otros apartados de este Segundo Informe de Gobierno, por motivos de la pandemia que afecta a la comunidad global estudiantil, fueron suspendidas las actividades del calendario escolar a partir del 16 de marzo del año en curso, motivo por el cual la mayor parte de las actividades del calendario y el Programa Operativo Anual del área fueron postergadas, sin embargo con la finalidad de mantener anticipación a los tiempos de reanudación de la actividad educativa, e impedir el contacto social para evitar la propagación del virus, se pusieron en marcha con el personal municipal, la entrega de apoyos de material educativo, uniformes y zapatos en forma domiciliada, como un valor agregado de la Administración 2018-2021.



CULTURA

OBJETIVO MUNICIPAL 22 “Impulsar el acceso a la cultura a toda la población municipal en las diversas expresiones artísticas, fortaleciendo el nuevo Polo Cultural de Zapotlán el Grande, difundiendo nuestras costumbres y tradiciones”.

Durante este segundo año de gobierno en la dinámica de impulsar la recomposición del tejido social de la localidad, coadyuvando en la formación integral con niños, jóvenes, adultos y adultos mayores que mantiene el gusto por el arte y la cultura, y en base a la estrategia planteada en el documento del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, misma que se habla de “Promocionar la cultura en todas sus expresiones, para hacer de ella un auténtico



instrumento del desarrollo humano”, hemos avanzado ponderando entre los logros más importantes, la consolidación del “Centro para la Cultura y las Artes José Rolón”, el cual mantuvo una inversión superior a los 20 millones de pesos por el Gobierno del estado de Jalisco a través de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, y una inversión adicional de 7.5 millones de pesos para el equipamiento del auditorio con mecánica teatral, audio e iluminación, butacas, aislamiento acústico y equipamiento para que el mismo opere como sala cinematográfica.

Asimismo, destaco la construcción de la Unidad de Residencias Artísticas con una inversión de 2.5 millones de pesos a través de la secretaría de cultura en el marco del Proyecto “Cultura Cardinal”, que designa a Zapotlán el Grande, como cede regional cultural en el Sur de Jalisco, considerando gran parte del alumnado forman parte de la población infantil y juvenil de diversos centros educativos en el municipio que rebasa los 20 mil alumnos provenientes de la cabecera municipal Ciudad Guzmán, sus delegaciones, así como de diversas poblaciones de la Región 06 Sur.

Impulso de programas de formación cultural, que fomentaron el apoyo y difusión de la cultura principalmente de la obra de los artistas zapotlenses, en el ciclo 2019-2020 de talleres y cursos de: danza, dibujo, pintura, teatro, literatura, música, calendario cultural, ferias y festivales.

En el marco de esta línea de acción se pondera la inscripción de 1,300 alumnos en los talleres de música, pintura, danza, literatura, teatro e inglés de acuerdo al siguiente cuadro, mencionando, sin embargo, desde el inicio de la pandemia sanitaria por COVID-19, durante el inicio del pasado mes de marzo y durante el proceso de las nuevas inscripciones por decreto de las autoridades federales y estatales, todas las actividades culturales, fueron suspendidas, haciendo público el número de alumnos que a través del área de Cultura Municipal, se mantuvieron en la instrucción de música, pintura, literatura, teatro, e Idiomas. No obstante, el cierre de actividades físicas al interior de los talleres que componen la Casa de la Cultura y la Escuela de la Música “Rubén Fuentes”, fueron puestos en marcha para algunas disciplinas, mecanismos a través de las plataformas de internet, mediante las cuales los maestros mantuvieron el contacto con el alumnado:

DISCIPLINA	ALUMNOS INSCRITOS
Música	750
Pintura	115
Danza	330
Literatura	40
Teatro	45
Inglés	20
Total	1,300

Asimismo, de acuerdo con las metas planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, antes de la suspensión de actividades por las razones señaladas en el párrafo anterior se logró un incremento acumulado del 60% respecto de la meta del trienio. Reconocemos el trabajo de la plantilla de maestros de los talleres de la Casa de la Cultura que, en la medida de las posibilidades, de los mismos talleres por el esfuerzo de mantener el contacto con el alumnado y así mantener la actividad de instrucción desde los hogares, coadyuvando con la ocupación principalmente de los jóvenes en actividades que complementan aprendizaje.



En el contexto anterior, destaco los eventos que en el marco del Programa Cultural del Municipio de Zapotlán el Grande, fue puesta en escena la obra Bodas de Sangre en el Auditorio Consuelito Velázquez de la Casa de la Cultura, interpretada

por el elenco de alumnos de Teatro, en el marco de los Domingos culturales y de la Feria de Octubre 2019, en el Foro Luis Guzmán de la Plaza 5 de Mayo, fueron realizadas presentaciones de grupos de danza folklórico, de la Orquesta Sinfónica José Rolón, la Rondalla Sentimiento Romántico, así como la presentación de Grupos Independientes de diversas Instituciones Educativas entre las que destacaron la Secundaria 100 y Grupo Selecto de Música Versátil.

Cabe destacar que en el contexto de los grupos de danza y música, en los últimos cinco años con el esfuerzo de maestros, directores, y personal que componen la Casa de la Cultura y la Escuela de la Música, se han alcanzado nuevas metas de profesionalización del alumnado, comentando que en base al éxito mencionado como un valor agregado del área durante el mes de noviembre del 2019, fue realizada una capacitación con temas coreográficos, impartida por el maestro William Arias Ceja, bajo el auspicio de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco.

Consolidación y aumento de la infraestructura municipal cultural del Centro para la Cultura y las Artes “José Rolón”

Como fue mencionado en la parte introductoria de este apartado del informe, señalo como un gran logro, la consolidación del Centro para la Cultura y las Artes José Rolón que vendrá a ampliar el inventario de inmuebles culturales municipales, con espacios modernos y vanguardistas, para inaugurar la nueva escuela de danza y la escuela de artes plásticas con más capacidad instalada para la recepción de alumnos.

Las nuevas instalaciones mantuvieron una inversión superior a los 20 millones de pesos por el gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, concluyendo la edificación de 4 salones especialmente equipados para las escuelas mencionadas, así como la inversión de 7.5 millones de pesos por la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, para el equipamiento del auditorio del mencionado centro, con mecánica teatral, audio e iluminación, butacas, aislamiento acústico y equipamiento para que el mismo opere como sala cinematográfica, con capacidad superior a las 580 personas, que colocarán a Zapotlán el Grande como un nuevo polo de desarrollo cultural, contando también con la Unidad de Residencias Artísticas para la Estación Cultural de Ciudad Guzmán en el proyecto de “Cultura cardinal”, que mantuvo una inversión de 2.5 millones de pesos, en cuyo edificio podrá albergarse a maestros y artistas que fortalezcan el proyecto de las escuelas de arte en la localidad.



Penetración de nuevos públicos en temas culturales y fortalecimiento de los aforos de espectadores en los eventos del calendario cultural municipal con la finalidad de coadyuvar en la recomposición del tejido social y el gusto por la cultura en los zapotlenses

En esta importante línea de acción del área de cultura municipal, que transversalmente coadyuva con la recomposición del tejido social en nuestro municipio, y considerando el liderazgo de la localidad en el Sur de Jalisco, fue impulsado un importante calendario cultural de eventos con temas culturales que abarcaron presentaciones teatrales, conciertos de música clásica, sinfónica y de cámara, presentaciones de danza folklórica, clásica y contemporánea, así como presentaciones de cantantes y grupos de música mexicana, exposiciones de obra plástica, que buscaron durante el año 2020, la penetración de nuevos públicos y fomentar el gusto por el arte y la cultura en los habitantes de la localidad con un aforo de más de 10,550 asistentes que se despliegan de acuerdo con los eventos mencionados en el siguiente cuadro que se vió afectado por la contingencia sanitaria COVID 19 obligando a cancelar los eventos que se señalan:

AFOROS Y AUDIENCIAS EN EVENTOS	
EVENTO	AFORO/ ASISTENTES
Domingos culturales	1,250
Feria de octubre	9,000
Día internacional de la danza	Cancelado
Festival de la ciudad	Cancelado
Un concierto cada mes	300
Día internacional del libro	Cancelado
Festival marioneta	Cancelado
Cielito lindo Zapotlán (audiencia redes sociales)	25,000
La bikina (audiencia en redes sociales)	20,000
TOTAL	55,550

Así mismo, en la siguiente gráfica se muestra el comparativo de asistencia mencionado en el párrafo anterior de 10,550 asistentes, comparado con la asistencia del 2019 que alcanzó más de 21,000 asistentes, que en el contexto del cumplimineto

de la meta a pesar de la emergencia sanitaria, alcanzó el 50.66 por ciento de la meta propuesta y que por motivo de la pandemia ocasionada por el COVID-19, con el apoyo de los medios digitales (televisión, radio, internet y prensa), fue convocada la ciudadanía a participar en la interpretación de canciones iconicas mexicanas, compuestas por Ruben Fuentes (La Bikina) y Quirio Mendoza (Cielito Lindo), participando en forma inédita más de 45 mil personas entre seguidores e intérpretes, repartiendo entre los ganadores de los dos concursos 450 despensas alimenticias donadas por el empresariado de la localidad, que coadyuvó a mitigar las necesidades de los zapotlenses.



Finalmente, en el marco de los festejos del natalicio del ilustre pintor José Clemente Orozco Flores, nacido en esta Tierra de Grandes, nos honró con su presencia durante el mes de noviembre del año 2019 Clemente Orozco Valladares, hijo del pintor, haciendo un histórico recorrido por los lugares mas icónicos de la Ciudad, reconociendo la trayectoria y obra de su padre como uno de los pilares del muralismo en Mexico.

Consolidación de la Escuela de la Música

Como se desprende de la creación de la Escuela de la Música Rubén Fuentes de Zapotlán el Grande, inaugurada el pasado mes de Mayo de 2019, durante este ejercicio presupuestal a través del Fondo Jalisco de animación Cultural del Estado de Jalisco, se consolido una inversión de 200 mil pesos, que fueron utilizados para el aislamiento acústico de las aulas, adquisición de mobiliario y equipo de oficina, así como material didáctico para

los salones y por otra parte, a través del Fondo ECOS también de la Secretaría de Cultura del estado de Jalisco, se recibieron 700 mil pesos mismos que fueron invertidos en la adquisición de instrumentos musicales entre los que destacaron pianos, violines, violas, cellos, contrabajos, saxofones, guitarras, timbales acústicos, que vinieron a fortalecer al alumnado y la Orquesta Sinfónica de Zapotlán.



DEPORTES

OBJETIVO MUNICIPAL 023 “Generar oportunidades para la práctica deportiva como parte del desarrollo integral de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores coadyuvando en la erradicación de la delincuencia, apoyo en el sector salud y la recomposición del tejido social”.

Como fue mencionado en el primer informe de este gobierno, se insiste en que la activación física es y sigue siendo una actividad esencial para el desarrollo integral de la persona, considerándose una reserva para la salud en la época senil de la persona. Ponderando el vocacionalmente educativo del municipio que aglutina más de 30,000 estudiantes desde preescolar a universitario, al inicio de este gobierno esta administración asumió la estrategia de “Promover hábitos saludables para impulsar el bienestar de la población mediante la activación física que también coadyuve a la recomposición del tejido social”, en ese contexto informo a la ciudadanía los resultados en este segundo año de gobierno:



Rehabilitación de infraestructura de los espacios deportivos de Zapotlán el Grande

Sin lugar a duda el mantenimiento de espacios deportivos municipales ha sido un reto y un compromiso en la presente Administración, habiendo priorizado dentro del presupuesto del área 280 mil pesos en el Programa Operativo Anual 2020, para incentivar a la práctica deportiva en instalaciones dignas.

En este período, realizamos las acciones siguientes:

- Rehabilitación de pasto sintético, alfombra y caucho de la cancha de fútbol 7 en la colonia



Valle Dorado.

- Rehabilitación de pasto sintético de la cancha de fútbol del Estadio Olímpico.
- Rehabilitación de pasto sintético, alfombra y caucho de la cancha de fútbol 7 del Centro Deportivo “Constituyentes”.
- Rastreo de la cancha de beisbol de la Unidad Deportiva “Salvador Aguilar”.
- Mantenimiento de áreas de juegos infantiles de la Unidad Deportiva “Benito Juárez”.
- Rehabilitación de pasto sintético, alfombra y caucho de la cancha de la Unidad Deportiva “Juan José Arreola”.
- Rehabilitación profunda de las canchas de frontón, pintura, bardas y resanes de la Unidad Deportiva “Las Peñas”.
- Rehabilitación de malla y pintura de la cancha de tenis de la Unidad Deportiva “Venustiano Carranza”.
- Rehabilitación de campo de fútbol y áreas del Estadio Municipal “Santa Rosa”

Impulso del programa generalizado de activación física para el fortalecer el combate de enfermedades y adicciones

Como lo menciona esta línea de acción a través de la Promotoría Deportiva Municipal, fue posible continuar con el programa de activación física, a través del cual se organizaron escuelas de beisbol, fútbol americano, frontón y box con 11,463 deportistas inscritos.

ACCIONES	META 2020
Medio Maratón “Tierra de Grandes”.	800 corredores
Escuela Municipal de Béisbol.	50 atletas
Escuela Municipal de Fútbol Americano y Flag.	50 atletas
Escuela Municipal de Básquetbol.	50 atletas
Escuela Municipal de Frontón.	35 atletas
Programa “Actívate”	200 personas
Reto Escarabajos	500 personas
Mazorqueros Fuerzas Básicas	70 atletas

Capacitaciones.	5 cursos
Apoyos en logística de eventos deportivos escolares, instituciones y empresariales.	25 eventos
Reconocimientos a deportistas.	50 atletas
Escuela de Box	150 atletas
Liga de Fútbol	7,218 integrantes
Liga de Básquetbol	2,000 integrantes

Con la finalidad de fomentar el reconocimiento a quienes continuamente impulsan la práctica del deporte y a quienes lo practican, considerando la importancia de esta actividad, para coadyuvar con la salud como fue mencionado en el primer párrafo de este apartado del informe, fue organizado el Reconocimiento al Mérito Deportivo el pasado mes de diciembre, reconociendo en cinco categorías: Mejor Deportista Convencional, Mejor Deportista Adaptado, Mejor Escuela, Mejor Entrenador y Reconocimiento Especial a Atleta Destacado, entregando reconocimiento en placa de cristal y recurso efectivo por la cantidad de 3 mil pesos en acto público, estrategia que ha venido a fomentar el aumento de inscripciones en escuelas, ligas torneos y maratones.

Por otra parte, destaco también la importancia de la organización de talleres de activación física en centros de desarrollo comunitario, parques, unidades deportivas y espacios públicos, en coordinación con el área de Salud Municipal, Instituciones Educativas para combatir enfermedades derivadas del síndrome metabólico como diabetes e hipertensión los cuales fueron fortalecidos con información de buenos hábitos de nutrición para el mejoramiento de la salud con una participación de más de 600 personas adultos, mencionando la gran aceptación de la población para ejercitarse.

Asimismo, a petición de la ciudadanía, especialmente de jóvenes estudiantes de educación media superior y universitaria, fue inaugurada en este período de informe la Escuela de Box con gran éxito, contando con el equipamiento necesario para la práctica y entrenamiento de este deporte en nuestra Ciudad.

En el mismo contexto es de mencionar como aportación para el logro del objetivo del área el impulso de la activación física, coadyuvando con instituciones deportivas que sumaron 300 jóvenes participantes en actividades de rapel, ejercicio de campo y activación física.

Además, para no perder el trabajo realizado en dos años de acciones para lograr que la población mejore sus hábitos para el mejoramiento de su salud física, debido a la emergencia sanitaria causada por COVID-19 a través de la aplicación Ciudad APP Zapotlán, Fomento Deportivo en coordinación con el Programa Reto Estatal y el área de Comunicación Social, publicó las rutinas de activación física que se encuentran disponibles para realizar ejercicio en casa, que mantuvo un evento de mega activación física con un seguimiento a través de dispositivos conectados a internet de más de 11 mil participantes.

Organización de eventos deportivos masivos

Durante el mes de enero de 2020, en coordinación del área de Deportes de la localidad, el CODE y CONADE, fue organizado el Medio Maratón en el que participaron más de 800 corredores, destacando la presencia de los municipios de: Zapotiltic, Zapopan, Zacoalco de Torres, Zacatecas, Tonalá, Amacueca, Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Sayula, Gómez Farías, Ocotlán, La Barca, Guadalajara, El Grullo, Tomatlán, Concepción de Buenos Aires, Autlán de Navarro, Casimiro Castillo, así como otras entidades federativas como: Guanajuato, Sinaloa, Tijuana, Colima, Estado de México, y a nivel internacional de Kenia, fortaleciendo el liderazgo del municipio en la región.

También durante el mes de octubre del 2019, se realizó el 1er. Reto Escarabajos de Ciclistas de Montaña, que se logró reunir más de 500 ciclistas de municipios de toda la región, como Sayula, Zapotiltic, Tamazula, Mazamitla, Tecalitlán y ciudades como Morelia, Guadalajara, entre otros.

Además, colaboramos con el DIF Municipal en la realización del Zapotlán RUN (Incluyente).

Como parte de los compromisos adquiridos por este gobierno, señalo la importancia de que, a través del deporte, se ha impulsado la recomposición del tejido social en la localidad en vinculación con las acciones que se emprenden por los gobiernos Federal y Estatal.



ASISTENCIA SOCIAL

OBJETIVO MUNICIPAL 25 “Impulsar el desarrollo integral de las familias zapotlenses”.

En este segundo año de actividades tratando de cambiar las historias de las familias más vulnerables del municipio, desde el área de Asistencial Social que representa el Sistema para el Desarrollo integral de la Familia (DIF Municipal), se emprendió la tarea de aplicar la estrategia de “generar condiciones de bienestar para fortalecer el desarrollo integral de las familias”. Considerando los principales indicadores de pobreza multidimensional del CONEVAL, en el marco de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, fueron tomados en cuenta para el diagnóstico los principales indicadores de pobreza extrema en la población fijados en 1.5%, población con carencias sociales en un 40.1%, y población con pobreza moderada en un 20.3%. No obstante, de encontrarnos en una situación moderada con respecto de los indicadores anteriores, entre los municipios del Estado de Jalisco, se continúa trabajando para combatir e impulsar a la baja la pobreza extrema.

Atención y prevención de las condiciones sociales que generan vulnerabilidad, marginación y exclusión en la población

En esta primera línea de acción denominada en los ejes de trabajo como “atención y prevención de condiciones sociales que generan marginación, y exclusión en la población”, destaco la continuidad en el trabajo que se ha realizado en los Centros de Desarrollo Comunitario ubicados en zonas de atención prioritaria de la Cabecera Municipal, con la impartición de talleres para el desarrollo de capacidades para jóvenes que coadyuvan a la recomposición del tejido social, destacando: regularización escolar, deportes, arte y robótica, para jóvenes y adultos con los talleres para el desarrollo de la productividad como Cultura de Belleza, Bisutería, Arte Huichol, Manualidades en pasta flexible y migajón, así como Elaboración de Piñatas, con los cuales se les ha permitido capacitarse para obtener un ingreso extra para sus familias. Con ello se buscó continuar impulsando el desarrollo e integración social, así como la disciplina y generación de la convivencia sana en un ambiente de formación adicional a la escolar y para la capacitación de jóvenes y adultos emprendedores.

En la siguiente tabla se despliega el comportamiento de la apertura y participación de los talleres mencionados durante los periodos 2019 y 2020, con

la finalidad de prevenir adicciones, pandillerismo, vandalismo en las mencionadas zonas de atención prioritaria, así como las imágenes de los resultados en la participación de la población zapotlense que tuvo gran respuesta en las convocatorias y que por motivos de la declaración de la pandemia COVID-19 los mismos fueron suspendidos desde el mes de marzo pasado.

INDICADOR	PERIODO 2019	PERIODO 2020
Números de talleres en los CDC.	108	120
Número de talleres nuevos en los CDC.	12	12
Número de beneficiados en talleres de CDC anualizado.	28,598	37,880
Participación en actividades de desarrollo.	26	26
Capacitación a mujeres emprendedoras.	75	75
Talleres de verano.	53	-

Remozamiento y equipamiento de Centros de Desarrollo Comunitario

En el contexto de impulsar el mejoramiento del mantenimiento de imagen al interior de los Centros de Desarrollo Comunitarios por segundo año consecutivo, se llevó a cabo el Mega Bazar, recaudando la cantidad de diecinueve mil pesos para ser destinados al mantenimiento de pintura en interiores.

Por otra parte, fue rehabilitado y adherido a los CDC de DIF, el Centro de la Colonia Cruz Blanca, implementándose nuevos talleres para atender a más segmentos de la población en la Cabecera Municipal con más talleres de capacitación. Así mismo con la generosa donación de pintura por parte de la empresa COMEX, fue posible mejorar la imagen del Centro Comunitario Los Guayabos, La Giralda, Cruz Blanca, Constituyentes, Teocalli y Solidaridad.

Con el afán de dignificar las instalaciones de atención a los usuarios de los servicios

proporcionados por el sistema DIF de Zapotlán, también fueron remozadas las instalaciones administrativas ubicadas en la calle Aquiles Serdán, instalándose un domo en el patio posterior para proteger a los usuarios de sol y lluvia en temporales, también fue sujeto de remodelación el área de comedor para el personal, y balizado el estacionamiento destinado a personas con discapacidad y adultos mayores, dejando en este segundo periodo de actividades grandes cambios y mejoras en el inmueble.

Consolidación de Ludotecas Municipales

Durante el presente período, a través del Sistema DIF Municipal fueron realizadas grandes actividades para impulsar la consolidación de las ludotecas municipales ubicadas al interior de la ex estación de ferrocarriles y del Mercado Municipal Paulino Navarro, con la organización de talleres de lectura, manualidades y diversas actividades artísticas para el desarrollo integral del infante de 4 a 10 años complementadas con actividades lúdico-recreativas.

INDICADOR	PERIODO 2019	PERIODO 2020
Números de talleres en Ludotecas.	3	7
Participación en actividades de desarrollo.	3	6
Número de beneficiados en talleres.	1,050	2,661
Patrocinios.	-	5,000

Construcción del padrón único de beneficiarios para incrementar el impacto en la población vulnerable

Durante estos dos años se ha trabajado en fortalecer el impacto en las acciones de asistencia social que realiza el Sistema DIF de Zapotlán, depurando padrones de beneficiarios con la finalidad de canalizar los recursos del sistema a la población con alta vulnerabilidad en el municipio, ponderando que al cierre de este segundo periodo se cuenta con un padrón único para entrega de beneficios, evitando la duplicidad apoyos, además de realizar una verificación personalizada por parte de la institución, que ha fortalecido la ampliación de beneficiados.

Cabe destacar que durante la pandemia del COVID-19 con la depuración del padrón de personas detectadas en estado de pobreza extrema, permitió agilizar los apoyos con una capacidad óptima de respuesta, manteniendo



confiabilidad y transparencia en la rendición de cuentas a los donadores que sin lugar a duda fortalecieron con su solidaridad a la obra social de la Institución.

Promoción y concientización en la población del respeto a las personas con discapacidad.

Las políticas públicas implementadas a lo largo de estos cinco años de continuidad de gobierno, sin lugar a duda han hecho destacar a Zapotlán el Grande en el tema de la inclusión, dado que se ha buscado para un mejorar el nivel de vida y desarrollo de las habilidades educativas, laborales, artísticas y deportivas de las personas con discapacidad en el municipio.

Para el efecto destaco que el pasado 14 de diciembre de 2019, Zapotlán el Grande se hizo merecedor a la distinción de la Medalla por la Inclusión “Gilberto Rincón Gallardo-Teletón” 2019, en su primera edición, destacando las grandes acciones realizadas en los últimos cinco años, haciendo participe a personas con discapacidad en espacios laborales al interior del Gobierno Municipal así como:

- Accesibilidad para personas con discapacidad.
- Capacitación a empresas de transporte “Promovamos Inclusión”
- Taller de Desarrollo Integral para personas con Síndrome de Down.
- Semana de Inclusión.
- Carrera por la inclusión “rueda, camina, corre”
- Vinculación con DIF Ameca.
- Participación en la FIL- Ejercicio de los derechos Político electorales de las personas en condición de vulnerabilidad.
- Visita y supervisión de cumplimiento de compromisos cumplidos y acciones realizadas durante el 2019, saliendo sobresalientes en la supervisión.
- Feria del empleo.
- Cambiando vidas, estrellas del arte y el deporte.
- Vinculación con Lagos de Morelos para replicar la política de inclusión.

Además de la continuidad de programas, talleres y proyectos implementados desde el 2018.

Protección a la Infancia

Durante estos dos años se han impulsadas grandes

campañas informativas dirigidas a niños y jóvenes con altos contenidos en temas de prevención de adicciones y embarazos adolescentes que impulsaron al alza los indicadores de beneficiados, se han llevado a cabo 36 programas de prevención en los que se realizaron diversas actividades recreativas para su complemento, mismas que se despliegan en la siguiente tabla:

INDICADOR	2019	2020
Beneficiarios de talleres de prevención de adicciones.	2,911	1,798
Beneficiarios de talleres en prevención de embarazos.	1,840	1,326
Programas.	19	36
Beneficiarios de talleres con padres de familia.	-	381
Beneficiarios de programas.	340	1,148
Apoyos a estudiantes.	-	100

En el mismo sentido de prevención se trabajó en un taller ocupacional “Diseñando vidas sobre yeso” el cual tuvo como finalidad generar convivencia entre ellos y fortalecer el desarrollo de nuevas habilidades.

El joven Set Azael Ocegüera, rindió protesta como DIFusor municipal de los derechos de niñas, niños y adolescentes del municipio, destacando como su labor el trabajo de los derechos de los infantes, logrando obtener el primer lugar en el concurso estatal realizado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, convirtiendolo en el DIFusor Infantil Estatal.

Por otra parte, con la finalidad de rescatar y salvaguardar los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio, se implementó la campaña, “Conciencia por la niñez, Detrás de una moneda”, con la cual se esta fomentando la concientización a la ciudadanía para evitar el trabajo infantil, rescatando a menores de edad que se encuentren en situación de riesgo, deserción escolar, adicciones y violencia intrafamiliar, realizando la intervención por parte del equipo multidisciplinario Psicológico, Jurídico y Trabajo Social, del Sistema DIF Zapotlán.

Asistencia alimentaria

La pobreza en Zapotlán el Grande, como se mencionó en el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, se refleja en el 21.7% de la población zapotlense en alguna de las dimensiones establecidas por el CONEVAL, porcentaje que corresponde a 24,037 personas.

En ese contexto se llevaron a cabo esfuerzos encaminados a mantener los beneficios en los programas de alimentación directa, a menores no escolarizados, desayunos escolares calientes y fríos, despensas, alimentos para ancianos en desamparo a domicilio y los comedores asistenciales de Solidaridad, San José y Pablo Luis Juan, que de acuerdo con la siguiente tabla se desglosa en un comparativo entre los periodos 2019 y 2020, de donde se desprende la continuidad de atención.

Destaco el trabajo del personal del Sistema DIF de Zapotlán el Grande, DIF Jalisco, donadores de la comunidad empresarial y el esfuerzo del gobierno para continuar con esta loable labor, que se desglosa en el siguiente cuadro.

INDICADOR	2019	2020
Beneficiarios del programa de Ayuda Alimentaria Directa (PAAD).	864	864
Beneficiarios del programa Alimentario para menores no escolarizados (PROALIMNE).	329	329
Desayunos escolares.	2,215	2,215
Escuelas beneficiadas con desayunos fríos y calientes.	41	42
Comedor asistencial para ancianos con desamparo a domicilio.	85	80
Beneficiarios de Comedores Comunitarios (San José, Pablo Luis Juan y Solidaridad)	300	240

Así también hago mención que durante este segundo año de actividades se han recibido diversos apoyos para el equipamiento de los Comedores Comunitarios que suman 712 mil pesos mismos que se despliegan en la siguiente tabla, a través del programa “Jalisco por la Nutrición” Comedores Comunitarios:



COMEDOR	RECURSO ALIMENTO	RECURSO EQUIPO DE COCINA
San José	\$192,000.00	\$25,000.00
Solidaridad	\$192,000.00	\$25,000.00
Pablo Luis Juan	\$103,000.00	\$174,523.00
Total	\$487,500.00	\$224,523.50
Total del apoyo.	\$712,023.00	

Otros apoyos para fortalecer a la asistencia alimentaria en la localidad fue el monto de 112 mil pesos recibidos por el Sistema DIF Jalisco, destinados para la adquisición de equipo de cocina y accesorios para el área de Atención de las Personas Adultas. También fue recibido el apoyo de 145 mil pesos de DIF Jalisco del programa Cocina MENUTRE para el jardín de niños Gabriela mistral de la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán.

Asistencia Social

Así también en un hecho sin precedente, fue llevado a cabo el "Programa de Apoyo a Personas con Insuficiencia Renal" de la localidad con la práctica de tratamientos de hemodialisaciones en pacientes con enfermedades crónico degenerativas, que llego a impactar positivamente en su economía, su calidad de vida y la preservación de la vida. Para el efecto de generar la pormenorización de beneficiados y cantidades invertidas se despliega el siguiente cuadro con cuyo monto de inversión se salvaron vidas:

MES	PERSONAS APOYADAS	MONTO DE INVERSIÓN	NÚMERO DE SESIONES
Octubre	17	143,840.00	155
Noviembre	17	143,840.00	155
Diciembre	17	130,848.00	141
Enero	18	126,208.00	136
Febrero	14	131,776.00	149
Marzo	19	141,948.00	153
Abril	20	148,480.00	160
Mayo	21	147,552.00	159
Junio	21	147,552.00	159
totales	164	1'262,080.00	1,367

Así también en la estrategia de gobierno para atender los problemas asistenciales de la población en la localidad, coadyuvando con el área de Salud Municipal, se fortaleció la atención médica en el consultorio del Sistema DIF Zapotlán, así como el apoyo de medicamentos recetados a un total de 2,854 beneficiados, suministro de sillas de ruedas, estudios de laboratorios, cirugías, transporte, gastos funerarios y aparatos auditivos:

- 2,334 beneficiarios apoyados.
- 1,968 sesiones de hemodiálisis gratuitas.

Así mismo y en el tema de apoyo de servicio asistencial coordinado por el personal del Sistema DIF Municipal, a través de la Delegación Institucional de la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (DIPPNNA) fueron llevados a cabo los siguientes apoyos desplegados en la siguiente tabla:

AREA: DIPPNNA

INDICADOR	2019	2020
Audiencias en juzgados.	272	203
Declaración de menores en ministerio público.	18	52
Medidas de protección urgentes.	2	1
Medidas de protección especial.	9	11
Asesoría jurídica.	53	43
Representación jurídica en trámites administrativos.	9	6
Juicios de amparo.	12	8
Audiencias.	7	2
Visitas domiciliarias.	23	68
Convenios de custodia y alimentos.	5	4
Pupilos en Corazón de Ángel.	12	23
Solicitudes de adopción.	5	4
Certificado de Familia de Acogida.	-	2
Reintegraciones familiares.	12	7

ÁREA: JURÍDICO

INDICADOR	2019	2020
Asesorías jurídicas.	2,420	1,753

ÁREA: PSICOLOGÍA

INDICADOR	2019	2020
Sesiones psicológicas.	947	685
Usuarios atendidos.	274	186
Escucha de menores.	127	81
Acompañamiento a ministerio público.	14	53

ÁREA: UAVI

INDICADOR	2019	2020
Usuarios atendidos por Violencia Intrafamiliar.	145	178
Denuncias Interpuestas en fiscalía.	13	20
Usuarios resguardados.	7	12
Vistas de Trabajo Social.	57	68

Atención de adultos mayores

En el importante tema de atención al adulto mayor a través de los programas del Sistema DIF Municipal con el apoyo de diversas donaciones se hizo posible la dotación de:

- Sillas de ruedas, bastones, andaderas, lentes oftálmicos, colchones, medicamentos o apoyos económicos cada mes a adultos mayores vulnerables.
- Participaron en el Concurso de Comparsas del Carnaval de Sayula 2019, en donde obtuvieron el Segundo Lugar de la Categoría de la Tercera Edad y el Primer Lugar al Mejor Bailarín y Primer lugar al mejor Estandarte.
- Participación en la Jornada Deportiva y Cultural de las Personas Adultas Mayores en las disciplinas de Baile Regional Mexicano y Grupo Coral y Atletismo.
- Evaluaciones psicológicas a los adultos mayores, para prevenir situaciones de riesgo para ellos.
- Realización de talleres productivos, culturales, deportivos y lúdicos para adultos mayores.
- Entrega de tarjetas INAPAM a 1050 adultos mayores para descuentos en establecimientos

Casa de Asistencia para Personas en Situación de Calle

Con el fin de apoyar a uno de los sectores de mayor vulnerabilidad en la localidad, fue inaugurada la primera casa para personas en situación de calle, el pasado mes de diciembre de 2019, con una inversión de 165 mil pesos para la remodelación de la finca marcada con el 118 de la calle Vicente Guerrero, un espacio que tiene como objetivo favorecer el reconocimiento, respeto y la protección de los derechos humanos de las personas en riesgo de vivir en calle; bajo los principios de igualdad y no discriminación, es un espacio en el cual las personas pernoctan por uno o varios días, buscando su reintegración a la vida laboral y sus redes familiares apoyando también con pasajes y alimentación, habiendo recibido durante estos últimos 10 meses del año a 98 personas.



Contingencia Sanitaria COVID-19

Durante los últimos cuatro meses por la declaración de pandemia mundial COVID-19, que ha venido a cambiar el comportamiento de la sociedad y desintegrando las unidades económicas que generan el empleo en la localidad, con la participación del empresariado zapotlense, fueron entregadas un total de 1,140 despensas con productos básicos que vinieron a contribuir al sustento de las familias con alto grado de vulnerabilidad en los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2020.

- 140 despensas BERRYMEX
- 640 despensas “Jalisco sin Hambre”
- 360 despensas “Jalisco sin (APCE)”

Sumándose a los alimentos que se han entregado por los Comedores Comunitarios del Sistema DIF Municipal, y las despensas mensuales del programa PAAD.

Finalmente, en el apartado de este tema del informe, destaco la comprometida labor del Sistema DIF de Zapotlán el Grande con la organización de diversos eventos para apoyar reconocer y apoyar a los zapotlenses mismos que se describen a continuación:

- MEGA POSADA NAVIDEÑA: Con motivo de las festividades navideñas, se realizó una mega posada en el Centro Histórico, además de un desfile navideño, con más de 6 mil asistentes.
- RENOVACIÓN DE CONVENIO CLÍNICA HEMOVIDA: Para estrechar vínculos de apoyo y poder brindar tratamientos gratuitos a pacientes con insuficiencia renal a través de sesiones de hemodiálisis.
- PROGRAMA “DIF CERCA DE TI”: De manera quincenal recorreremos las colonias de nuestro municipio para acercar a la ciudadanía, los servicios, programas y apoyos gratuitos que ofrece nuestra institución.
- CAPACITACIÓN EN COMBATE DE INCENDIOS Y PRIMEROS AUXILIOS: Con el fin de salvaguardar la integridad del personal y los usuarios en caso de algún siniestro se capacitó por parte de Protección Civil y Bomberos Municipal la capacitación para combatir incendios y primeros auxilios.
- PROGRAMA DE TELEVISIÓN SABER

VIVIR ¡TIERRA DE FIRMEZA!: Para mantener informada a la población sobre las actividades relevantes del Sistema DIF municipal y del Gobierno Municipal, se transmite todos los miércoles a las 20:00 el programa por el canal 4 y redes sociales oficiales.

SALUD

OBJETIVO MUNICIPAL 24 “Coadyuvar con el sistema de salud pública, en la generación de una vida más larga y saludable por medio de un mayor acceso a servicios de salud de calidad y seguridad social, así como fomentar hábitos saludables”.

El tema municipal de salud, durante este segundo período de gobierno, fue uno de los más sensibles por la declaración de la pandemia global por el COVID-19 que, a lo largo de estos meses, ha traído consecuencias importantes en la salud pública, las actividades sociales y económicas de Zapotlán el Grande, así como en la estrategia municipal de prevención. En el marco de este segundo informe de actividades pondero importantes acciones que, como gobierno, fueron impulsadas y coordinadas a través del área de Salud Municipal en vinculación principalmente del área de Protección Civil y la colaboración de todas las coordinaciones municipales, a efecto de mitigar la propagación del virus, manteniendo cercos sanitarios en los principales ingresos de la Cabecera Municipal y las delegaciones, sanitizaciones, filtros sanitarios en los más importantes centros de abasto de comestibles, en el que el municipio actuó como coadyuvante, de acuerdo a los ordenamientos Federal y Estatal, sin dejar de ser una preocupación para este gobierno las demás actividades en materia de salud pública para mantener el apoyo en consultas, proporción de medicamentos, análisis clínicos, diálisis, radiografías, capacitaciones para prevenciones de enfermedades isquémicas y crónico degenerativas y adicciones que mejoren la calidad de vida de los zapotlenses.

En ese tenor fue planteada la estrategia municipal de buscar el acceso equitativo a la información

para la prevención de la propagación del COVID 19, la atención médica de calidad y orientación de hábitos saludables a la población zapotlense, que impulsó el trabajo del área durante este segundo año de gobierno.

Fortalecer la atención integral en medicina general dirigida a sectores vulnerables, odontología, nutrición y psicología con la finalidad de coadyuvar en la cobertura del sector salud en el municipio

En cuanto a la atención médica de consulta dirigida a los segmentos más vulnerables de la población, se mantuvo en continuidad la operatividad de cuatro consultorios médicos, sin costo, ubicados en las colonias: Centro, Hijos Ilustres, Solidaridad y Ejidal. Así también continuaron los seis consultorios periféricos ubicados en las colonias: Bugambilias, Revolución, Jardines de Zapotlán, 19 de Septiembre, Antonio Gándara y Reforma Y PROVIPO, en los que fueron generadas más de 11,452 consultas a la población general, población infantil y población trabajadora de la administración pública, que se desglosan en el siguiente cuadro e imágenes.



CONSULTA MÉDICA			
MES	ADULTOS	INFANTIL	EMPLEADOS MUNICIPALES
Octubre 2019	800	369	44
Noviembre	900	400	30
Diciembre	1,700	700	35
Enero	743	780	56
Febrero	613	630	68
Marzo	674	100	35
Abril	376	0	10
Mayo	413	0	26
Junio	481	0	21
Julio	522	0	10
Agosto	400	0	8
septiembre	500	0	8
TOTAL	8,122	2,979	351

Destaco también la gratuidad del medicamento y las pruebas de laboratorio, ampliando en un 25% la cobertura a la población más vulnerable del municipio. Así mismo destaco la coordinación del área, para la puesta en marcha de filtros sanitarios en los ingresos de Cabecera Municipal, centros de abasto de comestibles, y los establecimientos comerciales esenciales, para contener la pandemia del COVID-19.



Por otra parte, y de acuerdo con las líneas de acción planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 se continuó ofreciendo la atención médica dental, sin costo de recuperación, habiendo otorgado 2,475 consultas mismas que se pormenorizan en el siguiente cuadro.

CONSULTA DENTAL		
MES	ADULTOS	INFANTIL
Octubre	512	52
Noviembre	485	37
Diciembre	467	99
Enero	500	48
Febrero	300	69
Marzo	250	200
Abril	50	23
Mayo	30	24
Junio	24	2
Julio	30	1
Agosto	28	3
Septiembre	24	9
TOTAL	2,700	567

Promover programas de educación para la salud que inculquen, desde la infancia, una sólida conciencia de la importancia de la salud, enfatizando la nutrición, los hábitos de higiene, la lucha contra las adicciones y la integridad personal

En coordinación con el “Centro de Organización Municipal para la Prevención del SIDA” (COMUSIDA Zapotlán), Promotores de Salud Municipal y Direcciones de educación media superior de la Secundaria Benito Juárez, Preparatoria de la Universidad de Guadalajara, el CEBTIS 226, se impulsó la realización de 36 cursos y talleres con altos contenidos de información preventiva en temas de salud e higiene, salud sexual, lucha contra las adicciones y el cuidado de la integridad personal, con una asistencia de más de 1,620 jóvenes en consideración a los altos índices de población estudiantil zapotlenese que fueron puntualizados en el diagnóstico del apartado de educación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021. Señalando que por efectos de la pandemia causada por el COVID-2019, las mismas fueron

suspendidas y serán retomadas hasta la reapertura de la asistencia presencial en las escuelas.

Activación física para mantener la salud de los zapotlenses

Mediante la vinculación con el área de Promotoría Deportiva Municipal, fueron impartidos durante los meses de octubre de 2019 a marzo del 2020 cursos y talleres de activación física, con altos contenidos en la prevención de enfermedades relacionadas con el síndrome metabólico, importancia de la activación física y nutrición, con la finalidad de concientizar a la población de la importancia de generar hábitos saludables que generen una esperanza de vida más alta, disminuyendo el riesgo de enfermedades. Los cursos y talleres tuvieron lugar en los más de 20 espacios públicos deportivos que han venido a coadyuvar en el fomento de hábitos saludables dirigidos a la población abierta.

Entre los espacios públicos que más destacaron con la asistencia fueron el Jardín 5 de Mayo, Parque Ecológico “Las Peñas”, Estadio Olímpico, Centro Deportivo Comunitario “El Triángulo”, Jardines de Zapotlán, Jardín Hidalgo, Colonia Revolución y Bugambilias de diversas colonias de las zonas urbanas de la cabecera municipal y las delegaciones de la localidad, segmentados de acuerdo al siguiente cuadro que se despliega, otorgando el apoyo a un total de 3,650 personas.

Impulso de programas de prevención de enfermedades no transmisibles: detección de glucosa y colesterol fuera de rango, así como las pruebas Papanicolaou, prostáticas, colposcopias, mastografías para la población más vulnerable en la prevención de cáncer

Durante este segundo año de gobierno como fue proyectado en las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, fueron llevadas a cabo 9 campañas para fortalecer la prevención de enfermedades crónico degenerativas entre las que desatacan la Diabetes Mellitus, Síndrome metabólico e hipertensión, cáncer (próstata mama, cérvix, papiloma humano) en la que fueron atendidos 1,053 pacientes femeninas y 287 masculinos en coordinación con Secretaría de Salud del Estado de Jalisco y el Centro Universitarios del Sur de la Universidad de Guadalajara, suspendiéndose las mismas por el motivo de la pandemia del COVID-19.

Coordinación para la sanitización en Zapotlán el Grande

Como se expresó en la parte introductoria de este apartado, en un hecho sin precedente, al inicio de 2020, fue decretada la emergencia nacional por la pandemia causada por el COVID-19 que también viniera a afectar las actividades económicas sociales y culturales en Zapotlán el Grande. En el contexto anterior y mediante la vinculación con el área de Protección Civil y Bomberos y la cooperación de empresarios, fueron generadas 8 mega sanitizaciones en la cabecera municipal Ciudad Guzmán, para combatir la propagación del virus al interior de los cuatro sectores de la ciudad.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO MUNICIPAL 20 “Aumentar el capital social promoviendo la participación ciudadana en los asuntos públicos desde un enfoque de la gobernanza”

En este segundo año de gobierno correspondiente al período 2019-2020, la participación ciudadana continúa siendo el cimiento de la participación social en la localidad, ponderando que se ha mantenido la socialización de proyectos importantes como la Construcción de la última etapa del Domo en el Tianguis Municipal Benito Juárez, la Remodelación del Mercado Constitución, las Rehabilitaciones del Centro de Exposiciones Zapotlán y el Lienzo Charro que han sido por muchos años equipamiento icónico en la cabecera municipal y la región, así como la rehabilitación de vialidades, banquetas y machuelos, obras de alcantarillado y agua potable, Domos para la práctica del deporte al aire libre en instituciones educativas, que integraron el Programa Operativo de Obras Públicas 2019-2020. Manteniendo siempre la cercanía con la ciudadanía, tanto en la priorización como en la integración de comités participativos para la supervisión y vigilancia del correcto uso de los recursos públicos.



Conformación y actualización de asociaciones vecinales en las 219 colonias del Municipio de Zapotlán el Grande

Así mismo, en este Gobierno se mantuvo desde el mes de octubre del año 2019, una actualización de las asociaciones vecinales en la cabecera municipal Ciudad Guzmán, Delegaciones: Atequizayán, La Mesa (El Fresnito) y Los Depósitos de acuerdo al calendario de vigencia de cada asociación, ponderando que, a la fecha de este informe, fueron actualizadas 5 correspondiendo al 11% de 40 en rezago, por la contingencia sanitaria COVID 19.



Campañas de comunicación y capacitación para la difusión de la importancia y beneficio de la participación ciudadana en las decisiones públicas del municipio

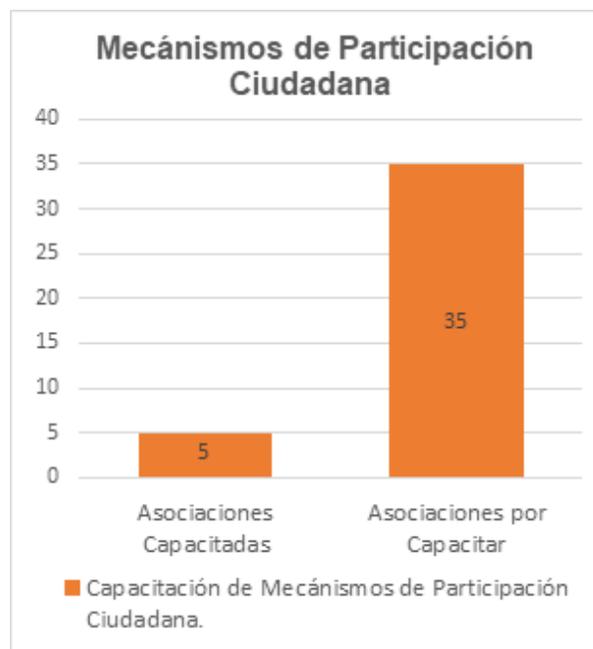
En relación directa con la línea anterior, se continuó con las campañas de comunicación al interior de las colonias que conforman la cabecera municipal y delegaciones, con los instrumentos participativos, buscando de la mano con el ciudadano tomar decisiones a las que se hace referencia en el párrafo anterior, haciendo énfasis en el Presupuesto Participativo, Consultas ciudadanas, foros participativos, Colaboración Popular.

De lo que se ha informado paulatinamente el resultado a través medios de comunicación como TV local, radio, perifoneo, volantes, redes sociales, ruedas de prensa, fortaleciendo el aumento de la participación de los ciudadanos.

INSTRUMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PARTICIPANTES
Colaboración Popular	200 ciudadanos.
Presupuesto Participativo	3500 ciudadanos.
Consultas Ciudadanas	500 ciudadanos.

Programa de capacitación y difusión de los mecanismos de participación ciudadana

En congruencia con la información anterior respecto de la renovación de asociaciones vecinales, cabe destacar que a la fecha se realizaron 5 capacitaciones dirigidas a las 5 nuevas asociaciones vecinales, que corresponden al 12%, refiriendo la importancia de la implementación de los mecanismos de Participación Ciudadana, así mismo hemos llevado a talleres participativos las herramientas necesarias para el empoderamiento de los ciudadanos.



Desarrollo de proyectos municipales en beneficio de la comunidad para consolidar la gobernanza en el municipio

Con la finalidad de impulsar las políticas públicas que han estado distinguiendo a este gobierno, durante el período 2019-2020 se han impulsado diversos programas que han estado activados y vinculados con las áreas de Salud, Obras Públicas,

Deportes, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Parques y Jardines, deportes etc., que en el contexto de la siguiente tabla se pormenorizan, para lograr un alto impacto para el bienestar de los zapotlenses. Ponderando las campañas de sanitización por la contingencia sanitaria COVID 19, y descacharrización para prevenir el Dengue, logrando el contacto directo con en más de 200 colonias, consolidando 518 acciones de gestoría, teniendo una respuesta favorable de 431:

ACTIVIDAD	COLONIAS BENEFICIADAS CON PROGRAMAS
Descacharrización	65
Cine en Colonia	18
Torneo de Barrio	10
Tardes Culturales	40
Prevención Social	10
Pláticas de Programas Sociales	30
Reforestación	20
Sanitización	9
TOTAL	202



Apoyo en el programa de despensas a dirigido a las familias mas vulnerables de la localidad por contingencia sanitaria COVID-19

Cabe destacar la activa participación del área desde los primeros días de la pandemia COVID 19, en la que al interior del municipio fueron tomadas medidas necesarias de prevención y apoyo, mediante la vinculación de todas las áreas de la administración pública, para hacerle frente a la emergencia y brindar apoyo, protección e información a la ciudadanía, considerando prioritariamente a los sectores más vulnerables.

En el contexto de la evolución de la pandemia el área de Participación Ciudadana apoyó en una primera etapa de ayuda dirigida a las familias más vulnerables con la logística de reparto de más de 1,000 despensas en el marco del Programa “Jalisco te Reconoce”, así como la entrega de otros apoyos en especie para fortalecer y ampliar la base de beneficiados.







Protección Civil

LA UNIÓN
• NOS HACE •
GRANDES

PEPE
GUERRERO
SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO



PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVO MUNICIPAL 33 “Articular una estrategia integral para prevenir, proteger y salvaguardar la seguridad física de los zapotlenses de los efectos adversos de riesgos naturales y antropogénicos”.

Como uno de los grandes compromisos de este gobierno, el de generar un plan integral para proteger y salvaguardar la seguridad física de los zapotlenses de los efectos adversos de riesgos naturales y antropogénicos, en este segundo año de gobierno fue consolidado una estrategia logística de la cual se desprenderán capacitaciones y talleres preventivos que impulsarán el fortalecimiento, tanto del área como de la población, para poder actuar en situaciones contingentes. Así también, y de acuerdo con las necesidades del tamaño de la población en una acción sin precedente congruente con la acción anterior se dotó de un mejor espacio con mejor ubicación e infraestructura, para atender las necesidades de los zapotlenses. En ese contexto, a continuación, informo a la ciudadanía los siguientes resultados derivados de las acciones trazadas en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021:

Desarrollo de plan de contingencias municipales, a través del personal del área de Protección Civil y Bomberos en vinculación con la Universidad de Guadalajara, que coadyuva a mitigar los riesgos naturales que afectan en los asentamientos humanos de la localidad

Respecto del compromiso de generar un “Plan de Contingencias Municipal para la Prevención y Mitigación de los Riesgos” propios de la localidad, que se sustenta en diversas fuentes documentales, entre las que destacan el Atlas de Riesgos de Zapotlán el Grande, se informa que el mismo se concluyó exitosa y profesionalmente el pasado mes de junio y el mismo fue presentado al pleno para su aprobación y publicación en el presente año 2020.

Destaco la valiosa participación de la Universidad de Guadalajara, con el apoyo de prestadores de servicio social, de la Licenciatura de Protección Civil Seguridad Laboral y Emergencias, así como del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco para consolidar el mencionado Plan.

Menciono a la ciudadanía que el tema central del Plan de Contingencias, lo conforman los protocolos de actuación en tema de emergencia, en caso de ocurrir fenómenos hidrometeorológicos y geológicos, así como el plan de continuidad de operaciones de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos, para apoyar a la población, habilitando bases para la continuidad del servicios básicos, coadyuvando para el restablecimiento de abasto de combustible, agua potable, electricidad, rescate de víctimas, difusión de información a la población en forma oportuna y otros temas de importancia logística para salvaguardar la integridad de los zapotlenses, considerando que los asentamientos humanos se encuentran establecidos en zonas de muy alto riesgo principalmente afectados con la falla geológica y escurrimientos naturales que atraviesan el principal centro de población del municipio de Zapotlán el Grande.

Actualización reglamentaria de la normativa del área de Protección Civil y Bomberos para generar certeza jurídica en los temas de gestión integral de riesgos

Desde enero de 2019, en trabajo vinculado con la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos de Zapotlán el Grande y la Coordinación de Gestión Integral de Riesgos, fueron realizadas mesas de trabajo, en donde fue proyectada la modificación del reglamento municipal mencionado, para integrar el fundamento jurídico que faculte a la Coordinación para realizar acciones de prevención y seguridad en las zonas urbanas de la cabecera municipal Ciudad Guzmán, en las Delegaciones de La Mesa (El Fresno) y Atequizayán en la Agencia de Los Depósitos y el resto del territorio municipal en su caso.

El reglamento fue presentado como propuesta a las comisiones edilicias en el mes de noviembre de 2019 y, posteriormente, fue aprobado y se encuentra vigente, fortaleciendo el área otorgándole facultades jurídicas para impulsar visitas y supervisión a los giros de mediano y alto riesgo ubicados en usos de suelo mixto, para proteger asentamientos humanos de zonas habitacionales. Generación de dictámenes de factibilidad en vinculación con el área de Ordenamiento Territorial Municipal, en las que se garanticen la construcción de obras de mitigación por parte del urbanista reforzando el cumplimiento del reglamento de zonificación.

Difusión de información para romper con la resistencia social existente en la población zapotlense a mitigar riesgos mediante la articulación del programa “Zapotlán Resiliente” y “Gestión Integral de Riesgos”

En la cuarta sesión ordinaria del Consejo Municipal de Protección Civil se presentaron los resultados de los Planes Especiales y Acciones más destacadas del área, en lo que destaca la supervisión y dictaminación de juegos mecánicos mediante dictámenes de seguridad eléctricos y estructurales instalados dentro de la Feria Zapotlán edición octubre 2019, así como la capacitación en materia de evacuación de inmuebles, primeros auxilios y control y combate de incendios para el personal operativo. Dentro de las actividades de difusión para fortalecer la cultura de la Protección Civil, esta dependencia participó en la primer Feria Nacional de la Protección Civil realizada dentro de las instalaciones del Centro Universitario del Sur, actividad que fomentó la consulta de riesgos en la comunidad a través del Atlas Municipal, además de difundir durante el año las recomendaciones de prevención y seguridad en los medios de comunicación mediante entrevistas programadas.

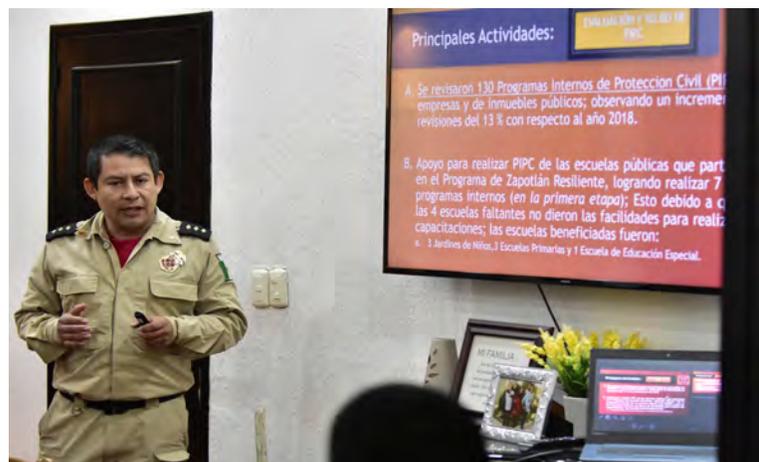
Destaco la entrega de 3,500 trípticos de información preventiva a ciudadanos con los temas de Control y Combate de Incendios, Prevención de Accidentes en el Hogar, para fortalecer la información al interior de los hogares de los ciudadanos.

Así mismo, en el esfuerzo del área para romper con la resistencia ciudadana para capacitarse en el contexto de: primeros auxilios, uso y manejo del extintor, prevención de incendios, localización y rescate de víctimas y protocolo de evacuación por incendio, sismo o amenaza de bomba, fueron impartidos 43 talleres y cursos preventivos durante este segundo período de gobierno con una asistencia de más de 2,053 ciudadanos entre población civil, escolares y empresarios.

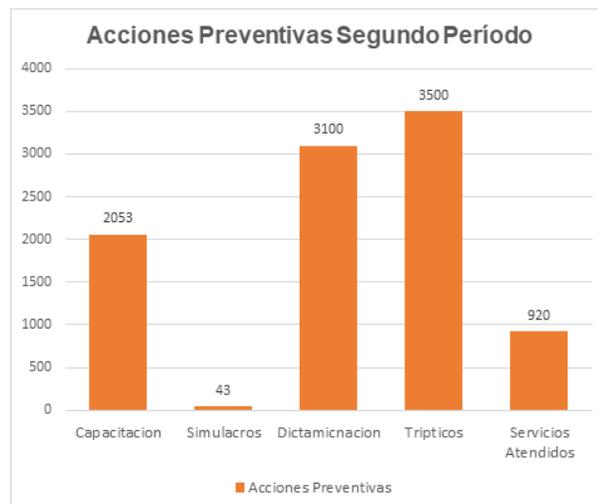
Se impulsó la participación y evaluación de simulacros en las guarderías y dependencias de nuestro municipio, fomentando la participación, estableciendo los protocolos de emergencia que garanticen la integridad de los ocupantes de los inmuebles.

Por otra parte, el área impulsó la supervisión de 3,100 establecimientos comerciales con el objetivo de disminuir los riesgos a través de supervisar y establecer las recomendaciones de seguridad.

En esta línea de acción se despliega la gráfica que



resume la actuación del área en las diversas acciones desagregadas en párrafos anteriores.



Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento mediante la generación de partidas financieras que contribuyan a mejorar el equipamiento y remozamiento las bases operativas del área y las condiciones del personal

En cuanto al tema de fortalecimiento de infraestructura y equipamiento del área de Protección Civil y Bomberos en el mes enero de 2020, se recibió la donación de 10 equipos de combate de incendios forestales por parte del Club Rotario de Ciudad Guzmán, y en el mes de junio se recibe un inmueble que será la nueva base operativa de bomberos.

Como se mencionó en el punto introductorio del informe de este apartado, durante este segundo año de gobierno fue posible consolidar la dotación de un nuevo espacio para albergar dignamente la Unidad Municipal de Protección civil y Bomberos, misma que a través de la Comisión edilicia de la Hacienda Municipal, se asignó el inmueble ubicado en avenida Constituyentes e Ignacio Comonfort, mismo que cuenta con salas de capacitación, áreas administrativas y estacionamiento, para concentrar el estado de fuerza humano y, motriz y así otorgar un servicio con mayor eficiencia a la población en cuya cabecera concentra más del 97% del total de habitantes.

Plan emergente ZAPOTLAN COVID-19

Es de ponderarse que uno de los acontecimientos

que ha marcado no solo al trienio sino al siglo XXI, sin lugar a duda, ha sido la Pandemia ocasionada por el virus Coronavirus 2 (SARS-CoV-2) identificada por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, China, y que la Organización Mundial de la Salud reconoció por su alto nivel de contagio como pandemia global el 11 de marzo de 2020.

Derivada de esta contingencia el municipio de Zapotlán el Grande implementó el Plan Emergente Zapotlán COVID-19, en coordinación con las dependencias de Salud y emergencia para mitigar los contagios entre los zapotlenses aplicando diferentes estrategias y acciones de prevención.

Con la suma de recursos y el mayor de los esfuerzos de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos, se realizaron periferoneos permanentes en los centros de población (Cabecera y Delegaciones) con la información más sobresaliente sobre el comportamiento del virus COVID-19, el acordonamiento de lugares de mayor afluencia para restringir el acceso en las áreas públicas para evitar la concentración masiva de personas, capacitación de bioseguridad para sus elementos y la coordinación del Panteón Municipal y funerarias de la ciudad para realizar inhumaciones seguras en los casos de defunción de personas contagiadas, preparación y distribución de gel antibacterial al interior de las instalaciones del Palacio Municipal y Unidades Administrativas desconcentradas, así como a la ciudadanía en general. Por otra parte se coordinaron 9 sanitizaciones masivas en áreas urbanas y en espacios públicos para mitigar y eliminar virus y bacterias en los inmuebles.

En coordinación con el área de Salud Municipal se organizó la instalación de 3 filtros sanitarios instalados en los ingresos a la Ciudad mediante la toma de temperatura corporal, reparto de trípticos informativos, traslado de pacientes sospechosos a los centros de salud y hospitales para seguimiento y tratamiento.

Así mismo, fueron visitados negocios considerados como esenciales para determinar las acciones de seguridad y filtros sanitarios para su operación, instalación de señalética para restringir el acceso a los espacios públicos de la sana distancia, reparto de cubre bocas a los ciudadanos, reuniones de trabajo, informes, capacitación y fases de apertura de nuevos negocios.







Seguridad Pública

LA UNIÓN
• NOS HACE •
GRANDES

PEPE
GUERRERO
SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO



SEGURIDAD PÚBLICA

OBJETIVO MUNICIPAL 32 “Reducir los índices delictivos en beneficio de la integridad física y patrimonial de los zapotlenses”.

La Seguridad Pública es una de las principales preocupaciones de la sociedad zapotlense, y una ocupación prioritaria para el actual Gobierno Municipal. En seguimiento a las estrategias planteadas para la Dirección de Seguridad Pública Municipal planteadas y actualizadas en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 en la que participan en forma conjunta los tres niveles de gobierno y la sociedad civil, para recomponer el tejido social, fortalecer las líneas de acción de prevención dirigidas a la ciudadanía, así como la vigilancia en colonias, ingresos, espacios públicos y establecimientos comerciales al interior del municipio, alineados con la estrategia general del área que habla del “Desarrollo de esquemas eficientes de Prevención del delito, Profesionalizando el cuerpo de Seguridad Pública para su dignificación, privilegiando la participación ciudadana” informo a la ciudadanía los resultados de este segundo año de actividades:

Capacitación y asesoría del cuerpo de seguridad pública para la correcta aplicación de la legislación Municipal, Estatal y Federal en beneficio de la ciudadanía en el marco del respeto a los derechos humanos y actualizada con el nuevo marco jurídico federal

Para lograr las metas planteadas en esta línea de acción, fue preciso dar continuidad a la profesionalización de los elementos policiales, para lo cual se continuo con los cursos dirigidos al personal, en materia de Derechos Humanos, Justicia Cívica, Formación de Mandos, Cadena de Custodia, Armamento y Tiro, logrando la capacitación del 80 por ciento del Estado de Fuerza de la corporación, destaco que los cursos fueron impartidos por instructores pertenecientes al Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública de Sinaloa.

Así mismo menciono que durante el año 2020, 50 elementos de los elementos operativos cumplieron con el proceso de evaluación de control y confianza, en función del vencimiento de sus evaluaciones. Así mismo en este segundo año de actividades fue posible lograr que el 90% del Estado de Fuerza,

incluyendo al Comisario, cuente con el Certificado Único Policial, como lo establece la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, siendo una de las primeras corporaciones el alcanzar esta meta. Así mismo pondero que el 100% de elementos operativos actualmente cuenten con competencias básicas policiales y el 99% cuenta con su constancia de formación inicial.

En el contexto anterior se despliega las siguientes imágenes que muestran la participación los módulos de capacitación recibida por los elementos que Integran la Comisaria de Seguridad pública Municipal, lo cual ha permitido tener una corporación capacitada y la obtención de los Certificados Únicos Policiales que lo avalan, ponderando el avance de la línea de acción referente a capacitación y certificación planteada en el PMDG 2018-2021.

Programa FORTASEG 2020

En lo referente a los recursos financieros del programa para el Fortalecimiento para la Seguridad FORTASEG 2020, cabe destacar que Zapotlán el Grande, continúa siendo el único municipio de la región Sur Sureste que, gracias al manejo transparente y adecuado del mismo, mantuvo el apoyo federal incrementando un 3% en comparación con el año inmediato anterior, recibiendo un monto de aportación de 8.8 Millones de pesos los cuales fueron invertidos en:

- Fortalecimiento de las Evaluaciones del personal de seguridad Pública en Control y Confianza para permanencia (contando con el 100% de la corporación Evaluada.)
- Capacitación del personal activo.
- Equipamiento para el personal operativo (Uniformes y equipo).
- Desarrollo e implementación de Programas de Prevención Social de la violencia y la Delincuencia.
- Incremento salarial para toda la corporación en este año 2020.
- Adquisición de 5 Vehículos Pick Up Doble Cabina equipadas como patrulla.
- Adquisición de motocicleta equipada como patrulla.
- Renovación al 100 % de la Licencia Colectiva estatal de portación de armas.
- Adquisición de Prendas de Protección para Seguridad Publica.

Rediseño de programas para la prevención social para la prevención del delito a través de

talleres preventivos en colonias, establecimientos comerciales y difusión del plan operativo de vigilancia

A través de la Unidad de Prevención Social de las Violencias y la delincuencia mantuvo la continuidad de los programas preventivos, campañas y Talleres de capacitación entre las que destacan: Aprendiendo a cuidarte, Cyberbullying, Vecinos en alerta, Construcción de la Ciudadanía, Factores de Riesgo y Factores de Protección en las Redes Sociales, Cultura de la Paz, Prevención de Adicciones, Consecuencias del Uso y Consumo de drogas, Operativo Mochila, Violentometro, con los cuales se ha contribuido a inhibir la comisión de delitos o faltas administrativas.

Así también en vinculación con el sector educativo del municipio, fueron visitados 24 planteles con una población de más de 2,000 alumnos a los que se le impartió capacitación a través de talleres con temas de prevención, para impulsar y fortalecer la recomposición del tejido social.

Así mismo con la participación ciudadana municipal, fue implementado el programa de organización “Vecinos en Alerta”, el cual tuvo el propósito de sensibilizar y capacitar a los ciudadanos para que vinculados con la participación ciudadana y comunitaria, se realice un plan de acción en las colonias de las zona urbana, con la finalidad de prevenir la comisión de conductas delictivas, mediante sesiones informativas, destacando la participación de las colonias: Revolución, Constituyentes, Ejidal, San José, Compositores, Pinar de los Escritores, El Nogal, Valle de La Providencia, Cristo Rey, entre otras, en donde se abordan las temáticas relativas al nuevo enfoque de la prevención social de la violencia y delincuencia, a través de los diálogos comunitarios y realizando un diagnostico participativo, marchas exploratorias y construcción de redes comunitarias de seguridad en aras de una proximidad social efectiva.

Así mismo con el apoyo de instituciones públicas, pequeñas y medianas empresas del municipio fueron implementadas campañas preventivas para evitar la comisión de delitos como: “Sin engaño no hay Daño” y “No caigas”, ambas campañas encaminadas a evitar ser víctimas del delito de Extorsión o fraude; Traslado Seguro, campaña encaminada a evitar el robo a cuentahabientes, entre otros.

Eficiencia en la atención ciudadana

Con la finalidad de agilizar trámites administrativos relacionados con temas de constancias de residencia o



de no infracción administrativa, se continúa con los procesos electrónicos a través de la página WEB de gobierno municipal para consultar requisitos y costos, para que una vez consultadas las bases de datos de la Comisaría en un término no mayor de 5 minutos el ciudadano obtenga la constancia o el trámite requerido.

Impulso a la cultura de los Derechos Humanos

En el marco de las capacitaciones dirigidas a los elementos de la Comisaría de Seguridad Pública se ha puntualizado de manera importante el respeto irrestricto de los derechos humanos de ciudadano, menciono en este segundo informe que se no ha habido recomendaciones de derechos humanos relativos a la actuación de los elementos de seguridad pública y se ha ponderado capacitaciones en ese rubro para continuar así.

Sistema de Comunicación y Video Vigilancia para la Seguridad Pública

La video vigilancia en los últimos años ha incrementado la capacidad de operación y respuesta de la corporación en beneficio del ciudadano, considerada en dos dimensiones: disuasoria de delitos y como coadyuvante en la investigación policiaca, dado que incrementa la capacidad de visión las 24 horas durante los 365 días del año otorgando una mayor certidumbre en la actuación de los elementos.

El municipio cuenta con una Unidad de Monitoreo y Vigilancia, la cual durante este periodo de gobierno fue modernizada con pantallas led de 70 pulgadas, Routeadores, Sistema de Grabación, Almacenamiento de video, Servidor de Computo así como la Licencia del Software, las nuevas tendencias tecnológicas demandan la actualización continua para permitir mantener la vanguardia con las líneas de acción referentes a la video vigilancia, que coadyuvan con un soporte más efectivo en la operación y despliegue policial, la atención de emergencias, la prevención del delito y la contribución en la procuración de la justicia.

Mecanismos de coordinación con las diferentes dependencias Federales y Estatales.

Finalmente en el contexto del informe en el área de Seguridad Pública, pondero como fue mencionado en el informe del periodo inmediato anterior "No es posible mantener el orden y la armonía al interior de

los municipios con estrategias y acciones aisladas, precisa la articulación y coordinación de todos los órganos que intervienen en los tres niveles de gobierno" manteniendo reuniones ordinarias con el Consejo Estatal de Seguridad Pública, en el cual Zapotlán el Grande preside la Comisión de Estrategias Policiales y de Prevención de la región sur, así como el mecanismo de coordinación y colaboración en estrecha vinculación con las Comisarias de los diferentes municipios que integran la región 06 Sur, manteniendo las evaluaciones de los índices delictivos de cada uno de los municipios desarrollando estrategias y acciones en conjunto para la mejora de la seguridad en estrecha colaboración con la Fiscalía General del Estado a través de sus Delegados, ministerios públicos y Policía Investigadora, en el orden federal con la Guardia Nacional, Ejército, Fiscalía General de la República con la única tarea en común de búsqueda de la justicia a quienes han sido víctimas de un delito.

Integración y actualizar bases de datos criminógenos, mapas de riesgos y desplazamientos delictivos en la localidad

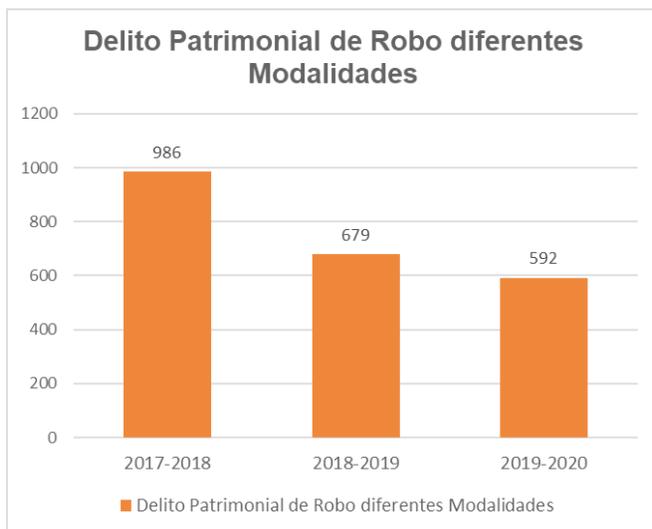
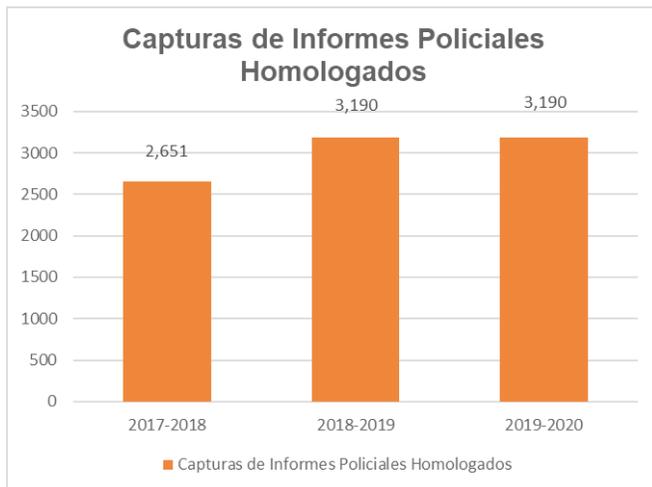
Durante el segundo periodo de gobierno continuó siendo una prioridad el tema de Seguridad Pública, para lo cual se mantuvo la construcción de bases de datos criminológicos a través del soporte de equipos de cómputo de alta capacidad adquirido para respaldar el archivo de faltas administrativas, identificación de personas y la dinámica de los hechos generadores de la actividad delictiva a fin de obtener información que permita prevenir la comisión de delitos, la comprensión del hecho delictivo y los mecanismos empleados para su consecución.

A través de las diferentes acciones realizadas por personal de la Unidad de Análisis e Inteligencia Policial en conjunto con personal operativo, han contribuido para la reducción de conductas antisociales y sus efectos, identificando los principales sectores en donde se mantienen los índices delictivos elaborando mapas de riesgo y desplazamiento delictivo para que las áreas operativas y preventivas establezcan estrategias y programas para revertir la problemática.

Así mismo se han actualizado los datos criminógenos, integrado y consultado información, detectado mandamientos judiciales y actualizado la base de datos nacional de detenciones, a través

de la captura de los Informes Policial Homologado (IPH) y bases de datos del SUIC se alimenta la Plataforma México, el cual es el sistema de información que integra todas las bases de datos relativos a seguridad pública para que las instancias policiales y procuración de justicia lleven a cabo las actividades de prevención y combate al delito en coordinación con dependencias federales, estatales y municipales.

Por lo que respecta a Registros de Informes Policiales Homologados, se ha mantenido el porcentaje de registros en 3,190 tres mil ciento noventa por año, así mismo por lo que ve al delito patrimonial de Robo en sus diferentes modalidades, fue observada una disminución de un 20% en comparación con los registros del año inmediato anterior datos que acumulados en los dos años de esta administración generan un factor porcentual de 30% en relación con esta conducta atípica de acuerdo a los siguientes gráficos que se despliegan a continuación.





Comunicación
Social



ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

